
19770830



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2



Buenos Aires, martes 30 de agosto de 1977

NUMERO

23.733

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Carrocerías Francital

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 162, pasada al Folio 399, el 5 de abril de 1977, ante el escribano Mario Gradin, se modificaron los Estatutos de "CARROCERIAS FRANCITAL, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", en los artículos siguientes: Artículo Primero: "La Sociedad que girara hasta la fecha bajo el nombre de Carrocerías Francital, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, continuará haciéndolo de aquí en adelante bajo el nombre de Francital, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Tiene su domicilio legal en Culpina número 3555|59, Capital Federal. — Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: La fabricación y montaje de carrozados para todo tipo de vehículos automotores y la fabricación y montaje de todo tipo de viviendas prefabricadas. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y cualesquiera otra forma de comercialización de todo tipo de vehículos automotores, sus partes y piezas y viviendas prefabricadas y sus partes, así como también de las mercaderías, materias primas, materiales, productos y subproductos relacionados con su actividad industrial. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de un millón quinientos mil pesos representado por quince mil acciones de cien pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550|72. — Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas y las correspondientes al capital suscripto ordinarias. La acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo, o no, conforme las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

Buenos Aires, agosto 22 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.400 e.30|8 Nº 39.528 v.30|8|77

Compañía Sudamericana de Colorantes

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Víctor Augusto Yche, argentino, casado, empleado, de 54 años de edad, C.I.P.F. Nº 2.305.818, domiciliado en Santa Rosa 2934, Vicente López, Rafael Héctor López, L. E. Nº 6.593.502, argentino, divorciado, de 37 años de edad, empleado, domiciliado en Acassuso 2426, Olivos, ambos de Provincia de Buenos Aires. — Fecha de escritura: 13 de abril de 1977. — Denominación: COMPAÑIA SUDAMERICANA DE COLORANTES, S. A. — Domicilio: Juramento 1823, primer piso interno, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, exportación, importación y fabricación de productos químicos y materias colorantes. — Capital: $ 100.000.—, representado por 1.000 acciones de $ 100.— cada una, ordinarias, al portador, de 5 votos por acción. — Administración: Fiscalización: Directorio entre 2 y 6 miembros con mandato por 3 años. — Presidente: Víctor Augusto Yche; vicepresidente: Rafael Héctor López; síndico titular: José Miguel Zaffiro; síndico suplente: Néstor Carlos Varni (ambos por 3 años). — Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1977. — Lucio R. Méléndez, secretario.

$ 2.300 e.30|8 Nº 39.689 v.30|8|77

Autorepuestos

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 39 (27|1|77) pasada en el Registro a cargo del escribano Ricardo N. Sandler, se protocolizó la reforma de la sig. sociedad: 2) fecha del instrumento de constitución: 1º|2|66. — 3) razón social: AUTOREPUESTOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA. — 4) domicilio social: Ecuador 932, Capital. — 5) objeto social: comerciales: por la compra, venta, distribución, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, rodados, maquinarias agrícolas y artículos eléctricos y electrónicos; el ejercicio de comisiones, representaciones, comisiones y mandatos. b) industriales: por la fabricación de repuestos y accesorios para automotores, rodados, maquinarias agrícolas y artículos eléctricos y electrónicos. c) agropecuarias: por la explotación de ganadería, la agricultura, plantaciones y la forestación. — 6) plazo de duración: 99 años contados desde 23|2|68. — 7) capital social: $ 3.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.- v|n. c|u. con derecho a 5 votos. — 8) Composición de los organismos de administración y fiscalización: un directorio compuesto de 2 a 9 miembros con mandato por 2 años y un Síndico Titular con mandato por 1 año. — 9) organización de la representación legal: por el Presidente. — 10) fecha cierre ejercicio: 30|6 de cada año. — Resolución: I.G.P.J. Nº 3.788 del 1º|º|77. — Asamblea 12 noviembre 1976.

Buenos Aires, agosto 19 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.400 e.30|8 Nº 33.938 v.30|8|77

Birdita

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 4 de abril de 1977, pasada ante la escribana de la Ciudad de General San Martín, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, doña María Graciela Garbarino de Seiler, al folio 192, bajo el Nº 73, del Registro número 106. — "Birdita, S.A.", por Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 28 de marzo de 1977, ha modificado el artículo primero del Estatuto Social, en la forma que detalladamente resulta del acta respectiva, la que copiada dice: Artículo Primero: La sociedad se denomina "BIRDITA, SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en la Avenida Cabildo un mil trescientos cincuenta, piso primero "A", de la ciudad de Buenos Aires. — Aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 3.142 del 30 de junio de 1977.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.700 e.30|8 Nº 33.931 v.30|8|77

American Infra - Red Radiant Cº

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 7 de marzo de 1977, pasada ante el escribano Mario O. Maqueda (h.), se otorgó la disolución anticipada de AMERICAN INFRA-RED RADIANT Cº., SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, en la forma que instrumenta la misma de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general extraordinaria del 30 de noviembre de 1976 y a lo dispuesto por la Inspección General de Personas Jurídicas por resolución Nº 3.385 del 12 de julio de 1977.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200 e.30|8 Nº 39.691 v.30|8|77

SUMARIO

EDICION DEL DIA 30|8|77 (24 págs.)

Araley

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: ARALEY, SOCIEDAD ANONIMA. — Constituida por Escritura del 21|12 de 1976, Nº 219 del Escribano Héctor M. Cesaretti. — Accionistas: Bernardo Bluvol, argentino, 46 años, casado, comerciante, L.E. 4.053.668, domiciliado en Murillo 726, p. 1º B; Rolando Carlos Muñoz, argentino, 41 años, casado, contador, L.E. 4.164.049, domiciliado en Lavalle 1763, p. 5º. — Domicilio Social: Lavalle 1763, p. 5º, of. 1, Cap. Fed. — Duración: 50 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Agropecuarias: la compra y venta de ganado y productos de la agricultura y la industrialización primaria de productos agrícola-ganaderos. Forestaciones y reforestaciones. — Financieras: aportes de capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios u operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni ninguna otra que requiera el concurso público. — Constructoras: la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. — Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. — Comerciales: exportación e importación, compra, venta y todo tipo de transacciones en artículos textiles y de cuero para la indumentaria y de materias primas para la producción de esos artículos, ejercer representaciones, consignaciones y mandatos. La explotación, compra, venta o alquiler de negocios dedicados a la venta al público al por mayor o menor de artículos textiles y de cuero. — Industriales: la explotación de establecimientos industriales para la fabricación de prendas de vestir, ya sea de algodón, lana, cuero o materiales sintéticos. — Capital: pesos 200.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, de valor nominal $ 10.- por acción. El directorio está compuesto de dos a cinco miembros, por tres años. — La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente, por tres años. — La representación legal corresponde al Presidente o a dos directores en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Bernardo Bluvol; Vicepresidente, Rolando Carlos Muñoz; Síndico Titular, Manuel Szulman; Síndico Suplente, Bernardo Ganopol.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.700 e.30|8 Nº 39.546 v.30|8|77

Proyectos

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 162 de fecha 5|8|76 pasada al folio 511 por ante el escribano Juan Bautista Cubas, titular del Registro Nº 111, de la Capital Federal, se formalizó la reforma de estatuto de "PROYECTOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, que fuera sancionada por la Asamblea Extraordinaria de fecha 19|7|76 y conformada por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3.396 del 12|7|77. — Las reformas consistieron en: Domicilio: se fija en la calle Dávila 943, Capital Federal. — Capital: se fija en la suma de $ 500.000, representado por 50.000 acciones de $ 10. — El aumento operado se emite en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto. — Asimismo se modifica el art. 5º por el cual se pueden emitir acciones al portador, ya que el anterior fijaba que el capital estaría representado por acciones nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Administración: la ejerce un directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de siete miembros, con mandato por tres años. — S|r.: Buenos, vale.

Buenos Aires, agosto 16 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000 e.30|8 Nº 33.919 v.30|8|77

Rengler

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 6 de abril de 1977, pasada ante la escribana de la Ciudad de General San Martín, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, doña María Graciela Garbarino de Seiler, al folio 199, bajo el Nº 76, del Registro Nº 106. — "Rengler, S.A.", por acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 2 de marzo de 1977, ha modificado los artículos primero y tercero del Estatuto Social, en la forma que detalladamente resulta del acta respectiva, la que copiada dice Artículo Primero: La sociedad se denomina "RENGLER, S.A.". — Tiene su domicilio legal en la calle Suipacha doscientos once, piso veintitrés, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de aceites comestibles e industriales. Importación y exportación. — Financiera: por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simple particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliarias: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Aprobada por resolución I.G.P.J. Nº 3.379 del 12 de julio de 1977.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.100 e.30|8 Nº 33.936 v.30|8|77

Textil Azul

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE COMUNICA que por escritura de fecha 27 de mayo de 1976, pasada al folio 1.167, del Registro 324, de la Capital Federal, se modificó el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de TEXTIL AZUL, S A., siendo su capital actual de pesos 1.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, clase A, nominativas, no endosable, con derecho a cinco votos por acción, de $ 10.-, valor nominal cada una. — Fecha de la Asamblea General Extraordinaria: 26 de abril de 1976. — Fecha de la Resolución de Inspección General de Personas Jurídicas Nº 1.950: 4 de mayo de 1977.

Buenos Aires, junio 14 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.500 e.30|8 Nº 33.924 v.30|8|77

Ridametal

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 8|2|1977 ante el escribano J. Alberto Foulastrou (h.), al folio 223 del Registro Nº 311 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea del 28 de octubre de 1976 de "RIDAMETAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", que resolvió la reforma del artículo cuarto del estatuto social, el que queda así redactado: Artículo cuarto: El capital social es de $ 5.000.000, representado por 2.300.000 acciones nominativas y 2.700.000 acciones al portador, todas ellas ordinarias de $ 1 valor nominal y un voto por acción. — El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el directorio la época de la emisión, forma y modo de pago. La decisión de la asamblea deberá ser pasada a escritura pública, anunciada por un día en el diario de publicaciones legales e inscripta en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, 22 de junio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000 e.30|8 Nº 39.447 v.30|8|77

Moluet

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Pablo Federico Porto, italiano, casado, 38 años, abogado, Cédula de Identidad Nº 2.552.453, domiciliado en Talcahuano 1165, 3er. piso "F", Capital; Julio Jacinto Rosario Gottheil, argentino, divorciado, 50 años, abogado, Cédula de Identidad Nº 1.320.634, domiciliado en Lavalle 1824, Martínez, provincia de Buenos Aires; mayores de edad. — 2) Fecha instrumento de constitución: 8 de noviembre de 1976 y 16 de marzo de 1977. — 3) Razón social: "MOLUET, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Maipú 464, 10 piso, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto: a) La toma de participación o de intereses en sociedades anónimas por vía de creación, suscripción, asociación o de cualquier otra manera; b) La constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios; c) La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía; d) En general cualquier operación financiera de inversión, salvo las comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 10.000, representado por 1.000 acciones de $ 10.— valor nominal cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 2 a 7 miembros por un año. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. Presidente: Julio Jacinto Rosario Gottheil; vicepresidente, Luis Mario Caral; síndico titular, Pablo Federico Porto; síndico suplente, Pablo Alejandro Pinnel. — 9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al director quien lo sustituya, quien tendrá el uso de la firma social. — 10) Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. Las acciones emitidas son ordinarias al portador un voto.

Buenos Aires, 7 de julio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000 e.30|8 Nº 39.619 v.30|8|77

Folino Hnos.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LEY 21.357|76; expediente Nº A|51.386. — Folino Hnos. Sociedad Anónima. — 1) Nombre - Edad - Estado civil - Nacionalidad - Profesión - Domicilio - Documento de Identidad - Primer testimonio - Escritura - Número doscientos quince: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los seis días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete, ante mi el escribano autorizante, comparecen: don Victorio Domingo Folino, quien manifiesta ser argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.169.637; don Gerardo Horacio Folino, quien manifiesta ser argentino, soltero, comerciante, de 27 años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.156.584 doña Martha Carmen Folino de Regis, quien manifiesta ser argentina, casada, comerciante, de 39 años de edad, titular de la Libreta Cívica Nº 3.541.314; don Norberto Amleto Regis, quien manifiesta ser argentino, casado, comerciante, de 43 años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.105.264, y doña Ileana Nélida Prats de Folino, quien manifiesta ser argentina, casada, comerciante, de 37 años de edad, titular de la Libreta Cívica Nº 8.081.647; todos los comparecientes domiciliados en la calle Magallanes Nº 1094 de esta ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — 2) Fecha del instrumento de constitución: seis de abril de mil novecientos setenta y siete. — 3) La razón social o denominación de la Sociedad: FOLINO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Magallanes 1096 Capital Federal. — 5) Objeto social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: a) Industriales: explotación de un taller metalúrgico y electromecánico para la fabricación y reparación de herramientas, máquinas, repuestos y motores para las industrias: textil, naval, frigorífica, automotriz, de electricidad de la alimentación, electrónica, papelera, agrícola-ganadera y de la construcción. — b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación comisión, consignación y distribución de los productos elaborados y sus componentes. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo de duración: noventa y nueve años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 3.000.000 en acciones ordinarias v|n 1.000.— con derecho a 5 votos cada una. — 8) Composición del órgano de administración y fiscalización, nombre sus miembros y en su caso duración de los cargos: presidente: Gerardo Horacio Folino; directora titular Martha Carmen Folino de Regis. Vocales suplentes: Iliana Nélida Prats de Folino y Norberto Amleto Regis, y como órgano fiscalizador; síndico titular: Dr. Jorge Alberto Longo; síndico suplente: Dr. Carlos Alberto Guisado. — Duración de los directores en su cargo: tres años; síndicos: 1 año. — 9) Organización en la representación legal: El presidente — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año

Buenos Aires, 23 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.900 e.30|8 Nº 39.605 v 30|8|77

Huemul

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA ASAMBLEA de HUEMUL SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA celebrada el 16 de junio de 1976 y protocolizada en escritura del 22|6|76, reformó el estatuto: Capital pesos 32.000.000 compuesto por 954.000 acciones clase A de 5 votos, 31.046.000 de clase B de un voto, todas ellas ordinarias al portador de valor nominal un peso cada una.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.100 e.30|8 Nº 38.936 v.30|8|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Vantoc

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE la Sociedad: Vantoc, S. A. — Socios: Roberto Jorge Vandendriessche, francés, industrial, de 70 años de edad, con C. I. P. F. número 3.594.104, casado en primeras nupcias con Jacqueline Ivonne Beguin, domiciliado en la calle Urquiza 254, piso 11, departamento K, Acassuso, Prov de Buenos Aires y Horacio Luis Toccalino, argentino, ingeniero industrial, de 48 años de edad, con C. I. P. F. Nº 3.089.716, casado en primeras nupcias con Martina Eugenia Marotti, domiciliado en la calle Humberto Primero 940, de Luján, Prov. de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento: 14 de diciembre de 1976. — Denominación de la Sociedad: VANTOC. S. A. — Domicilio Social: Santiago del Estero 315, 1º piso, Capital. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, elaboración, hilado, tejido, teñido, estampado y terminado de toda clase de productos textiles, la confección de toda clase de prendas de vestir; la importación de todas las materias primas necesarias para dicha industria y la exportación y comercialización, por mayor o menor, de todos los productos de la misma. — Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para emitir debentures, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cuatro millones de pesos moneda argentina, representado por 40.000 acciones ordinarias de 1 voto, al portador de $ 100 de v/n. cada una. — Las acciones podrán ser ordinarias de 1 a 5 votos, o preferidas con o sin voto, al portador o nominativas, endosables o no. — Composición del Organo de Administración: Presidente: Roberto Jorge Vandendriessche y Vicepresidente: Horacio Luis Toccalino, los que durarán un ejercicio en sus cargos. Composición del Organo de Fiscalización: Síndico titular: Manuel Angel Martín; Síndico suplente: Héctor Amadeo Farinati, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 4 de Julio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.700 e.30|8 Nº 33.979 v.30|8|77

Súperman

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA DE Estatuto resuelto por la Asamblea de fecha 15 de enero de 1976, y escriturado el 1º de junio de 1976, Registro 508, Capital; Bajo la denominación de SUPERMAN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, continúa su giro la sociedad Superman de Welberg y Rosemblat, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria; domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Pasteur 579; plazo de 99 años a partir del 31 de julio de 1968; objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de cuero, plástico, marroquinería y para vestimenta, y comercialización del producido de la actividad industrial de la sociedad; Industriales: mediante la fabricación de carteras, cinturones, en cuero, plástico, artículos de marroquinería, y para la vestimenta en general; Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; capital es de $ 450.000.—; puede ser aumentado al quíntuplo; las acciones pueden ser al portador o nominativas; administración 3 a nueve miembros por 3 años; y un síndico titular, 1 suplente por un año; representación presidente del directorio y el vicepresidente quienes actúan en forma indistinta; ejercicio el 31 de diciembre de cada año; Rosemblat — Vale.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.600 e.30|8 Nº 39.510 v.30|8|77

Prima Iche

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edictos en los términos Ley Nº 21.357:

1º-6º: VICTOR Julio Moszel, argentino, nac. 19|2|46, casado, L.E. 4.534.897, hijo de Abraham Moszel y Gitla Winicka; Rosa Regina Piaskowski de Moszel, argentina, casada, nació 8|12|47, L.C. 5.765.018, hija de Isaac Piaskowski y Raquel Kurasz, ambos domic. Tres de Febrero 1950, 1er. p.; Raquel Kurasz de Piaskowski, viuda de 1ª nup. de Isaac Piaskowski, arg. natur., nac. 14|9|24, hija de Efraín Kurasz y Rebeça Michalewicz, L.C. 1.969.364, domic. Av. Pueyrredón 442, dpto. 16, 4º p.; José Daniel Piaskowski, casado 1ª nup. con Susana Paula Rajchenberg, argentino, nac. 22|11|54, hijo de Isaac Piaskowski y Raquel Kurasz, D.N.I. 11.122.983, domic. Angel Gallardo 63, 8º p. dpto. 32, todos en esta ciudad, y comerciantes — 2º-6º: Por escrituras Nros. 997 del 31|12|76 y 517 del 2|6|77, constituyen PRIMA ICHE S.A., con domicilio legal en Paso 467, Capital Federal, y por el término de 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio y conformada por la I.G.P. Jurídicas por resolución Nº 3.550 del 20|7|77, expte. A 58.635, siendo su objeto social dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes operaciones: a) Industriales: mediante la fabricación, producción, preparación, transformación, elaboración de artículos de indumentaria personal y textiles derivados de fibras naturales y sintéticas para hombres, mujeres y niños para uso industrial y del hogar. — b Comerciales: importación, exportación, compraventa, distribución, representación, comisión, consignación y otras actividades comerciales por cuenta de terceros, de las mercaderías y productos indicados en el inciso a). — c) Financieras: mediante inversión o aportes de capitales, para negocios, compra y venta de títulos, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos a terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: mediante la compraventa, explotación de toda clase de construcciones civiles y|o industriales, la administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. — e) Agropecuarias: a través de negocios agrícola ganaderos, forestales y de tambo, compraventa de animales, forrajes, comercialización de granos venta de leche y subproductos, explotación de granjas, frutos del país y cuantas otras operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el agro. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. — 7-10: El capital social lo constituye la suma de $ 200.000 representado por acciones de un peso de valor nominal c|una. Las acciones podrán ser de 3 clases: Acciones ordinarias clase A, con derecho a 5 votos c|una; acciones ordinarias clase B, con derecho a un voto cada una, y acciones preferidas. Serán al portador, o nominativas, endosables o no. Será administrada y representada por un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La representación legal está a cargo del presidente o vicepresidente en forma indistinta e individual. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La sociedad será fiscalizada por un síndico titular y la asamblea elegirá suplentes por igual término que los directores. Por resolución de la asamblea, el capital puede elevarse en un todo de acuerdo con el art. 188 de la Ley Nº 19.550. — El directorio se compone así: presidente, Víctor Julio Moszel; vicepresidenta, Rosa Regina Piaskowski de Moszel; directores titulares, Susana Paula Rajchenberg de Piaskowski, Samuel Kaczka, José Daniel Piaskowski, Raquel Kurasz de Piaskowski; síndico titular, Oscar Sendowsky; síndico suplente, Hendel Sendowska de Hoflejzer. — Las escrituras fueron pasadas en Registro 100, Capital Federal. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, clase A, 5 votos. — E|1.: casada — Víctor — Capital Federal. Valen. — Enm.: Regino — de la asamblea. Valen.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.400 e.30|8 Nº 33.940 v.30|8|77

Emarli

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR resolución 3.363 del 12|7|77, la I.G.P. Jurídicas ha aprobado los estatutos de EMARLI. SOCIEDAD ANONIMA, que fueran protocolizados ante el Reg. 511, Cap., por escritura 421 del 6|4|77, siendo su domicilio legal en Boedo 427, Capital Federal, y su plazo de duración 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público Comercio. — Su objeto es: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, la fabricación y comercialización de productos, subproductos, mercaderías y artículos textiles y del cuero. Su capital es $ 1.000.000 representado por 1.000 acciones de $ 1.000 v|nominal c|una, pudiéndose aumentar de acuerdo art. 188 Ley Nº 19.550. Las acciones pueden ser: Al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Su directorio se compondrá de un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. Será fiscalizada por un síndico titular, por un año. La asamblea debe elegir suplentes, en ambos casos la representación de la sociedad corresponde al presidente, quien tiene el uso de la firma social. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre cada año. Directorio: Raúl Bedikian, presidente; Leonardo Santiago Kabakian, vicepresidente; síndicos: titular, Eduardo Demardiossian; suplente, Mario Alberto Fornaciari. Datos personales: Raúl Bedikian, argentino, 50 años, soltero, industrial, L.E. 4.224.594, domic. Serrano 2350, 1er. p. dpto. A; Leonardo Santiago Kabakian, argentino, 24 años, soltero, industrial, D.N.I. número 10.550.604, domic. Av. del Libertador 4902, 18 p. dpto. A. Las acciones emitidas son al portador, ordinarias, con derecho a un voto. — S|r.: Eduardo Demardiossian — suplente. Vale.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.700 e.30|8 Nº 33.946 v.30|8|77

Traful

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo de la Dra. Tatiana Schifris, secretaría del Dr. Gonzalo E. Cáceres, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 412, de fecha 17|12|1976, pasada por ante el escribano Jorge Alberto Sanguinetti, titular del Registro Nº 86, de la Capital Federal, y según Resolución de I.G.P.J. Nº 3.568 de fecha 20|7|77, la sociedad "TRAFUL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" reformó el Estatuto Social, modificando en consecuencia los artículos tercero y cuarto. — Artículo 3º: El capital es de $ 4.000.000 pudiendo ser elevado al quíntuplo. — Artículo 4º: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según lo determine la Asamblea General de Accionistas. Asamblea que dispone la reforma 13|12|1976 Las acciones que confirman el aumento de capital a la suma de $ 4.000.000 son ordinarias, al portador, clase B, un voto.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.000 e.30|8 Nº 33.948 v.30|8|77

García Alonso

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA DE ESTATUTO; Asamblea 31|7|1976; escritura 18|8|1976, Registro 31 de la ciudad de San Isidro. — "GARCIA ALONSO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Pedernera 2850|56|60; plazo 99 años a partir del 21 de noviembre de 1958; Industriales: mediante la fabricación y elaboración de toda clase de disolventes para pinturas en general, fabricación de líquidos para frenos y fraccionamiento de alcoholes y pinturas; comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de toda clase de bienes destinados a su actividad industrial; financieras: Toda clase de operaciones financieras, facilitar dinero en préstamo, aportes de capitales a personas o empresas, la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y todas otras operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la ley 18.061 o toda otra que requiera concurso público; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, urbanización, subdivisión de tierras, campos, inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal; capital: ocho millones de pesos; acciones de $ 1; puede ser elevado al quíntuplo; las acciones pueden ser al portador o nominativas; administración 4 a 7 por tres años; la representación: presidente individual o dos directores en forma conjunta; fiscalización: 1 síndico titular, 1 suplente, tres años; ejercicio el 31 de marzo; las acciones que componen el aumento de capital a $ 8.000.000.— son ordinarias al portador, clase B. — S|r.: otras toda. Vale.

Buenos Aires, agosto 16 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.000 e.30|8 Nº 33.897 v.30|8|77

Retafor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO según escritura 27 de mayo 1977, Registro 163, Capital Federal; Roberto Dalamon, 24 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 10.306.349, Conesa 986, 9º B, Capital; Carlos Szmulewicz, argentino, casado, 34 años, comerciante, C. I. 4.778.611, Acevedo 234, 7 R, Capital; Leonardo Milman, argentino, casado, ingeniero, 41 años, L. E. 4.165.976, Tucumán 3083, planta baja, Capital; Ana Grinberg de Klurfan, argentina naturalizada, viuda, de 80 años, ama de casa, C. I. 3.867.783, Austria 1754, 7º Dto. 18, Capital; Roberto Juan Maglio, argentino, casado, 32 años, C. I. 6.990.137, contador público nacional, Basavilbaso 2240 Lanús; Jaime Budeisky, argentino, casado, 58 años, contador público nacional, L. E. 0.411.410, Güemes 3273, Capital Federal; "RETAFOR S. A.", con domicilio en Acevedo 234, 7º piso, Dto. D, de la Ciudad de Buenos Aires; plazo de 99 años a contar de su inscripción; capital, ocho millones de pesos; acciones de $ 10 c|u.; puede ser elevado al quíntuplo; las acciones pueden ser al portador o nominativas; administración, 3 a 5 por tres años; representación el presidente o el vicepresidente, que actúan indistintamente; o, por dos directores que actúan conjuntamente, ejercicio el 30 de abril; las acciones emitidas son ordinarias al portador de un voto; directorio: presidente, Roberto Dalamon; vicepresidente, Ana Grinberg de Klurfan; director titular: Carlos Szmulewicz; director suplente, Leonardo Milman, y, por un año síndico titular, Roberto Juan Maglio; síndico suplente, Jaime Budeisky. — Objeto: Comerciales; la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias, herramientas, implementos y demás bienes destinados a la actividad agropecuaria. — Agropecuaria: mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, así como la cría, invernación, cruza, mestización, compra y venta, exportación e importación de ganado, hacienda de todo tipo, el cultivo integral de la tierra, incluso la explotación de toda clase de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase.— Forestales: Mediante la forestación y reforestación e incorporación a la producción de tierras áridas o anegadas mediante la realización de los trabajos propios y complementariamente las inversiones que fueran necesarias hasta que la explotación entre en el período de producción. — Inmobiliarias: mediante la compraventa, locación de inmuebles en general, propios o de terceros, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación; fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. — Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público.

Buenos Aires, agosto 15 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.100 e.30|8 Nº 33.898 v.30|8|77

Alucom

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 9 de mayo de 1977, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "ALUCOM S. A.", llevado a efectos lo resuelto por la asamblea del 11 de abril de 1977, y conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 29 de julio de 1977 Resolución I.G.P.J. Nº 3.725, ha reformado los artículos 3º y 5º de sus estatutos que quedan así redactados. — Art. 3º: Tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de otras sociedades anónimas; b) Operaciones financieras que estuvieran vinculadas con los demás objetos sociales, con exclusión de las comprendidas en a Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; c) Compraventa y gravamen de inmuebles y explotaciones forestales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Art. 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Raspado: también, vale.

Buenos Aires, agosto 16 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.900 e.30|8 Nº 33.907 v.30|8|77

Suides

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 1º de diciembre de 1975, pasada ante el escribano de esta Capital don Alberto Ricardo Amado, al folio 1.706, bajo el número 629, del Registro 198, "Suides", S.A., por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de noviembre de 1975, ha modificado los artículos primero y cuarto del Estatuto Social, en la forma que detalladamente resulta del acta respectiva, la que copiada dice así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "SUIDES". S.A. Tiene su domicilio legal en la avenida Córdoba 850, p. 1º, "B", de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos mil pesos, representado por cincuenta mil acciones de diez pesos, valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta". — Aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 198, del 19 de enero de 1976. — S|raspado: 1977, vale.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.000 e.30|8 Nº 33.933 v.30|8|77

San Carlos de Balcarce

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Intancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Carlos Emilio Fedeli, argentino, casado, 37 años, agropecuario, L.E 5.177.870, domiciliado en el cuartel tercero de Balcarce; Néstor Heraldo Gervasio, argentino, casado, 44 años, comerciante, L.E. 5.143.056, domiciliado en Paz Nº 972, Quilmes, Prov. de Buenos Aires, y Rita Irma Hansen, argentina, soltera, 43 años, comerciante, L.C. Nº 2.918.154, domiciliada en Yapeyú 168, Bernal, Prov. de Buenos Aires. — 2º) Fecha instrumento de constitución: 1º|2|1977 y 11|5|77. — 3º) Razón social: "SAN CARLOS DE BALCARCE", S.A. — 4º) Domicilio: Lavalle 750, p. 10, Dpto. "B", Capital. — 5º) Objeto: La explotación de la agricultura y ganadería en todas sus formas, como también cualquier negocio que tenga relación directa o indirecta con los mismos, inclusive la compraventa de haciendas y toda clase de frutos y productos del país. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes, que se hallen relacionados directa o indirectamente con sus objetivos. — 6º) Plazo: Cincuenta años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 2.000.000. — 8º) Composición de los organismos de administración y fiscalización: El Directorio estará compuesto de dos a diez miembros, por tres años. Síndicos: un titular y un suplente, por un año. Presidente señor Carlos Emilio Fedeli; Vicepresidente: señor Néstor Heraldo Gervasio; Síndico titular: contador Norberto Carlos Macchia; Síndico suplente: contador Roberto Jorge Masera. — 9º) Representación legal: Corresponde al Presidente y en su defecto al Vicepresidente, o a dos Directores, quienes actuarán conjuntamente. — 10) Cierre de ejercicios: 30|6 de cada año. — 11) Las acciones son ordinarias, al portador, de cinco votos y de $ 10, valor nominal, cada una. — E|líneas: 11|5|77 — S|testado: Cincuenta, todo vale.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.300 e.30|8 Nº 33.932 v.30|8|77

Prontaven

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Miguel Leonardo Dalto, L.E. 7.981.053, argentino, soltero, asesor contable, de 27 años de edad, domiciliado en Francisco Bilbao 2664; Luis Otero español, casado, comerciante, de 28 años de edad, C.I. P.F. 6.059.383, domiciliado en Castro 1081, y Silvia Inés Obrador, L. C. 6.245.512, argentina, soltera, empleada, de 26 años de edad, domiciliada en Estados Unidos 754, 1º piso, todos de Capital Federal. — Fechas de escrituras: 16 de diciembre de 1976 y 5 de mayo de 1977. — Denominación: PRONTAVEN, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Alsina 1609, 6º piso "31", Capital. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de mercaderías que se relacionen con las actividades de ferretería y bazar, artículos de marroquinería, lámparas, objeto de vidrio, loza, yeso y acrílico, artículos de acero inoxidable, alfombras, revestimientos, pinturas, papeles pintados, azulejos decorados, aislantes térmicos, materiales de construcción, sanitarios, herramientas, artículos de material plástico, muebles de oficina. Financiera: Mediante la inversión y aportes de capitales a particulares, sociedades, empresas, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento y recepción de dinero con o sin garantía, constitución y transferencias de hipotecas, y prendas, comprar, vender y administrar títulos, acciones y demás valores mobiliarios y de crédito y toda otra operación anexa afín en todos sus aspectos y modalidades. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades. Agropecuaria: Mediante la explotación de la ganadería y la agricultura, y la industrialización primaria de los productos agrícola-ganaderos. — Capital: $ 300.000, representado por 3.000 acciones de $ 100 cada una, ordinarias, al portador, de 5 votos cada una. — Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente indistintamente. — Administración y fiscalización: Directorio entre 3 y 6 miembros con mandato por 3 años. Presidente, Miguel Leonardo Dalto; vicepresidente, Luis Otero; directora, Silvia Inés Obrador; síndico titular, Enrique César Peluffo; síndico suplente, Néstor Carlos Varni (ambos por 3 años). — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|l.: fecha de cierre del. Vale.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400 e.30|8 Nº 39.688 v.30|8|77

Sorella

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Carlos Alberto Matarelli, argentino, casado, de 23 años de edad, contador público nacional, C.I. 4.624.222, Pol. Fed.; Enrique José Matarrelli, argentino, soltero, de 33 años de edad, licenciado en administración, C.I. [illegible], Pol. Federal, ambos con domicilio en Moreno 442, 5º p., "A", Capital Federal. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 1|5|1977. — 3º) Denominación: "SORELLA", SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Domicilio social: Moreno 442, 5º p., "A", Capital Federal. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros, y|o asociada a terceros, desarrollar las siguientes actividades Industriales: Fabricación de productos relacionados con la industria sidero-metalúrgica, en todas sus formas y tipos. — Comerciales: Compraventa, distribución, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, repuestos, productos y|o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no; la explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Todo ello relacionado con la industria sidero-metalúrgica. — Financieras: Aportar capitales propios y ajenos, con o sin garantía, real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios u operaciones relacionados con el objeto social. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley dieciocho mil sesenta y uno y toda otra que requiera el concurso público — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y|o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase, y la compraventa, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos — 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: El capital social es de cien mil pesos ($ 100.000), representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, al portador, cinco votos, de diez pesos ($ 10), valor nominal, cada una. — 8º) Composición de los organismos de administración y fiscalización: Directorio: compuesto de dos a siete miembros. Presidente: Enrique José Matarrelli; Vicepresidente: Carlos Alberto Matarrelli; — Organo Fiscalizador: Síndico titular: contador Miguel Angel Mazzei; Síndico suplente: José María Colace. Duración de los cargos: Directorio: dos años; Organo Fiscalizador: un año. — 10) Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente, en ausencia de aquél. — 11) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — S|testado: Sociedad Anónima, vale.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.000 e.30|8 Nº 39.654 v.30|8|77

Landeco

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José María Aberg Cobo, 36 años, casado, argentino, médico, domiciliado en Ocampo 2880, piso 3º, departamento "B", Capital, Cédula de Identidad número 3.150.548, de la Policía Federal; Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, 39 años, casado, argentino, ingeniero industrial, domiciliado en la Avenida del Libertador 2687, piso 5º, departamento "C" Capital Federal, Cédula de Identidad número 2.713.251, de la Policía Federal; "Omint" Sociedad Anónima de Servicios, domiciliada en Ayacucho 1683, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de junio de 1970, bajo el número 2.549, folio 153, libro 72, tomo "A". — Fecha de constitución: 7 de marzo de 1975. — Denominación: "LANDECO", SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS. — Domicilio: Ayacucho 1683, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, construcción, venta, explotación, arrendamiento y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o urbanos, inclusive propiedad horizontal, y b) La prestación a empresas o particulares de servicios profesionales, médico - odontológicos, técnicos, tecnológicos, de investigación y desarrollo, administrativos, industriales, comerciales y|o de ventas, ya sea por cuenta propia o a través de contratistas o subcontratistas, sean éstos empresas o personas, especialmente habilitados para realizarlos, pudiendo entender dicha prestación de servicios a todo el territorio de la República y|o a una o más regiones del extranjero. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y|u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas — Capital social: $ 250.000, representado por 250.000 acciones ordinaria nominativas, no endosables, de un peso, valor nominal, cada una, dividida en 250 series de 1.000 acciones cada serie, de las cuales las 125 primeras series están constituídas por acciones clase "A" con derecho a 5 votos por acción, y las restantes por acciones clase "B", con derecho a un voto por acción. — Administración y fiscalización: directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por un año, siendo reelegibles. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular a quien reemplazará un síndico suplente en caso de vacancia o inhabilitación, por el término de un año, en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. — Representación legal: ejercida indistintamente por el presidente o el vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, agosto 15 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.600 e.30|8 Nº 39.858 v.30|8|77

Dieselar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, por escritura de fecha 1º de junio de 1977, Registro Nº 12, Capital Federal; Luis Lozano, C. I. Nº 2.9[illegible]7.700, casado, argentino, comerciante, nacido el 23 de marzo de 1930, domiciliado en la calle Centenera 3110; Osvaldo José Paterno, L. E. número 6.040.759, casado, argentino, comerciante, nacido el 27 de mayo de 1941, domiciliado en el Pasaje Lagrange 1208; Miguel Angel Otto, L. E. Nº 4.299.594, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16 de diciembre de 1939, domiciliado en la calle Alegría 556, de la localidad de Haedo; Carlos José Ferrandi, L. E. número 4.403.324, casado, argentino, comerciante, nacido el 11 de octubre de 1942, domiciliado en la Avenida La Plata 686, P. B.; Roberto Lionel Figueroa, L. E. número 4.259.671, casado, argentino, contador público nacional, nacido el 18 de julio de 1937, domiciliado en el Pasaje de las Garantías 1192; Alberto Horacio Bergoglio Sívori, L. E. 4.400.155, casado, argentino, comerciante, nacido el 17 de julio de 1942, domiciliado en la calle Juramento 3402; Carlos Dragovich, L. E. número 4.162.804, casado, argentino, comerciante, nacido el 27 de setiembre de 1935, domiciliado en la calle Las Bases 738 de la localidad de Haedo y Julio César Figueroa, L. E. Nº 4.133.073, casado, argentino, Contador Público Nacional, nacido el 28 de setiembre de 1933, domiciliado en la calle Salvador María del Carril 3705, 6º, P. B., todos vecinos de esta ciudad a excepción de los señores Miguel Angel Otto y Carlos Dragovich, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "DIESELAR, SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Centenera número 3343. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la compra, venta, importación, distribución, permuta, consignación, [illegible] de accesorios, motores, repuestos y accesorios para automotores, ya sean piezas sueltas, armadas o semiarmadas, y automotores terminados o semiterminados. — A la fabricación o elaboración de artículos metalúrgicos ferrosos o no, para aplicación en todo tipo de automotores. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: es de [illegible], representado por [illegible] de $ 1.— valor nominal cada una. [illegible] Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, [illegible] preferidas. — Administración: a cargo de un directorio compuesto [illegible] miembros que fije la asamblea [illegible] mínimo de tres y un máximo [illegible] mandato por tres [illegible]. — Representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente indistintamente o a dos directores conjuntamente. — [illegible] La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico [illegible] por el término de un ejercicio. — El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. — Di-

rectorio: Presidente: **Luis Lozano**; vicepresidente: Osvaldo José Paternó; vocales: Miguel Angel Otto y Carlos José Ferrandi; órgano fiscalizador: Síndico titular: Roberto Lionel Figueroa; síndico suplente: Julio César Figueroa. — Aprobada por Resolución I. G. P. J. Nº 3.780, de fecha 1º de agosto de 1977.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 6.000 e.30|8 Nº 39.681 v.30|8|77

Rumipal

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura números 433 y 268 de fechas 13 de setiembre de 1976 y 29 de abril de 1977, pasadas ante el escribano de esta ciudad don Isaac Dubovis, se protocolizó la reforma y adecuación del Estatuto social aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 16 de agosto de 1976. — Denominación social: RUMIPAL SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA. — Domicilio social: Belgrano 427, sexto piso oficina 35, Capital. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto: A) Explotaciones agrícolas y/o ganaderas, por cuenta propia y/o de terceros, hacer contratos de arrendamientos, ya sea como propietarios o arrendatarios, comprar y vender ganado de toda clase, cereales, semillas, pactar contratos de trabajos rurales de toda naturaleza, siembra, recolección, dar sembradíos o pastaje, en general todas las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con explotaciones agrícolas ganaderas; b) Por cuenta propia y/o de terceros, administrar, comprar y vender inmuebles rurales, hipotecarlos en arrendamientos, fraccionarlos comprar inmuebles de toda naturaleza y venderlos al contado o a plazos, con y sin garantía hipotecaria, pactar contratos de locación en las condiciones que la sociedad considere conveniente hacer fraccionamiento de inmuebles rurales o urbanos y en general todas las operaciones que puedan realizarse de carácter inmobiliario. — Plazo de duración 99 años a partir del día 30 de junio de 1954. — Capital social: El capital social se fija en la suma de ciento sesenta mil pesos, compuesto por ciento sesenta mil acciones ordinarias al portador. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto de tres miembros, duración de los cargos: tres años. Sindicatura: síndico titular, síndico suplente. - Duración de los cargos: 1 año. — Organización de la representación legal: Presidente del Directorio o quienes tengan poder especial al efecto. — Fecha de cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año. Testado. Emilio F. S Rossi, Enrique J. Saroldi. No vale.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 4.000 e.30|8 Nº 39.620 v.30|8|77

Elbio Oscar Motta

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: Elbio Oscar Motta, L. E. Nº 5.274.118, argentino, casado, comerciante, de 27 años de edad, domiciliado en Almirante Brown 736, 6º "B"; Oscar Motta, L. E. Nº 3.022.513, argentino, casado, jubilado, de 55 años de edad, domiciliado en Pinzón 35; Felipe Roberto Auditore, L. E. Nº 5.089.630, argentino, soltero, empleado, de 28 años de edad, domiciliado en Ministro Brin 1038, 2º "3" todos de Capital; y Antonio Virgiglio, L. E. Nº 7.787.260, argentino, casado, empleado, de 28 años de edad, domiciliado en Bustamante 1283, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Fecha de escrituras: 25 de agosto, 13 de octubre, ambas de 1976; y 24 de marzo de 1977. — Denominación: ELBIO OSCAR MOTTA S. A. — Domicilio Práctico Poliza 1001, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de mercaderías que se relacionen con las actividades de: ferretería, pinturería, bazar, máquinas de oficina, materiales eléctricos y electrónicos, máquinas y motores eléctricos y/o mecánicos, sus repuestos y accesorios, materiales para la construcción, artículos de limpieza, sanitarios, hierros, aceros y productos químicos. — Industrial: Por la actividad industrial desarrollada en los rubros de: soldadura de estaño en varillas y sus manufacturas — Fabricación de pinturas, barnices, esmaltes, lacas y su envasamiento. — Financiera: Mediante la inversión y aportes de capital a particulares, sociedades empresas para negocios realizados y/o a realizar, otorgamiento y recepción de dinero con o sin garantía, constitución y transferencias de hipotecas y prendas, comprar, vender y administración de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y de créditos; y toda otra operación anexa o afín en todos sus aspectos y modalidades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley Nº 18.061 y las que requieran el concurso público. -- Inmobiliaria: Por la compra, venta, contracción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades. — Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y la agricultura como asimismo, de los productos derivados de esas actividades. — Capital: $ 2.000.000, representados por 20.000 acciones de $ 100 cada una, ordinarias al portador, de 5 votos por acción. — Administración y fiscalización: directorio entre 4 y 8 miembros con mandato por 3 años — Presidente Elbio Oscar Motta; vicepresidente primero: Oscar Motta; vicepresidente segundo: Antonio Virgiglio: director: Felipe Roberto Auditore: síndico titular. Enrique César Peluffo; síndico suplente: Néstor Carlos Varni (ambos por 3 años). — Representación legal: Presidente del directorio o el vicepresidente primero con un director en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.
Buenos Aires, agosto 5 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 4.900 e. 30|8 Nº 39.690 v. 30|8|77

City-Mou

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) COMPONENTES. Federico Hermes Vistalli, argentino, nacido el 29-4-1920 casado, comerciante, L. E. Nº 1.392.009, domiciliado en la Avda. Corrientes 5819; Ezequiel Jorge Reggiani, argentino, nacido el 1-9-1942, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.392.207, domiciliado en la calle Combate de los Pozos 1688. Enrique Edmundo Mediano, argentino nacido el 19-7-1930, casado, comerciante, L. E. Nº 2.965.284, domiciliado en la Avda Corrientes 2470; Celestino Desiderio Rabaglia, argentino, nacido el 4-9-1919 casado, comerciante, L E. Nº 394.300 domiciliado en la calle Cucha Cucha 35; y José Antonio Martín Cardinali, argentino, nacido el 11-11-1929, casado, comerciante, L. E. Nº 4.483.390, domiciliado en la Avda. Corrientes 3916, todos de la Capital Federal. — 2) Fecha de estatuto. 13 de mayo de 1976 — 3) Denominación "CITY-MOU, SOCIEDAD ANONIMA" — 4) Domicilio: Calle Maipú 241, 2º Piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Comerciales Mediante la explotación de estaciones de servicio, compra y venta de automotores, sus partes y repuestos; y reparaciones de los mismos; el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, todo ello relacionado a las actividades de la sociedad. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, fraccionamiento y venta de inmuebles urbanos y rurales, la construcción de edificios sobre los mismos y las operaciones relacionadas con la propiedad horizontal — Financieras: Dar o tomar dinero con o sin garantías y otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prenda o cualquier otro título de garantía a las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas con el decreto ley Nº 18.061|969 y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias Por la explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granja. 6) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — 7) Capital social: $ 200.000. — 8) Administración y fiscalización: directorio de 3 a 10 miembros con mandato de 3 años. Presidente: Federico Hermes Vistalli; vicepresidente: Ezequiel Jorge Reggiani; directores titulares: Enrique Edmundo Mediano Celestino Desiderio Rabaglia y José Antonio Martín Cardinali: síndico titular: Eduardo Mario Meneghelli y síndico suplente: Carlos Alberto Rodríguez. — 9) Representación legal: El presidente del directorio y en su ausencia el vicepresidente o director titular en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, un voto, valor: $ 1.000 c|una.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 4.900 e. 30|8 Nº 39.698 v. 30|8|77

Labras

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 8 de junio de 1977. Socios: Martín Ernesto Lascano González, argentino, casado, nacido el 26 de junio de 1940, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.611.823, domiciliado en Roca 916, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Francisco Javier Bras Harriott, argentino, casado, nacido el 2-10-1941, abogado, C.I.P.F. Nº 4.775.570, domiciliado en Oro 4032, La Lucila, Pcia de Buenos Aires, Eva Aída Polito, argentina, soltera, comercante, nacida el 23-2-1950, D.N.I. Nº 6.384.460, domiciliada en Salguero 1142, Capital. — Denominación: LABRAS S.A. — Domicilio legal: Jorge Newbery 1979, Capital. Plazo de duración: 99 años. desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. — Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, comercialización distribución, representación y consignación de productos del ramo textil y de la indumentaria en general — Industrial: Mediante la fabricación e industrialización de todo tipo de fibras, hilados, naturales o artificiales, la realización de procesos de estampado y tintorería del ramo textil, la fabricación y confección de la indumentaria de cuero, tejidos y telas, sus mezclas y combinaciones — Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra. venta de títulos. acciones, debentures u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y/o transferencia de hipotecas y otros derechos reales con o sin garantías. otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. excluyendo los reservadas a entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta. permuta, explotación, arrendamiento, administración o construcción de inmuebles urbanos y rurales. — Capital social: $ 4.000.000 (cuatro millones de pesos), representados por 400.000 acciones de $ 10, valor nominal, cada una, pudiendo ser las acciones al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. — Representación legal: Será ejercida por el presidente o por el vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente por un año. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: presidente, Martín Ernesto Lascano González; vicepresidente. Francisco Javier Bras Harriott; directora: Eva Aída Polito. síndico titular: Horacio Pizarro Quesada; síndico suplente: Luis María Mujica. — E|L: en su caso. Vale.
Buenos Aires, agosto 22 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 4.600 e.30|8 Nº 33.876 v.30|8|77

Embalajes de Tomé

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, FINANCIERA Y FORESTAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, escritura 13|4|77, Registro 507, Capital: Eduardo De Sousa Tome, portugués, industrial, de 59 años de edad, casado, Asamblea 1028, 1º "A"; C. I. 2.448.846; Eduardo De Sousa Tome, (h.), argentino, industrial, 23 años, casado, Melincué 5338, C.I. 5.000.005, Eduardo De Sousa Campina, portugués, industrial, 31 años, casado, Centenera 1324, 6º piso, Dto. 35. Capital; C. I. Nº 5.218.418; María Sosa Viegas de Sousa Tome, portuguesa, comerciante, 53 años, casada, Asamblea 1628, C. I. 5.064.565; Lidia Mirta dos Reis de De Sousa Tome, argentina, comerciante, 33 años, casada, Melincué 5338, C I. 5.143.791; Amanda Narcisa Rossi de De Sousa Campina, argentina, comerciante, 25 años, casada, Centenera 1324, piso 6º, Dto. 35, Capital, D. N. I. 10.126.176; Juan De Sousa, argentino, jubilado, 65 años, casado. Salvigny 1261, L. E. 255.392; Isabel De Sousa Tome de Dos Santos, argentina, comerciante, 30 años, casada, Centenera 2190, Capital, L. C. 5.580 383; Ilda De Sousa Baptista de Campina, portuguesa, comerciante, 56 años, viuda, Salvigny 1261, C. I. 3.871.371, siendo los domicilios en la Capital Federal. — "EMBALAJES DE TOME, SOCIEDAD ANONIMA INDUS-

TRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, FINANCIERA Y FORESTAL", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Francisco Fernández de la Cruz 2388. — Plazo de 50 años a partir de la fecha en que sea inscripta en el R. P. de Comercio. — Industriales: a) Mediante la fabricación de toda clase de cajones, cajas, envases y esqueletos para embalajes, ya sean de madera, plástico, metal, cartón o cualquier otro material de uso corriente, que sirva para esa finalidad; fabricación de herramientas, maquinarias repuestos y accesorios de naturaleza complementaria en la industria del embalaje. b) Explotación integral de aserraderos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de maderas, cajones, cajas, envases y esqueletos para embalajes; en especial la comercialización del producido de la actividad Industrial de la sociedad y sus materias primas de aplicación y materiales tales como flejes, alambres, clavos, grampas cartón, hilo, papel; herramientas, maquinarias, sus repuestos y accesorios de naturaleza complementaria en la industria del embalaje. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que requiera concurso público. — Forestales: Explotación de bosques, montes, obrajes forestación y reforestación de tierras; transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos. — Capital: Un millón quinientos mil pesos; puede ser aumentado al quíntuplo. — Las acciones son de pesos 10 y pueden ser al portador o nominativas. — Administración: 3 a 10 por un año. — La representación corresponde al presidente en forma individual: en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente primero o al Vicepresidente segundo, en forma individual. — Ejercicio el 30 de junio de cada año. — Las acciones emitidas son al portador, ordinarias, clase A con derecho a cinco votos. — Presidente Eduardo de Souza Tome (h.); Vicepresidente primero: Eduardo de Souza Campina; Vicepresidente segundo: Eduardo de Souza Tome; Directores Titulares: María Rosa Viegas de De Sousa Tome Lidia Mirta dos Reis de De Sousa Tome, Amanda Narcisa Rossi de De Sousa Campina. — Y por un año Síndico Titular: Hilda Rosa Berta Espeche; Síndico Suplente: Homero Fernando de la Iglesia. — Slencimado: Tome. Vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Eduardo Favier Dubois, secretario.

$ 7.000 e.30|8 Nº 39.399 v.30|8|77

Buzeu

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1. - SOCIOS: Carlos Alberto Matarrelli, argentino, casado, de 36 años de edad, contador público nacional, Cédula de Identidad Nº 4.624.222, P. F.; Enrique José Matarrelli, argentino, soltero, de 33 años de edad, licenciado en administración, Cédula de Identidad Nº 4.624.223, P. F.; ambos con domicilio en Moreno 442, 5º p. A, Capital Federal. — 2. - Fecha del Instrumento de Constitución: 20|5|1977. — 3. - Denominación: "BUZEU S. A.". — 4. - Domicilio Social: Moreno 442, 5º p. A, Capital Federal. — 5. - Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, desarrollar las siguientes actividades: Exportación e Importación: La exportación e importación de productos manufacturados, minerales, primarios, tradicionales e industriales, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones con tal finalidad. — Financieras: Conceder o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, hacer aportes de capitales a personas o sociedades, para la realización de operaciones financieras o comerciales, así como realizar la compraventa de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de negocios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda, de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase y la compraventa, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. — 6. - Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. - Capital Social: El capital social es de cien mil pesos ($ 100.000), representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, al portador, 5 votos, de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. — 8. - Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 2 a 7 miembros. — Presidente: Enrique José Matarrelli; Vicepresidente: Carlos Alberto Matarrelli; Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Contador Miguel Angel Mazzei. — Síndico Suplente: Contador José María Colace. — 9. - Duración de los Cargos: Directorio: 2 años; Organo Fiscalizador: 1 año. — 10. - Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — 11. - Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.500 e.30|8 Nº 39.651 v.30|8|77

Ernesto Raizman

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1. - SOCIOS: Ernesto Raizman, argentino, de 37 años de edad, comerciante, casado, C. I. Nº 4.569.446, P. F.; Nélida Esther Friman de Raizman, argentina, de 39 años de edad, comerciante, casada, C. I. Nº 5.300.023, P. F.; Silvio Friman, argentino, de 35 años de edad, comerciante, casado, L. E. Nº 4.384.776: todos con domicilio en Corrientes 1250, Capital Federal. — 2. - Fecha del Instrumento de Constitución: 10|5|77. — 3. - Denominación: "ERNESTO RAIZMAN S. A.". — 4. - Domicilio Social: Avenida Corrientes 1250, Capital Federal. — 5. - Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, desarrollar las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, distribución, importación y exportación de relojes en todos sus tipos y formas, máquinas y radios electrónicas; la explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Financieras: Aportar capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, préstamos y financiaciones en general, intervenir en la compra de valores mobiliarios en general y en la constitución, transferencias, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía y cualquier otra actividad con exclusión de los previstos por la Ley número 18.061, o cualquier otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general, de inmuebles urbanos y|o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 6. - Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. - Capital Social: El captial social es de cien mil pesos ($ 100.000), representado por mil (1.000) acciones ordinarias, al portador, 5 votos, de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una. — 8. - Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 2 a 7 miembros. — Presidente: Ernesto Raizman; Vicepresidente: Nélida Esther Friman de Raizman; Vocal Titular: Silvio Friman; Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Ctdor. Enrique José Matarrelli; Síndico Suplente: Ctdor. Carlos Alberto Matarrelli. — 9. - Duración de los cargos: Directorio: 2 años; Organo Fiscalizador: 1 año. — 10 - Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — 11. - Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.000 e.30|8 Nº 39.652 v.30|8|77

Ipanema

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura del 2|10|1976, del Escribano J. M. R. Orelle, "Ipanema, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", por acta de asamblea del 19|10|1976, por unanimidad, contó con la aprobación de la I.G.P.J., Res. número 2.491, aprobó la reforma de sus estatutos, modificación de su denominación, aumento de capital y emisión de acciones, quedando el estatuto, incluidas las modificaciones, de la siguiente forma: "Denominación Social: Artículo Primero: Bajo la denominación de "IPANEMA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", continúa funcionando la sociedad que se constituyera originariamente como "Ipanema, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". — Domicilio Social: Camarones 2638, Capital. — Objeto Social: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, composición, combinación y transformación de sustancias y procesos químicos, relacionados con el proceso de cromados, terminado de metales, galvanoplastía y metalización por alto vacío. — Comercial: Compraventa, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de productos relacionados con la industria metalúrgica. — Plazo de Duración: 99 años contados desde el 24|3|1969. — Capital Social: Es de $ 810.000, representados por 810.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal un peso y con derecho a un voto por acción. — Organo Administrador: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por tres ejercicios. — Representación Legal: La representación legal le corresponde al Presidente de la sociedad o al vicepresidente en forma indistinta. — Organo Fiscalizador: Estará a cargo de un Síndico Titular por el término de tres ejercicios. — La asamblea debe designar un Síndico Suplente por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800 e.30|8 Nº 39.681 v.30|8|77

Cabrafolla

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Cándido Demetrio González, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de octubre de 1950, C. I. P. F. Nº 5.551.393, y Ercilia González, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12 de setiembre de 1938, C. I. P. F. Nº 4.236.879, ambos domicilaidos en Republiquetas número 4305, Capital Federal. — Fechas de Escrituras: 20 de setiembre de 1976 y 1º de marzo de 1977. — Denominación: CABRAFOLLA S. A. — Domicilio: Republiquetas 4301. — Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Obeto: Comerciales: Compra y venta al por mayor y menor, distribución, consignación, importación y exportación de bebidas, productos alimenticios y artículos de limpieza. — Capital: 50.000 pesos, representado por 50.000 acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias, al portador de 1 voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio entre 2 y 5 miembros con mandato por tres años. — Presidente: Ercilia González. — Vicepresidente: Cándido Demetrio González. — Síndico Titular: Ricardo Bataller. — Síndico Suplente: Mario Cadranel (ambos por tres años). — Representación Legal: Presidente del directorio o Vicepresidente quienes actúan indistintamente, y también a dos directores quienes actuarán en forma conjunta. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sraspado: Ercilia González, Vicepre-, Vale. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador 1 voto.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.300 e.30|8 Nº 39.835 v.30|8|77

Inmobiliaria Karpen

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Pastora Suárez de González, C. I. P. F. 1.822.256, española, viuda, nacida el 18 de enero de 1914, comerciante; Adosinda Filomena González, argentina, casada, comerciante, nacida el 14 de enero de 1941, C. I. P. F. número 4.745.474; Cándido Demetrio González, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de octubre de 1950, C. I. P. F. número 5.551.393 y Ercilia González, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12 de setiembre de 1938, C. I. P. F. Nº 4.236.879; todos domiciliados en Republiquetas 4305, Capital Federal. — Fechas de Escrituras: 20 de setiembre de 1976 y 28 de febrero de 1977. — Denominación: INMOBILIARIA KARPEN S. A. — Domicilio: Republiquetas 4305. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión y construcción de inmuebles urbanos y rurales incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley número 13.512. — Capital: $ 200.000, representado por 200.000 acciones de $ 1.— cada una, ordinarias al portador de 1 voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio entre 2 y 5 miembros con mandato por tres años. — Presidente: Pastora Suárez de González; Vicepresidente: Ercilia González; Directores: Cándido Demetrio González y Adosinda Filomena González; Síndico Titular: Ricardo Bataller, Síndico Suplente: Mario Cadranel (ambos por tres años). — Representación Legal: Presidente del directorio o Vicepresidente, quienes actúan indistintamente y también a otros dos directores, quienes actuarán en forma conjunta. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Testado: Filomena — No Vale.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.600 e.30|8 Nº 39.683 v.30|8|77

Napai

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad, escrituras 21|10|1976 Nº 4.917 y 1º|6|1977, Registro 163, Capital Federal; Roberto Paino, argentino, casado, comerciante, 55 años, L.E. Nº 1.739.018, Viamonte 1592, Capital; Ernesto Angel Santolucito, argentino, casado, comerciante, 35 años, L. E. 4.634.188, Venezuela 110, Capital; Francisco De Caro, argentino naturalizado, motorista marítimo, casado, L. E. 5.407.075, Pinzón 483, Capital. "NAPAI, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Viamonte 1592, piso 7º, oficina "D", de la Ciudad de Buenos Aires. — Comerciales: La prestación de servicios de remolques, cabotajes, transportes y alije de barcos, lanchas y de todo tipo de embarcaciones, la fabricación de partes, repuestos y accesorios para los mismos. — Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción, compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de la Propiedad Horizontal y sus reglamentos pertinentes. — Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley número 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; capital: dos millones de pesos; acciones de 10 $ c|una; puede ser aumentado al quíntuplo y las acciones pueden ser ordinarias o preferidas y ser al portador; administración 3 a 7 por 3 años. La representación corresponde al presidente, o a dos directores, éstos en forma conjunta; ejercicio el 31 de marzo de cada año; las acciones emitidas son al portador cinco votos; Presidente: Ernesto Angel Santolucito; vicepresidente: Roberto Paino; director: Francisco De Caro, y por tres años; Síndico titular: José Alfredo Alegre; síndico suplente: Guillermo Ruiz. — Plazo: 99 años a contar de la fecha en que sea inscripta en el R. P. de Comercio.

Buenos Aires, agosto 15 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.200 e.30|8 Nº 39.661 v.30|8|77

Lamur

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Noemí Trinidad Rodríguez de Venero, argentina, casada, 36 años de edad, maestra, L. C. Nº 3.945.592, domiciliada en Manuel A. Meaños 1377, p. 9º, Dpto. 34, Avellaneda, Prov. Buenos Aires, y María Esther Blanco, española, soltera, 21 años de edad, comerciante, C. I. Nº 7.132.121, domiciliada en Avda. Díaz Vélez 3780, p. 6º, Dpto. "D", Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 31|12|76. — 3) Razón Social: "LAMUR S. A.". — 4) Domicilio: Tucumán 766 ,of. 272, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Por la importación y exportación de toda clase de productos. — El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Inmobiliaria: Por la adquisición, gravamen o enajenación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su subdivisión, fraccionamiento, unificación y|o urbanización y loteo; operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 y toda otra operación o negocio de índole inmobiliaria. — Mandatos y Servicios: Estudio y promoción de proyectos comerciales, agropecuarios, industriales, financieros o de prestación de servicios, así como todo lo vinculado al asesoramiento, ejecución y puesta en marcha de tales proyectos, realizar toda clase de asesoramientos, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 200.000. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Sra. Noemí Trinidad Rodríguez de Venero. — Vicepresidenta Srta. María Esther Blanco. — Síndico Titular: Ctdor. Luis Veiga. — Síndico Suplente: Ctdor. Miguel Angel Carabajal. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o a un Director que actuarán en forma indistinta. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|9 de cada año. — 11) Las acciones son ordinarias, al portador, de 5 votos y de valor nominal $ 10. cada una.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.800 e.30|8 Nº 33.934 v.30|8|77

Octavio y Pedro Suárez

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. SOCIOS: don Octavio Justo Suárez, argentino, nacido el 6 de setiembre de 1932, casado en primeras nupcias con doña Haydée Del Percio, comerciante, con libreta de enrolamiento Nº 4.816.263, domiciliado en la calle Pergamino Nº 2072, de la localidad de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; don Pedro Juan Suárez, argentino, nacido el 6 de setiembre de 1936, casado en primeras nupcias con doña Diana Racciopi, comerciante, con libreta de enrolamiento Nº 4.851.676, domiciliado en la calle Pergamino número 2028, de la localidad de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, y don Enso Mario Testi, argentino, nacido el 27 de febrero de 1929, casado en primeras nupcias con doña Dominga María Orlandi, comerciante, con libreta de enrolamiento Nº 5.200.341, domiciliado en la intersección de las rutas 210 y 215 de la localidad de Coronel Brandsen, Provincia de Buenos Aires. — 2. Fecha del instrumento de constitución: Escritura número ciento cuarenta y seis, de fecha nueve de noviembre de mil novecientos setenta y seis; Escritura número seis, de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y siete, y Escritura número treinta y siete, de fecha veintinueve de abril de mil novecientos setenta y siete. — 3. La razón social o denominación de la sociedad: La sociedad se denomina "OCTAVIO Y PEDRO SUAREZ, SOCIEDAD ANONIMA". — 4. Domicilio de la sociedad: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Beazley Nº 3599. — 5. Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización, compra y venta de automóviles, sus repuestos y accesorios, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. — Industriales: Por la fabricación y producción de repuestos y accesorios para automóviles y su reparación. — Financieras: Por la financiación de las unidades vendidas por la sociedad o por terceros. — Préstamos, intereses y créditos, hipotecas, prendas y otras garantías reales, con exclusión de las de la Ley de Entidades Financieras y otras que requieren concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que se hallan relacionados directa o indirectamente con el objeto social. — 6. Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Capital social: El capital social es de ocho millones de pesos, representado por ochenta mil acciones ordinarias de cien pesos valor nominal cada una. — 8. Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. — Se designa para integrar el directorio: Presidente a don Octavio Justo Suárez; vicepresidente a don Enzo Mario Testi; vocal a don Pedro Juan Suárez. Y el órgano fiscalizador por el término de un año: Síndico titular: Aldo Rubén Onnainty, argentino, nacido el 11 de agosto de 1937, soltero, Contador Público Nacional, con libreta de Enrolamiento Nº 4.132.018, domiciliado en la calle Beazley Nº 3599, de la Capital Federal. — Síndico suplente: Alejandro Juan Uslenghi, argentino, nacido el 25 de mayo de 1945, casado en primeras nupcias con doña María Mercedes Barbagelata, abogado, con libreta de enrolamiento Nº 4.520.940, domiciliado en la calle Pringles Nº 1038, piso 2º, departamento "C", de la Capital Federal. — 9. Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en su caso, ausencia o impedimento del primero, quienes tienen en igual forma el uso de la firma social. — 10. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. — Las firmas emitidas son ordinarias al portador, 5 votos, clase "A". — E|L.: Ausencia o impedimento del primero: vale.

Buenos Aires, agosto 5 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.600 e.30|8 Nº 39.663 v.30|8|77

Sivern

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Horacio Ubaldo López, argentino, casado, 45 años, comerciante, L. E. Nº 4.902.407, domiciliado en Belgrano 3756, Capital y Norma Ester Partemi, argentina, casada, 35 años, comerciante, L. C. Nº 4.281.837, domiciliada en Belgrano 3756, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 4|4|1977. — 3) Razón Social: "SIVERN S. A.". — 4) Domicilio: Avenida Belgrano 3756, Capital. — 5) Objeto: Financiera: Operaciones financieras ya sea mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general en todas las formas, dentro de las permitidas por la ley. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061, y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la adquisición, gravamen o enajenación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, su subdivisión, fraccionamiento, unificación y|o urbanización y loteos; operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512, y toda otra operación o negocio de índole inmobiliario. — Mandatos y Servicios: Estudio y promoción de proyectos, comerciales, agropecuarios, industriales, financieros o de prestación de servicios, así como todo lo vinculado al asesoramiento, ejecución y puesta en marcha de tales proyectos, realizar toda clase de asesoramientos, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 400.000. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros por tres años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Sr. Horacio Ubaldo López. — Vicepresidenta: Sra. Norma Ester Partemi. — Síndico Titular: Dr. Emilio Enrique Garesio. — Síndico Suplente: Dr. Pedro Ramón Herranz. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año. — 11) Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos y de $ 10 valor nominal cada una y el artículo 5º del estatuto prevé que las acciones pueden ser al portador o nominativas. — E|Líneas: emitidas — Vale.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.400 e.30|8 Nº 33.935 v.30|8|77

Argo Navis

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. — Escritura 25 abril de 1977, Registro 508, Capital Federal; Eduardo Enrique Shaw, argentino, comerciante, 48 años, divorciado, Andrade 585, Burzaco, Prov. de Buenos Aires, L. E. 4.042.594; Abraham Svider, argentino, ingeniero, 48 años, divorciado, Bartolomé Mitre 1985, 3º piso, Dpto. 7, Capital, L. E. 4.051.982; Natalio Marcos Woyskovsky, argentino, químico, 44 años, soltero, Pasteur 783, 2º piso B, Capital; L. E. 5.141.638; Alfredo Isidoro Zilberstein, argentino, ingeniero, 47 años, casado, Av. Díaz Vélez 4421, 6º B, Capital, L. E. 4.057.601. — ARGO NAVIS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, General Urquiza 167. — Plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscripción: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de productos provenientes de la explotación minera y agropecuaria y maquinarias y herramientas para las mismas. — b) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías. — c) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y extracción de toda clase de productos de los indicados en el inciso a). — d) Mandatos: Mediante el desarrollo de actividades como consultores de compras y|o ventas, organización y asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero de toda clase de empresas e instituciones del país o del exterior, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, como asimismo toda clase de intermediación comercial: capital pesos 200.000.—; acciones $ 10.— cada una; puede ser aumentado al quíntuplo; las acciones pueden ser al portador o nominativas; administración 2 a 7 por 1 año; representación Presidente, o al Vicepresidente quienes actúan indistintamente; ejercicio el 31 de marzo de cada año; las acciones emitidas son al portador ordinarias de cinco votos; Presidente: Abraham Svidler; Vicepresidente: Eduardo Enrique Shaw; Directores Titulares: Natalio Marcos Woyskovsky; Alfredo Isidoro Zilberstein. Y, por un ejercicio Síndico Titular: Norberto Trabb; Síndico Suplente: Dora Brígida Beascoechea.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.400.— e.30|8 Nº 39.402 v.30|8|77

Incarmet

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA de Estatuto, escrituras 15/11/1976 y 11/5/1977; que complementan la primera que fue de fecha 31 de diciembre de 1975 otorgadas en la Ciudad de Caseros, Provincia de Buenos Aires. — Con la denominación de "Incarmet Sociedad Anónima" continúa su giro "INCARMET SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Canning 94. — Plazo: de 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción originaria (3 de julio de 1968. — Industriales: Metalúrgicas, mediante la fabricación de aberturas metálicas y sus elementos afines de todo tipo para la construcción. — Forestal: Mediante la forestación y reforestación por cuenta propia o ajena de las especies que correspondan en todo el ámbito del país. — Madereras: Mediante el talado y aserradero de esta materia prima. — Agropecuarias: Mediante la explotación de todos los rubros de esta actividad en establecimientos dedicados a este fin. — Constructora: Mediante la construcción de viviendas de todo tipo y locales industriales y comerciales para uso propio o venta a terceros, incluso las contempladas en la Ley Nº 13.512. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación o arrendamiento de inmuebles por sí o por terceros. — Financieras: Mediante la inversión de fondos en todo tipo de títulos públicos o privados, acciones, bonos y otras participaciones sociales, como también la venta a plazos de bienes de la empresa adquiridos a terceros, quedando excluida de este concepto toda actividad contemplada en la ley de Entidades Financieras y sus modificaciones u otras que requiera el concurso público. — Comerciales: Mediante la importación, exportación y compra-venta de bienes muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no relacionados con las actividades de la sociedad. — Capital: Dos millones de pesos. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas; de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. — Puede ser elevado al quíntuplo. — Administración 3 a 7 por tres años. — Representación: corresponde al Presidente; 1 Síndico Titular y 1 Suplente por tres años. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — S Raspado: Reforma. Vale.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.700.— e.30|8 Nº 39.405 v.30|8|77

Tornimec

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 27|7|1976 pasada al folio 928 del Registro 411 de la Capital, ante E A. Ventura. — TORNIMEC S. A. formalizó aumento de capital resuelto por asamblea del 28|4|1976 aprobado por Resolución de I. G. P. J., Nº 2412 del 1|6|1977 de $ 100.000 a $ 1.500.000, representado por 140.000 acciones ordinarias al portador, clase A, de un voto por acción de valor nominal $ 10. — Por ese mismo acto quedaron modificados los artículos 4º y 5º del estatuto social. — Capital: $ 1.500.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400 e.30|8 Nº 39.643 v.30|8|77

Toncal

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Usman Graziani, italiano, casado, de 55 años, comerciante, con C. I. Nº 4.045.521, domiciliado en Balbastro 2737, piso 4º, 15; y María Luisa Gómez, argentina, soltera, de 24 años, profesora, con C. I. 8.739.598, domiciliada en San Juan 2959, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 3|6|77. — 3) Razón social: "TONCAL S. A.". — 4) Domicilio: Venezuela 1733, Capital. — 5) Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles. — Importación y exportación. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así coom la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años

desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 200.000 en acciones ordinarias, al portador de 5 votos de $ 10 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos. 1 titular y 1 suplente por 1 año — Presidente: Usman Graziani. — Síndico Titular: Raúl Ceriani. — Síndico suplente: Jorge Areucima. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, agosto 19 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.400 e.30 8 Nº 39.374 v.30|8|77

Construcciones Gustavo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD: escrituras 7|10|75; 14|2 y 25|3|77; Registro de la ciudad de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; escribana María Esther Barros; Aldo Héctor Granotti, argentino, nacido 9|1|27, casado, L.E. 4.779.828, Av. Hipólito Yrigoyen 5148, de Lanús; Haroldo Luis Merodio, argentino, nacido el 21|3|38, L.E. 4.871.306, divorciado, Paláa Nº 687, de Avellaneda; Alfredo Carlos Luciani, argentino, soltero, nacido el 11|2|39, L.E. 5.178.615, Pueyrredón 614, de Berazategui, todos en provincia de Buenos Aires, el primero comerciante y los dos últimos contadores públicos; siendo los señores Granotti y Merodio accionistas y el señor Luciani sólo síndico suplente; "CONSTRUCCIONES GUSTAVO, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Bolívar 1635, Capital Federal; plazo de cincuenta años a contar desde su inscripción; objeto: Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en la leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; Constructoras y Financieras mediante el proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas y las que estén comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, su financiación con recursos propios o recurriendo a las líneas crediticias destinadas a la vivienda que otorguen las entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas y en especial manera, el Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo y Banco de la Provincia de Buenos Aires. La inversión y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones y otros valores; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; Comerciales: mediante todos aquellos actos conducentes a la comercialización, distribución por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción; capital $ 200.000 en acciones de $ 100 c|u., pudiendo ser elevado al quíntuplo; las acciones pueden ser al portador o nominativas; administración 1 a 3 por 3 años; representación corresponde al Presidente; y en caso de ausencia o impedimento los Directores Titulares en conjunto; ejercicio el 31 de marzo de cada año; las acciones emitidas son ordinarias al portador cinco votos; Presidente Aldo Héctor Granotti; Síndico Titular, Haroldo Luis Merodio; Síndico Suplente, Alfredo Carlos Luciani; éstos por tres años. — S|raspado: Síndico Titular, vale.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.400 e 30|8 Nº 34.063 v 30 8,77

Florez

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE constitución: 29 de octubre de 1976 y complementaria de fecha 28 de abril de 1977, según escrituras públicas Nros. 805 y 332 respectivamente. — Nombre de los constituyentes: José Ramón Florez, casado, argentino, de 66 años de edad, comerciante, C.I. Nº 603 847, de la Policía Federal, domiciliado en Las Heras Nº 3834, Capital Federal; Florentino Florez, casado, argentino, de 63 años de edad, comerciante, C.I. Nº 1.430.114, de la Policía Federal, domiciliado en Reconquista Nº 737, Capital Federal; Alfredo Angel Florez, casado, argentino, de 56 años de edad, comerciante, C.I. número 1.430.115, de la Policía Federal, domiciliado en Lima 571, Capital Federal, y Carmen Florez de Marotta, viuda, argentina, de 67 años de edad, comerciante, C.I. Nº 603.846, de la Policía Federal, domiciliada en José Pacheco de Melo Nº 2984, Capital Federal. — Denominación: FLOREZ S.A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle José Enrique Rodó Nº 56.8 88. — Su duración es de noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación, terminado y procesamiento de todo lo relacionado al ramo alfombras, carpetas, etcétera, cualesquiera sean sus características, tipos, materias primas utilizables en la elaboración, fibras y texturas de origen animal, vegetal, sintéticas etcétera, incluyendo tintorería, apresto y cuantas otras técnicas intervengan en esta actividad. — Comerciales: Mediante la comercialización de los productos de su fabricación, ya sean total o parcialmente elaborados, la compraventa de sus similares de plaza, incluyendo cuanto sea afín a dicha industria y la importación, exportación, representaciones, consignaciones, comisiones, distribuciones y cuantas otras modalidades operativas sean convenientes para el objeto social, incluyendo en la comercialización las materias primas, materiales, máquinas, accesorios, etcétera, que integran el ramo principal de la Sociedad. — Servicios: Mediante la prestación a particulares, instituciones y reparticiones públicas o privadas, como así también a receptorías y empresas intermediarias, de servicios, de arreglos, lavado, limpieza, teñido, guarda o conservación de depósito; incluye esta actividad su extensión a aspectos afines, como ser tapicería, cortinados, etcétera, al efecto del aprovechamiento integral de las estructuras propias de la prestación de servicios. — A tal fin, la Sociedad puede realizar con la mayor amplitud actividades inmobiliarias, financieras y agropecuarias en plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cuantos actos no le estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El capital social es de pesos doscientos mil representado por veinte mil acciones ordinarias y al portador de diez pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. — La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y|o a dos cualesquiera de los Directores, actuando éstos conjuntamente, que ejercerán el uso de la firma social de igual forma. — La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también puede elegir un suplente por el mismo término para cubrir la eventual vacancia del cargo. — El ejercicio social se cerrará el 30 de setiembre de cada año. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Alfredo Angel Florez; Vicepresidente: Florentino Florez; Director titular: José Ramón Florez; Director suplente: Carmen Florez de Marotta; Síndico titular: Dr. Guillermo Rosenblatt, y Síndico suplente: Contador público Luis Florez. — El contrato constitutivo de la Sociedad Florez S.A. fue conformado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 6 de julio de 1977, por Resolución I.G.P.J. Nº 3.225. — Entrelíneas: legal. Vale.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.900 e.30|8 Nº 39.931 v.30|8|77

El Indio Muerto

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Mencia María de las Mercedes Marcela Caro y Atucha de Ballester, nacida el 16 de enero de 1924, casada, española, arquitecta, C.I. Nº 4.560.756, y Juan Anonio Ballester, nacido el 20 de abril de 1923, casado, argentino, arquitecto, L. E. Nº 4.210.336, ambos domiciliados en la calle 11 de Setiembre 1990, Capital Federal. — Por escritura de fecha 21 de junio de 1977, ante el escribano Fernando G. Linch, se constituyó la sociedad El INDIO MUERTO S.A. — Domicilio legal: Corrientes 575, piso 3º, Capital Federal. Plazo de duración. Es de 99 años contados desde la fecha de la inscripción de los estatutos sociales en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias. Mediante la administración y explotación de campos, bosques y establecimientos agrícola-ganaderos a cuyos efectos podrá comprar, vender o arrendar bienes inmuebles, muebles y semovientes y todos sus frutos y productos. — Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, créditos, endosos y descuentos en general sin garantías o con ellas, constituir y otorgar hipotecas, prendas, warrants y otras garantías. — Se excluyen las operaciones regidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos lícitos que sean necesarios y pertinentes. — Capital social: Es de $ 1.000.000, representado por cien acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro con mandato por dos años — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente o a dos directores, quienes actuarán en forma conjunta. — Presidente: Mencia María de las Mercedes Marcela Caro y Atucha de Ballester; vicepresidente: Juan Antonio Ballester; director: Alberto José White; director suplente: José Cingari; sídico titular: Daniel Morgan; síndico suplente: Guillermo Benedit. — Cierre del ejercicio social: El 30 de junio de cada año. — Raspado: adquirir, Ballester, Benedit. Vale. — Resolución I.G.P.J. Nº 3653, de fecha 25 de julio de 1977.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800.— e. 30|8 Nº 39.910 v 30|8|77

Dresser Atlas Argentina

SOCIEDAD ANONIMA MINERA, PETROLERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE la asamblea extraordinaria del 13-12-76 resolvió aumentar el capital social de DRESSER ATLAS ARGENTINA S. A. M. P. I. C. a $ 5.971.250, que será representado por 5.950.000 acciones ordinarias clase "A" de cinco votos cada una y de un peso valor nominal cada una, de las cuales 5.948.600 serán nominativas y 1.400 al portador, y por asamblea extraordinaria del 4-5-1977 se modificó el artículo 12 de los estatutos sociales: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias para tratar los asuntos a que se refieren respectivamente los artículos 234 y 235 de la ley 19.550. — Serán convocadas por publicaciones durante 5 días con diez días de anticipación en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general de la República con las menciones a que se refiere el artículo 237 de la ley 19.550. — La asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación. — La asamblea podrá celebrarse sin publicación de la convocatoria, cuando se reúnan acciones que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. — Ambas modificaciones estatutarias fueron protocolizadas por ante el escribano Horacio Manso por escrituras Nº 294 del 15|4|77 y número 436 del 13|5|77, respectivamente, y conformadas por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución número 2836 del 16|6|77.

$ 3.300.— e. 30|8 Nº 39.922 v. 30|8|77

Facro Fábrica Argentina Caños Rocla

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: "FACRO FABRICA ARGENTINA CAÑOS ROCLA S.A." (antes: "Fábrica Argentina Caños Rocla S.A."). — Fecha escritura: 22|11|1976 y complementaria del 18|4|1977, ambos pasadas en el Registro 378, ante el escribano Héctor P. O. Dionisio. En ella consta: 1º: La reconsideración de las características de las acciones ya emitidas. 2º: Aumento del capital social de $ 2.000.000 a la cantidad de $ 21.500.000, mediante la capitalización del saldo del Revalúo Contable Ley 19.742, por el importe de $ 200.000, y de créditos por $ 19.300.000 3º: Cambio del nombre social de Fábrica Argentina Caños Rocla S.A. por el de "Facro Fábrica Argentina Caños Rocla S.A.". 4º: Adecuación total del estatuto a la Ley 19.550, resoluciones todas adoptadas en la Asamblea del 15|11|76. — Duración: 99 años, contados desde el 28|9|1970. — Domicilio: San Martín 320, 8º piso, Capital. — Capital: $ 21.500.000, representado por 215.000 acciones ordinarias al portador, de 1 voto, de clases "A" y "B", en partes iguales. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, con sujeción a las disposiciones vigentes del lugar donde se practicaren las siguientes actividades: a) Industriales: Por la construcción de obras de arquitectura y|o ingeniería, públicas y privadas; fabricación de todo tipo de caños y de elementos y piezas para las obras mencionadas y de máquinas, accesorios y repuestos para su producción, mediante el desarrollo de sistemas constructivos industrializados, proyecto, instalación y explotación de plantas de prefabricación de elementos para la construcción y diseño de equipos de producción, transporte y montaje de elementos prefabricados; b) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en los inc. a), c) y d) y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; c) Minerías: Por la extracción y explotación de canteras de piedras y cales; d) Forestales: Por la explotación de la forestación y plantaciones; e) Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; f) Financieras: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios y|o aceptación u otorgamiento de créditos en general, con o sin las garantías admitidas por las leyes quedando excluidas, en todos los casos, las operaciones previstas en la Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público; g) Mandatos y servicios: Por la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones; la prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica industrial, comercial y económica, con exclusión, en todos los casos, de lo reservado a los profesionales con título habilitante y|o que por disposiciones en vigencia no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto de 4, 6, 8 ó 10 Directores titulares, y de igual o menor número de suplentes, todos por 3 años, en mitades iguales para las dos clases de acciones. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma individual e indistintamente. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por tres años. — Resolución I.G.P.J. Nº 3.590 del 21|7|1977. — Entrelíneas: resoluciones todas adoptadas en la Asamblea del 15|11|76. Vale.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 6.800 e 30|8 Nº 39.908 v 30|8|77

Pricón

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: SARA Pietop, argentina, soltera, nacida el 2 de julio de 1928, comerciante, C. I. Nº 2.620.959, domiciliada en Lavalle 2191, piso 5º, D, Capital y Mario Fogliarti, casado, comerciante, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1924, L. E. Nº 4.323.296, domiciliado en San Juan 3006, piso 1º, B, Capital. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 179 de fecha 17 de mayo de 1977. — Razón Social: PRICON, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Calle Lavalle 2191, piso 5º, D, Capital. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, incluso las relacionadas con la propiedad horizontal. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción. — Financieras: Mediante préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas, criadero, e invernaderos, pasturas, y cultivos de cualquier naturaleza, instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícola-ganaderos. — Forestación en general y recuperación de tierras áridas. — Mandataria: Mediante el ejer-

cicio de todo tipo de mandatos y representaciones. — A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de doscientos mil pesos, representado por dos mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Sara Patop; Vicepresidente: Mario Fogliati; Síndico titular: Arnoldo David Reznik; Síndico suplente: Abraham Víctor Vaisman, ambos contadores públicos nacionales. Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 11 de agosto de 1977. — Resolución Nº I. G. P. J. 4.039.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.100 e.30|8 Nº 34.008 v.30|8|77

Máximo Stocker y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 29 de julio de 1976, otorgada por el escribano de la Capital Federal, Guillermo Hoeffner, al folio 5.340, del Registro Nº 50 a su cargo, los señores Máximo Stocker, argentino, nacido el 6 de marzo de 1950, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.556.871, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Beatriz Susana Lahusen, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín Nº 4.918, y doña María Luisa Molter de Velten, argentina, nacida el 14 de noviembre de 1924, con Libreta Cívica número 4.367.879, comerciante, viuda de sus primeras nupcias de don Teodoro Velten, domiciliada en la calle Superi Nº 2398. constituyeron una Sociedad Anónima, cuyos principales enunciados son: Denominación: "MAXIMO STOCKER Y CIA. S.A.". — Domicilio: Avenida del Libertador General San Martín 4918, piso 15, Capital Federal. — Duración: Cien años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación de inmuebles rurales o urbanos y mediante la construcción y venta y|o locación de inmuebles urbanos. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061, y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Pesos 30.000. representado por treinta mil acciones de $ 1 valor nominal cada una, al portador, ordinarias o preferidas. — Administración y representación: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por tres años. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Presidente: Máximo Stocker. — Organo fiscalizador: Síndico titular: Carlos María Carabio; Síndico suplente: Rodolfo Turjula. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, un voto.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.000 e.30|8 Nº 34.090 v.30|8|77

Talleres Metalúrgicos Perfecto González

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO SEGUN escritura de fecha 19|11|76, Registro 14 de la ciudad de Avellaneda: Perfecto González (h.), argentino, nacido el 14|8|25, industrial, casado, L.E. 4.017.972, Frías 863, Lomas de Zamora; Rubén González argentino, 21|11|52, industrial, soltero, D.N.I. 10.149.792; Angela Rosa Plate de González, argentina, 29|7|30 ama de casa casada, L.C. número 2.208.864; Noemí Liliana González, argentina, 28|3|58, soltera, empleada, D.N.I. 12.131.752 todos domiciliados en Frías 963, de Lomas de Zamora: Perfecto González, español, 6 junio 1897, viudo, jubilado C.I. 1.829.522, Chacabuco 962, Banfield, Partido de Lomas de Zamora; constituyeron "TALLERES METALURGICOS PERFECTO GONZALEZ, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en Alberto Einstein 415, Capital Federal; Plazo de 99 años, a contar desde su inscripción; Objeto: Industriales: mediante la fabricación de elevadores a cangilones y roscas transportadoras, construcciones metálicas y sus correspondientes anexos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos relacionados con la actividad industrial establecida en el punto anterior. — Capital: un millón de pesos en acciones de 1.000 c|u. puede ser elevado al quíntuplo. — Administración: 3 a 6 por dos ejercicios. — Representación al presidente y en caso de ausencia o impedimento dos directores titulares en forma conjunta; 1 síndico titular, 1 suplente por un ejercicio. — Fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre; acciones emitidas al portador clase A 5 votos. — Presidente: Perfecto González (h); Directores titulares: Rubén González; Angela Rosa Plate de González. — Directores suplentes: Noemí Liliana González, Perfecto González. — Síndico titular: Juan Vodeb. — Síndico suplente: Jesús Horacio Feijóo. — E|l.: constituyeron — Fecha de cierre del. — Valen.

Buenos Aires, agosto 4 de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200 e. 30|8 Nº 34.066 v. 30|8|77

Keeping

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS DE FECHA 17 de noviembre de 1976 y de fecha 6 de abril de 1977, Registro Nº 14, la primera y Registro Nº 27 la segunda de la ciudad de Avellaneda. — Socios: Domingo Giulano, argentino, nacido el 23 de setiembre de 1921, contador público, casado, L. E. Nº 1.991.379, domiciliado en la calle Araoz Nº 2073, 5º p., Capital; José Víctor Sobotincic, yugoslavo, nacido el 21 de julio de 1922, comerciante, casado, C. I. Nº 1.531.128, domiciliado en la calle Mariano Moreno Nº 105 de Bernal; Darío Alfredo Sobotincic, argentino, nacido el 3 de agosto de 1950, comerciante, soltero, L.E. Nº 8.317.466, domiciliado en la calle Mariano Moreno Nº 105 de Bernal. — Rubro social: KEEPING SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 972, 9º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: De 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Capital social: De cuatro millones de pesos en acciones de $ 1.000 cada una, todas al portador, elevable al quíntuplo, y siempre al portador. — Administración: Tres a seis por tres ejercicios. — Representación: El presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. — Cierre ejercicio: Al 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son clase A y de cinco votos. — Presidente: Domingo Giulano. — Vicepresidente: José Víctor Sobotincic, Director titular: Darío Alfredo Sabotincic, y por un año. Síndico titular: Agustín Bcero. — Síndico suplente: Humberto Diez. — Objeto: a) Industriales: Mediante la elaboración de adhesivos y la fabricación de equipos y|o maquinarias para su utilización. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos elaborados en la etapa anterior, como así también las materias primas intervinientes. — c) Importadoras: Mediante la importación de materias primas, productos elaborados, equipos y|o maquinarias involucradas en las operaciones anteriores. — Y d) Exportadoras: Mediante la exportación de los productos enunciados en los precedentes apartados.

Buenos Aires, agosto 18 de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800 e. 30|8 Nº 34.064 v. 30|8|77

Maderas Aircar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Oscar Eduardo Goyeneche, argentino, 36 años de edad, casado ingeniero industrial, domiciliado en Castex 3392, de esta Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 4.378.383; Matilde Florinda Ottalagano de Embón, argentina. 57 años de edad, casada, comerciante, domiciliada en Austria 2163, tercer piso "C", de esta Capital, Documento Nacional de Identidad Nº 1.485.306, y Marta Graciela Embón, argentina, 31 años soltera, comerciante, domiciliada en Austria 2163, tercer piso "C", Libreta Cívica número 5.293.798. — Fecha de constitución: Escritura pública del 28|9|76, 30|9|76 y 10-3-77. — Razón social o denominación: MADERAS AIRCAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Bartolomé Mitre 2013, de la Capital Federal. — Objeto social: a) Industrial y forestadora: Explotación de bosques, montes y obrajes, forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos y la industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos de la madera en todos sus aspectos y procesos. — b) Comercial: Compra y venta de todo lo relacionado con el objeto industrial. — Importación, exportación, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de pesos diez millones, representados por diez millones de acciones de pesos uno ($ 1) de valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se emiten ordinarias al portador Clase A 5 votos a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve. — Presidente: Oscar Eduardo Goyeneche; vicepresidente: Matilde Florinda Ottalagano de Embón; vocal: Marta Graciela Embón. — Duración en los cargos: tres años. Síndico titular: Lidia Marta Estivill, y síndico suplente: Luis Savignano. — Duración en los cargos: tres años. — Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. E|líneas se emiten ordinarias al portador Clase A, 5 votos Vale.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.900 e.30|8 Nº 39.924 v.30|8|77

La Antigua Pilarica

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura otorgada ante el escribano Honorio Carlos Martínez Ruiz, en el Registro 405 de esta capital, a su cargo con fecha quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis, LA ANTIGUA PILARICA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, por asamblea general extraordinaria celebrada el 12 de noviembre de 1976 y conformada por la I.G.P.J. número 3327, del 8 de julio de 1977. procedió a aumentar el capital social y a reformar los artículos 3º, 4º, 6º, 7º y 11, que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo tercero: El capital social es de pesos Ley 18.188 dos millones trescientos mil, representado por cuatrocientas sesenta mil acciones de clase 'A", con derecho a cinco votos por acción, de pesos uno valor nominal cada una, y un millón ochocientos cuarenta mil acciones de clase "B", con derecho a un voto por acción de pesos uno valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — Artículo cuarto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo sexto: Las emisiones de acciones que se realicen deberán ser elevadas a escritura pública, inscriptas en el Registro Público de Comercio, publicadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de sus clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a los treinta días, contados desde la última publicación realizada en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezca en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento determinado por el artículo ciento noventa y tres de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — No habiendo sido designados directores suplentes, el Directorio cubrirá las vacantes hasta la próxima asamblea o hasta que cese el impedimento de los titulares, con la conformidad del síndico. — Artículo décimo primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, designado por la asamblea por el término de tres años. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente con mandato por el mismo lapso.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.300.— e. 30|8 Nº 39.930 v. 30|8|77

Establecimientos Klöckner

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTABLECIMIENTOS KLÖCKNER SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, en Asamblea Unánime celebrada el 8 de noviembre de 1976, protocolizada por escritura Nº 970 de fecha 25 de noviembre del mismo año, pasada al folio 3.126 ante el escribano Agustín Lascano Pizarro, del Registro 310 de la Capital Federal, resolvió la reforma parcial del estatuto en la siguiente forma: Artículo 5º: El capital social es de $ 37.000.000, representado por 3.700.000 acciones ordinarias, nominativas, de $ 10 valor nominal de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Artículo 16: La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea Ordinaria por el término de un año, pudiendo ser reelegido, sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato. En iguales condiciones deberá elegirse un Síndico suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. — Entrelíneas: de un voto. Vale.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.000 e.30|8 Nº 39.964 v.30|8|77

Rurnex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Ilda Bellusci de Andrés, argentina, casada, de 52 años, comerciante, con L.C. 1.347.141. domiciliada en Belgrano 3758; y María Luisa Gómez, argentina, soltera, de 24 años, profesora, con C.I. 8.739.558, domiciliada en San Juan 2869, ambas Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 3|6|77. — 3) Razón social: "RURNEX S.A.". — 4) Domicilio: Boyacá 520, Capital. — 5) Objeto: Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados Importación y exportación. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda

actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 50.000 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos, de $ 10 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Ilda Bellusci de Andrés; Síndico titular: Jorge Tapia; Síndico suplente: Arturo Luis Arancibia. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 30 de abril de cada año. — Sobrerraspado: Bellusci. Arancibia. Entrelíneas: y acopio de cereales. — Inmobiliaria: Por la compra, venta. Todo vale.

Buenos Aires, 24 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 4.100 e.30|8 Nº 39.929 v.30|8|77

Cetycar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 23 de agosto de 1976, pasada ante el escribano Esteban E. A. Urresti, la Sociedad "CETYCAR SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea de fecha 22 de julio de 1976, y aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 3.390 de fecha 12 de julio de 1977, reformó el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que en adelante dirá así: Artículo cuarto: El capital social es de $ 1.550.000, Ley 15.188, representado por 155.000 acciones de $ 10 Ley 18.188, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Las acciones que conforman el aumento de capital son ordinarias, nominativas, endosables, con autorización de Directorio clase "A", 5 votos.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.800 e.30|8 Nº 39.980 v 30|8|77

Kavia

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) Socios: Claudia Estela Prieto, argentina, nacida el 2 de mayo de 1958, Cédula de Idetidad Nº 8.041.631 de la Policía Federal, casada con don Carlos José Rial, domiciliada en Arenales 2832, 5º piso, departamento "C", Capital Federal; Elisa Brunke, argentina, nacida el 23 de abril de 1921, Cédula de Identidad Nº 3.300.005 de la Policía Federal, viuda, domiciliada en Acassuso 6141, departamento "G", Capital Federal; Marta Isabel Rial, argentina, nacida el 3 de noviembre de 1941, Cédula de Identidad Nº 7.130.459, casada con Mario Elio Hernández, domiciliada en Acassuso 6141, departamento "F", Capital Federal, y Roberto Vicente Vidal, argentino, nacido el 5 de mayo de 1941, C.I. Nº 4.754.207 de la Policía Federal, casado con doña Lidia Marta Scotti, domiciliado en Francisco Antonio de Figueroa 578, piso 1º, departamento "M", Capital Federal, todos comerciantes. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 18 de abril de 1977. — 3º) Razón social: "KAVIA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio social: Acassuso 6141, Capital. — 5º) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de productos y subproductos relacionados con el ramo de la pintura y de la refrigeración en general. — Industriales: Por la fabricación e industrialización de pinturas y sus subproductos, y de todo artefacto relacionado con el mercado de la refrigeración y su instalación. — Provisión: Por la presentación en licitaciones, concursos, etc., para proveer al Estado Nacional, Provincial, Municipalidades, Entes autárquicos, sociedades del Estado o mixtas, de los productos señalados o su instalación y de cualquier otro producto que se relacione o no con su objeto. — 6º) Plazo de duración: 30 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $ 500.000, representado por 5.000 acciones de cien pesos valor nominal. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador de cinco votos por acción. — 8º) Composición de los órganos de administración: La administración está compuesta por un Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de seis miembros por mandatos por tres años. — Presidente: Claudia Estela Prieto; vicepresidente: Elisa Brunke; director titular: Marta Isabel Rial; síndico titular: contador Roberto Vicente Vidal, y síndico suplente: contador Nicolás Alejandro Mazzei. — 9º) Organización de la representación legal: La representación corresponde al presidente de la sociedad. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — E|líneas: emitidas. Vale.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.000.— e. 30|8 Nº 39.941 v. 30|8|77

Dequil

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura números 5 y 386 del 3|1|1977 y 3|6|1977, pasadas ante el escribano José Guglietti, la sociedad "DEQUIL SOCIEDAD ANONIMA" dejó protocolizada el acta de asamblea extraordinaria de fecha 17|12|1976, mediante la cual se adecuó el estatuto social a las normas de la Ley 19 550|72, y se aumentó el capital social y reforma de los artículos 3º, 10 y 12, lo que fue conformado por la Inspección General de Personas Jurídicas - Ministerio de Justicia de la Nación el 21|7|1977 por resolución I.G.P.J. Nº 3579. — Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle Tucumán 1455, piso 7º "F", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Depósito, embalaje, envase, ensamblado y fraccionamiento de mercaderías y materiales; corte y planchado de chapas, fabricación, reparación, service, guarda de vehículos y maquinarias de todo tipo; operaciones de compraventa, distribución, importación y exportación relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. — Quedan expresamente excluidas las operaciones financieras comprendidas en el Decreto Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: El capital social es de dieciocho millones de pesos representado por 18.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias al portador, clase "A", de 5 votos cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio social. — Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente del Directorio, indistintamente. — Plazo: 99 años, a contar del 15 de julio de 1976. — El estatuto prevé que las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Enmendado: 18.000.000. Vale.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.600.— e. 30|8 Nº 39.948 v. 30|8|77

Tarica

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Benito Pedro Legeren, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.134.738, contador público, casado en primeras nupcias con María Virginia González, de 33 años de edad, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 546, 7º piso, Capital Federal; y don Enrique Benito Legeren, nacido el 13 de marzo de 1946, argentino, ganadero, casado en primeras nupcias con Mabel Beatriz Martínez Vidart, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.540.241, domiciliado en Libertador 828, 2º piso "A", Capital Federal — Fecha de constitución: 23 de abril de 1976. — Denominación: "TARICA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Bernardo de Irigoyen 546, 7º piso, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra-venta de productos alimenticios, agropecuarios y mineros. — La importación o exportación de todo tipo de productos, materias primas y mercaderías. — Agropecuarias: Por la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja. — La forestación y reforestación, en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo ser la explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. — Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Relacionado con las actividades precedentemente enunciadas, podrá realizar aportes de capital, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en el decreto ley Nº 18.061|69 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la asamblea de accionistas. — Capital social. $ 100.000. — Organo de administración: uno a once directores con mandato por 2 años. — Integrantes: Presidente, Benito Pedro Legeren; vicepresidente, Enrique Benito Legeren; — Organo fiscalizador: síndico titular: Timoteo Enrique Rodríguez Moyano; síndico suplente: María Teresita Acquarone. — Representación legal: Presidente y vicepresidente, en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, de $ 1.000 cada una, valor nominal. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador, de 5 votos. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, 5 votos, S|R: Presidente y al vicepresidente. Valen.

Buenos Aires, agosto 11 de 1977 — Gonzalo E Cáceres secretario.

$ 5.400 e. 30|8 Nº 40.056 v. 30|8|77

Editorial Centauros

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Christian José Zimmermann, argentino, casado, nacido el 13 de abril de 1935, abogado, L. E. 0.159.340, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1636, Capital Federal; Marcos Alberto Uranga, argentino ,casado, nacido el 13 de diciembre de 1936, hacendado, L. E. 4.190.252, domiciliado en la Avenida Callao 1869, Capital Federal; César Badini, argentino, separado, nacido el 18 de junio de 1940, publicitario, L. E. 4.310.038, domiciliado en la calle Zavalía 2143, Capital Federal; Hernán Héctor Valenzuela, argentino, casado, nacido el 9 de agosto de 1939, publicitario, L. E. 4.295.291, domiciliado en la calle Oro 3050, Capital Federal; Manuel Jorge Tanoira, argentino, casado, nacido el 19 de enero de 1936, ingeniero, L. E. 4.171.691, domiciliado en la calle Ombú 2984 Capital Federal; Horacio Rival, argentino, casado, nacido el 13 de setiembre de 1934, publicitario, L. E. 5.596.381, domiciliado en la calle La Pampa 2119, Capital Federal; Gonzalo Juan Tanoira, argentino, casado, hacendado, nacido el 24 de junio de 1944, L. E. 4.444.363, domiciliado en la calle Tedin 2841, Capital Federal; Jorge Augusto Tanoira, argentino, casado, nacido el 2 de junio de 1941, hacendado, L. E. 4.368.418 domiciliado en la calle Silvio Ruggieri 3042, Capital Federal; Horacio Antonio Heguy, argentino, casado, nacido el 3 de mayo de 1936, ingeniero agrónomo, L. E. 4.186.195, domiciliado en la calle Viamonte 640, Capital Federal; Eduardo Alberto Fitte, argentino, casado, nacido el 28 de junio de 1943, abogado, L. E. 4.414.434, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín 286, Capital Federal, por escritura de fecha 11 de mayo de 1977, ante el escribano Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "EDITORIAL CENTAUROS SOCIEDAD ANONIMA", domicilio legal, Lavalle 1737, 9º, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción del presente estatuto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto la publicación, redacción, programación, publicación, venta, importación y exportación de toda clase de obras científicas, literarias, artísticas, didácticas y en especial deportivas en forma de libros, impresos, planos, películas cinematográficas, fotografía, grabados, discos fonográficos o material didáctico, sea cual fuere el procedimiento o reproducción. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital social, es de $ 2.000.000,—. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. — **La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del** número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de doce con mandato por un año. — Presidente: Manuel Jorge Tanoira; Vicepresidente: Hernán Héctor Valenzuela; Directores titulares: Christian José Zimmermann, Marcos Alberto Uranga, César Badini, Horacio Rival, Gonzalo Juan Tanoira, Jorge Augusto Tanoira, Horacio Antonio Heguy, Eduardo Alberto Fitte; Directores suplentes: Silvia María Rueda de Uranga, Agustina González Balcarce de Tanoira; Síndico titular: Francisco Antonio Castellucci; Síndico suplente: Ricardo Agustín Sardon. — Cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año. — E|L.: Antonio, vale.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.100 e.30|8 Nº 34.000 v.30|8|77

Rodríguez Prieto Náutica

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Jorge Eustaquio Rodríguez Prieto, argentino, soltero, con C. I. 5.223.462, nacido el 11|11|30, abogado, domiciliado en Arroyo 855, 10º piso, Capital; y María de las Mercedes Prieto de Rodríguez, española, casada, con C. I. 3.388.538, de 67 años, ama de casa, domiciliada en Aristóbulo del Valle Nº 1788, de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha instrumento de constitución: 23|5|77. — 3) Razón social: "RODRIGUEZ PRIETO-NAUTICA S.A.". — 4) Domicilio: Libertad 434, 11º piso, oficina 118, Capital. — 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación y comercialización de embarcaciones de cualquier naturaleza, así como la compraventa de artículos navales. — Industriales: Por la fabricación, producción e industrialización de los bienes enunciados en el objeto comercial. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capital a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 1.000.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos de $ 10 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Jorge Eustaquio Rodríguez Prieto; Vicepresidente: María de las Mercedes Prieto de Rodríguez; Síndico titular: Tomás Alberto Gaynor; Síndico suplente: Liliana Edith González. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.500 e.30|8 Nº 39.928 v.30|8|77

Falbo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante. se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS SEÑORES Juan Sallato, chileno, de 57 años de edad, empresario, casado en primeras nupcias, Cédula de Identidad Policía Federal 3.956.978, domiciliado en Belgrano 3608; Héctor Oscar Borinelli, argentino, contador, 27 años de edad, casado en primeras nupcias, Libreta de Enrolamiento 8.077.439, domiciliado en Blanco Encalada 2311; Oscar César Zicaro, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias, de 50 años de edad, Libreta de Enrolamiento 4.029.151, domiciliado en Migueletes 1806; Ramón Falcón, español, comerciante, casado en primeras nupcias, de 25 años de edad, Cédula de Identidad Policía Federal 6.737.772, domiciliado en Rivadavia 8941 y Daniel Mauricio Borinelli, argentino, comerciante, soltero, de 25 años de edad, Documento Nacional de Identidad 10.132.590, domiciliado en Chacabuco 337, San Ysidro, Provincia de Buenos Aires, por escritura de fecha 26 de abril de 1977 constituyeron la sociedad "FALBO SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en esta Capital, calle Alsina número 1609, piso 9º, oficina 64. — Su duración será de

99 años a contarse desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, siendo su objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción. — Industriales: Mediante el proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y|o construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo actuando como propietaria, proyectista, empresaria o subcontratista de obra en general, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley de "Entidades Financieras", u otras por las que se requiera concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o suburbanos, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — El capital quedó fijado en la suma de tres millones trescientos mil pesos representado por treinta y tres mil acciones de un valor nominal de cien pesos cada acción, en acciones ordinarias al portador de un voto. — El capital social puede ser elevado al quíntuplo. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y de un síndico suplente. — Tanto los directores como los síndicos duran tres años en sus funciones. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Oscar César Zicaro; Vicepresidente: Héctor Oscar Borinelli; Directores titulares: Ramón Falcón, Juan Sallato y Daniel Mauricio Borinelli. — Síndico titular: Contador Eduardo Jorge Fossati y Síndico suplente: Contador Dr. Juan Carlos Ureta.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.000 e.30|8 Nº 34.005 v.30|8|77

San Justo Industrias Eléctricas

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 357 del 4 de diciembre de 1975, pasada ante el escribano Jorge Raúl Causse, la sociedad "San Justo, Industrias Eléctricas, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria." al igual que por escritura Nº 56 del 22 de marzo de 1977, adecuó sus estatutos sociales los que así quedan redactados, según asamblea del 19|11|1976. Denominación: Con la denominación "SAN JUSTO, INDUSTRIAS ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", continúa funcionando la sociedad anónima que fuera constituída bajo el mismo nombre. — Domicilio legal: Medrano 273, piso 4º, departamento "B" de Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, desde el 14 de agosto de 1969. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: La fabricación, elaboración y transformación de artefactos y elementos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de iluminación. — Comerciales: La compra y venta de mercaderías, bienes, maquinarias y productos relativos a las actividades industriales y agropecuarias. El ejercicio de representaciones, consignaciones y mandato. La importación y exportación. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — — Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas; la instalación de campos de invernada y cría de ganado, tampos y cabañas. La forestación y reforestación en predios propios o ajenos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, ya se por contratatación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. — Financieras: Relacionado con las actividades precedentemente anunciadas podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse Se excluyen expresamente, las operaciones comprendidas en la ley Nº 21.576 y toda otra por la que se capte recursos del público. — Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluído el asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesiones con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Capital social: $ 5.765.941 (cinco millones, setecientos sesenta y ocho mil novecientos cuarenta y uno), representado por 5.768.941 acciones de $ 1, valor nominal, cada una, siendo las acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Por un directorio compuesto por 4 a 8 directores titulares y 4 directores suplentes, durando 3 años en el ejercicio. — Representación legal: Presidente o vicepresidente, individualmente, en forma indistinta o quienes estatutariamente, los reemplacen. — Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|L.: según asamblea del 13|11|76 Vale.

Buenos Aires, agosto 12 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.400 e. 30|8 Nº 34.075 v. 30|8|77

Lanera Austral

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ESCRITURA de adecuación del estatuto de "LANERA AUSTRAL S. A", antes denominada "Lanera Austral, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" del 13 de agosto de 1976 y complementaria del 7 de marzo de 1977; aprobada por la asamblea general extraordinaria del 23 de julio de 1976, conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 2.843 de 16 de junio de 1977. — Domicilio de la sociedad: Ciudad de Buenos Aires, Paseo Colón 315 Piso 6º. — Objeto social a) Industriales: El tratamiento, elaboración y fabricación de lanas, hilados, tejidos y cualquier otro genero o articulo textil. — b) Comerciales: La compra-venta, importación, exportación y distribución de lanas, cueros, cerda y en general de cualquier fruto del país y de materias primas, productos intermedios y elaborados relativos a la industria textil. — c) La explotación de establecimientos rurales y forestales de todo tipo — d) La realización de actividades financieras, con exclusión de todas aquellas operaciones que requieran en cualquier forma el concurso público, en particular las comprendidas en la ley Nº 18.061. — e) La construcción de obras civiles de todo tipo, edificios, instalaciones industriales, departamentos, casas y en general todo cometido propio de la actividad técnico-constructiva. — f) La realización de mandatos, representaciones y agencias para terceros relacionados con los ramos descriptos precedentemente. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de duración: Cincuenta años, a contar del 30 de junio de 1976. — Capital social: Cuatro millones novecientos sestenta y cinco mil cuanes novecientos setenta y cinco mil cuade cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, agosto 25 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.900 e 30|8 Nº 40.083 v. 30|8|77

Mandataria Del Centro

SOCIEDAD ANONIMA
DE FINANZAS

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Francisco Efraín Cazarre, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de abril de 1942, L. E. Nº 4.394.435, Directorio 126, 7º piso, Dpto. 28, Capital Federal. — Silvia Beatriz Armagno, argentina, comerciante, nacida el 21 de agosto de 1943, casada, L.C. Nº 4.609.345, Directorio 126, 7º piso, Dpto. 28, Capital Federal. — Horacio José Mayocchi, argentino, ingeniero, casado, L. E. número 5.102.374, nacido el 25 de junio de 1924, domiciliado en calle 9 número 685, 2º piso, La Plata, Buenos Aires. — Norma Noemí Proia Peña, argentina, maestra, casada, nacida el 5 de enero de 1944, L. C. Nº 4.508.967, domiciliada en calle 9 número 685, 2º piso, La Plata, prov. de Buenos Aires. — Carlos Alberto Gallinelli, argentino, empleado, soltero, L. E. Nº 8.559.726, nacido el 5 de setiembre de 1951, domiciliado en calle 11 número 1728, La Plata, prov. de Buenos Aires. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 2 de mayo de 1977 y 18 de julio de 1977. — 3) Razón social: MANDATARIA DEL CENTRO S.A. DE FINANZAS. — 4) Domicilio: Tucumán 612, esquina Florida, 4º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, incluso como gestor de seguros, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, operaciones de distribución y promoción de inversiones mobiliarias o inmobiliarias de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, el Estado, sus empresas autárquicas y|o mixtas en cuentas directas o en participación, administración de toda clase de bienes o derechos. — Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos o crédito con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes o inversiones de capitales a empresas constituidas o a constituirse y|o personas individuales, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito nacionales o extranjeros a la constitución de hipotecas, descuento de prendas y otro tipo de derechos reales, y a la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, quedando excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras, como así también la contratación de seguros y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso edificios comprendidos en la Ley 13.512 y la promoción de consorcios, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones y en general, toda clase de inversiones inmobiliarias, pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas. — De Servicios: Prestación de servicios de organización y asesoramiento financiero, impositivo, contable, administrativo, técnico y empresarial en general, selección de personal, consultores de empresas, promociones y publicidad, marketing y encuestas de todo tipo de servicios empresarios, utilizando en su caso el asesoramiento técnico de profesionales con título habilitante. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directamente con el mismo. — 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 5.000.000 representados por 500.000 acciones de v$n. 10 cada una, ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción. — 8) Composición órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. — Síndicos: Un titular y un suplente por un año. — Presidente: Horacio José Mayocchi. — Vicepresidente: Francisco Efraín Cazarré. — Director titular: Carlos Alberto Gallinelli. — Directores suplentes: Norma Noemí Proia Peña y Nora Mabel Almeida y Silvia Beatriz Armagno. — Síndico titular: Carlos Alberto Di Bastiano. — Síndico suplente: Pablo Jorge Mitre. — 9) Representación legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente del directorio. — 10) Cierre del ejercicio: 3 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 24 de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.000 e. 30|8 Nº 40.039 v. 30|8|77

Exacuprima

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Santiago Martínez Ruiz, 43 años, casado, chileno, industrial, domiciliado en la calle Cuba Nº 3659, Santiago, Chile, Pasaporte Nº 21358, Juan Antonio Trueba Seguí, 23 años, soltero, chileno, técnico marroquinero, domiciliado en Presidente Riesco Nº 6659, Comuna Las Condes, Santiago, Chile, Cédula de Identidad Nº 6.972.735-2, Santiago — Mario Adolfo Fridman, 43 años, casado, argentino, contador público nacional, domiciliado en Cangallo 2630, segundo piso, de esta Capital, con Cédula de Identidad Nº 3.367.565 - Javier Pascual Sáenz, 46 años, casado, español, industrial, domiciliado en Viamonte 2533, 10 piso "A", Capital, Cédula de Identidad Nº 9.556.039. — 2) Fecha instrumento de constitución: 9 de junio de 1977. — 3) Razón social: EXACUPRIMA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Maipú 464, décimo piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto: Industrial: La fabricación de piezas y partes de cuero, textiles y metálicas para la industria de la marroquinería, vestuario, carteras y maletas y calzado. — Comercial: a) Negocios de importación y exportación. — b) La compraventa y distribución en el país y en el exterior de las piezas y partes de cuero, textiles y metálicas citadas en el apartado anterior. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, créditos en generales con garantía o sin ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria; Mediante la explotación de establecimientos agrícola ganaderos y los productos primarios derivados de los mismos, como así también de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos y aprovechamiento de la madera, recuperación de tierras, implementación de riego. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive la adquisición de inmuebles y rodados. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: El capital social es de pesos 4.000.000, representado por 400.000 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una. — 8) Composición órganos de administración y fiscalización. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 3 años. — Síndicos: un titular y un suplente por un año. — Presidente: Julio J. R. Gottheil. — Vicepresidente: Javier Pascual Sáenz — Director suplente: Juan Antonio Trueba. — Síndico titular: Mario Adolfo Fridman. — Síndico suplente: Pablo Alejandro Finnel. — 9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio quien tendrá el uso de la firma social. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año — Las acciones emitidas son ordinarias al portador de un voto.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200 e. 30|8 Nº 40.640 v. 30|8|77

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Ulises

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR escritura del 12 de agosto de 1971, pasada ante el escribano Miguel A. Quinteros, la sociedad "ULISES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", ratificaron todos los actos efectuados por la sociedad desde su fundación hasta la fecha, por intermedio de sus socios Arturo Silvio Ortelli, Jorge Arturo Ortelli, Arturo Pedro Braga (como gestor) y Arturo Jorge Ortelli,

Buenos Aires, agosto 15 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 900 e.30|8 Nº 39.096 v.30|8|77

Simcri

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE HACE SABER que por escritura de fecha 11 de diciembre de 1970, la señora Fanny María Magdalena Amelia Sánchez de Salazar, en su carácter de socia solidaria y los señores Isidro Eduardo Sanoner, Francisco Pedro Serantes, Pedro Francisco Sánchez Veras, María Luisa Carmen Delcalzi de Sánchez, Edgardo Hermes Zufriategui y José Antonio Lanusse en el carácter de socios comanditarios, confirmaron y ratificaron el contrato social de SIMCRI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, celebrado por escritura de fecha 26 de enero de 1965, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de febrero de 1965, bajo el Nº 102, al folio 298, del libro 239, de contratos públicos, como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo, habiendo el señor juez ordenado la inscripción en el entendimiento de que la registración no tiene efecto retroactivo. — E|l.: Fanny María Magdalena. — Valen.

Buenos Aires, agosto 19 de 1977.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.900 e.30|8 Nº 33.851 v.30|8|77

Teyco

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA Nº 14 de fecha 15 enero 1975, ante el escribano de esta ciudad Dr. Miguel A. Yaya, Antonio Telles titular de la totalidad del capital comanditado: $ 12.000; y $ 83.000 de capital comanditario. — Y la Sra. Gracia Lidia Inveninato de Telles titular de $ 5.000 de capital comanditario lo ceden en su totalidad y en la siguiente forma: Guillermo José Rossi, argentino, casado, nacido el 1|4|1938, comerciante, L. E. 4.272.358, Jorge 1323, Pasaje Nuevo, Adrogué, Prov. de Bs. Aires adquiere la totalidad del capital solidario y $ 77.000 de capital comanditario. — Ana Elisa Geissler de Rossi, argentina, casada, nacida el 21|4|1937, docente, L.C. 2.929.752, mismo domicilio, adquiere 10.000 pesos de capital comanditario. — Y, Aníbal Enrique Augurio, argentino, soltero, 1º|5|1931, comerciante, L.E. 5.134.443, Francisco Beiró 2133, Capital: $ 1.000 de capital comanditario. — Se publica con relación a TEYCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — El señor Guillermo José Rossi asume todos los derechos y obligaciones en su carácter de socio comanditado y gerente de la sociedad.

Buenos Aires, agosto 11 de 1977.
Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.500 e.30|8 Nº 39.318 v.30|8|77

El Palomar

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 9 de octubre de 1974, otorgada ante el escribano Alberto H. Hueyo, al folio 9551 del registro 190 de su adscripción el señor Pedro Letona cedió y transfirió a favor de los señores Silvio Bernardo Raggio y Roberto Ruiz de Galarreta los derechos y acciones que le correspondían en la cuota social de $ 100 en la sociedad, por el precio total de $ 100, retirándose de la misma, reformándose los artículos pertinentes. — Posteriormente por escritura del 16|10|74 otorgada ante el escribano Alberto H. Hueyo al folio 9723 del registro citado se procedió al aumento de capital, reformando y adecuando el contrato social al régimen de la Ley 19.550, complementándose la misma por escritura de fecha 3|11|75 otorgada al folio 3703, ante el mismo escribano y registro, habiéndose conformado toda la documentación por la Inspección General de Personas Jurídicas bajo el Nº 73, siendo las disposiciones del contrato social las siguientes: Socios: Comanditados: Andrés José Ruiz de Galarreta o Roberto Ruiz de Galarreta, argentino, casado, 47 años de edad, abogado, domicilio: Puán 240, C. Identidad Nº 2.270.863 y Silvio Bernardo Raggio, argentino, casado, 62 años, contador, domicilio: Julián Alvarez Nº 2684, C. I. Nº 1.296.473. — Comanditarios: Isalema Sociedad en Comandita por Acciones y Feiba Sociedad en Comandita por Acciones. — Denominación: EL PALOMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Cangallo 667, 1º piso, Capital. — Objeto social: Dedicarse a la explotación agrícola ganadera y forestal de sus establecimientos de campo, propios o de terceros, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación con terceros. — Duración: Hasta el 30 de junio del año 2.000. — Capital: $ 520.000 que corresponden $ 300 al capital comanditado y $ 519.700 al capital comanditario, representado por acciones ordinarias con derecho a un voto, valor $ 10 c|u. nominativas no endosables. — Administración y uso de la firma social: Estará a cargo en forma conjunta de los dos socios comanditados, con las siguientes especificaciones: — Los actos y contratos y documentos emanados de la sociedad requieren para su validez la firma de los dos socios comanditados o la de un socio comanditado y un apoderado o la firma de dos apoderados especialmente instituidos para el o los actos que deban realizar. — La representación legal de la sociedad para absolver posiciones, reconocer documentos en juicio, asistir a audiencias de conciliación y celebrar transacciones estará indistintamente a cargo de cualquiera de los socios comanditados o de los apoderados especiales de la sociedad. — Los actos de disposición de inmuebles y sus arrendamientos por más de 3 años o su gravamen con hipotecas deberán ser autorizados expresamente por el 51 % del capital social con derecho a voto. — Los socios comanditados durarán como administradores por el término de cinco años, pudiendo ser reelegidos. — Anualmente, la asamblea de socios comanditarios designará un síndico titular y un suplente que durarán un año, pudiendo ser reelegidos. — Se designan por Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1976 a Ernesto Raúl Lértora, argentino, casado, contador público, domicilio: Goya 233, Capital, C. I. Nº 597.550 como titular y a Juan José Donicelli Narbaitz, argentino, casado, abogado, domicilio: Paraná 989, Capital, C. I. Nº 2.422.536. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sobrerraspado: 3703 — comanditados — campo. — Valen.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.500 e.30|8 Nº 33.893 v.30|8|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los 36 Billares

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Emilio Cernuda, español, casado en primeras nupcias con María Joventina Cernuda, comerciante, C.I. P.F. 5.191.166, nacido el 5|8|1925, domiciliado en San Juan 3472, Capital Federal; Teodoro Camarero, español, comerciante, casado en primeras nupcias con Carmen Hernando, C.I. P.F. 4.432.175, nacido el 7|1|1925, domiciliado en la avenida San Martín 4062, Florida; Ramón Pelayo Rodríguez, español, casado en primeras nupcias con Carmen Paz Méndez, comerciante, C.I. P.F. 3.637.253, nacido el 26|6|1911, domiciliado en Salta 537, 2º, "A", Capital Federal; Edmundo Ginocchi, argentino, casado en primeras nupcias con doña Nélida Carmen Agüero, comerciante, C.I. P.F número 2.884.025, nacido el 17|11|1916, domiciliado en Campana 4172, Capital Federal; José María Martínez, español, viudo de sus primeras nupcias con Generosa Pérez, comerciante, C.I. P.F. número 1.247.930, nacido el 13|5|1910, domiciliado en Argerich 3924, Capital Federal; Aurelio José Cherbavaz, italiano, viudo de sus primeras nupcias con Zunilda Esther Lazzari, comerciante, C.I. P.F. Nº 4.502.269, nacido el 1º|3|1929, domiciliado en Juan B. Justo 172, Don Bosco; Marcelino Villaverde, español, casado en primeras nupcias con María Luisa Aller, comerciante, C.I. P.F. 4.610.385, nacido el 10|2|1926, domiciliado en Pasco 1151, Capital Federal; José María Otero, español, casado en primeras nupcias con Clotilde Rodríguez, comerciante, C.I. P.F. 4.505.880, nacido el 1º|10|1931, domiciliado en Yatay 745, Capital Federal; Manuel Albor Rodríguez, español, casado en primeras nupcias con Severina Mon, comerciante, C.I. P.F. 5.404.286, nacido el 15|11|1930, domiciliado en Estados Unidos 2006, Capital Federal: Jesús Colmeiro, español, casado en primeras nupcias con Maruja Puente, comerciante, C.I. P.F. 3.974.948, nacido el 27|10|1922, domiciliado en Tres de Febrero 1280, Victoria: Eusebio Arias, español, casado en primeras nupcias con Amelia Puente, comerciante, C.I. P.F. 5.789.680, nacido el 16|5|1929, domiciliado en Coronel Roca 2420, Capital Federal; Ramón García, español, casado en primeras nupcias con Jesusa López, comerciante, C.I. P.F. Nº 3.927.661, nacido el 19|6|1919, domiciliado en Independencia 3794, Capital Federal; Manuel Estévez, español, casado en primeras nupcias con María Clementina Balbi, comerciante, C.I. P.F. número 3.688.174, nacido el 22|3|1930, domiciliado en Santa Fe 5280, Capital Federal; Joaquín Barreiro, español, casado en primeras nupcias con Carolina Geacchetti, comerciante, C.I. P.F. 2.364.131, nacido el 16|2|1916, domiciliado en Bogotá 342, 1º, "A", Capital Federal; Domingo Rial, español, casado en primeras nupcias con María Rosa Pérez, comerciante, C.I. P.F. Nº 3.490.543, nacido el 14|11|1928, domiciliado en Bogotá 342, 4º, "A", Capital Federal; Manuel Rial, español, casado en primeras nupcias con Delfina Freiria, comerciante, C.I. P.F. 3.572.077, nacido el 4|12|1922, domiciliado en Bogotá 342, 3º, "A", Capital Federal; José Rial, argentino, casado en primeras nupcias con Vicenta Indica, comerciante, L.E. 541.897, nacido el 14|1|1922, domiciliado en Bogotá 342, 2º, "A", Capital Federal; Vicente Armesto González, español, casado en primeras nupcias con Leonor Goyanes, comerciante, C.I. P.F. 4.910.776, nacido el 12|10|1916, domiciliado en Gallo 1678, Capital Federal; José Suárez González, español, casado en primeras nupcias con doña Monserrat Mauri, comerciante, C.I. P.F. 2.065.008, nacido el 13|1|1909, domiciliado en Bogotá 342, 5º, "A", Capital Federal; Alejandro Novoa, español, casado en primeras nupcias con doña Pilar Correa, comerciante, C.I. P.F. número 4.691.962, nacido el 3|2|1933, domiciliado en 15 de Noviembre 2453, Capital Federal; Amable Fernández, español, soltero, hijo de Dorinda Rodríguez y Manuel Fernández, comerciante, domiciliado en Pichincha 161, Capital Federal, C.I. P.F. 5.763.834, nacido el 5|4|1941; Alvaro Campos, español, casado en primeras nupcias con Haydée Nilda Barros, comerciante, nacido el 11|12|1929, C.I. P.F. 3.642.953, domiciliado en Tejedor 767, Capital Federal; Cesáreo Mues, español, casado en primeras nupcias con María Teresa Chapero, comerciante, C.I. P.F. 4.314.516, nacido el 29|10|1923, domiciliado en Congreso 122, Villa Ballester; Celestino Fernández, español, casado en primeras nupcias con María Rosa Iglesias, argentino naturalizado, D.N.I. 10.765.340, nacido el 21|3|1906, domiciliado en Bartolomé Mitre 1515, Capital Federal; Andrés Nicasio Díaz, español, casado en primeras nupcias con doña María del Carmen Pita, comerciante, C.I. P.F. número 1.780.205, nacido el 26|8|1912, domiciliado en Centenera 260, Capital Federal; Florentino Varela, español, casado en primeras nupcias con Hermitas Novoa, comerciante, C.I. P.F. 1.987.574, nacido el 11|7|1916, domiciliado en Pichincha 105, Capital Federal; Jovino Fernández, español, casado en primeras nupcias con Angela Rodríguez, C.I. P.F. Nº 5.299.771, nacido el 6|1|1928, domiciliado en Juan María Gutiérrez 3780, Capital Federal; Emilio Cajaraville, español, casado en primeras nupcias con Mercedes Padín, comerciante, C.I. P.F. Nº 3.692.188, nacido el 3|4|1927, domiciliado en Constituyentes 1582, Villa Maipú; Antonio González, español, casado en primeras nupcias con Odila Vázquez, comerciante, C.I. P.F. 5.401.837, nacido el 20|5|1924, domiciliado en Díaz Vélez 3692, Capital Federal; Manuel Gerardo Vence Diéguez, español, casado en primeras nupcias con Mercedes González, comerciante, C.I. P.F. 6.145.368, nacido el 5|7|1936, domiciliado en Cosquín 1816, Capital Federal; Eladio Román Pérez Alonso, español, casado en primeras nupcias con Severina Garreiro, comerciante, C.I. P.F. 3.850.846, nacido el 17|2|1931, domiciliado en Siria 540, Ituzaingó; Gumersindo Pazos, español, casado en primeras nupcias con Ursula González, comerciante, C.I. P.F. número 4.251.773, nacido el 28|10|1931, domiciliado en Quirno 191, Capital Federal; Manuel Campos, español, casado en primeras nupcias con Angelita Mercedes Costoya, comerciante, nacido el 30|1|1933, C.I. P.F. 4.670.499, domiciliado en Adolfo Alsina 1875, Vicente López; José Cajaraville Castro, español, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con María Eulalia Alaniz, C.I. P.F. 3.688.983, nacido el 10|1|1930, domiciliado en General Cadorna 156, Wilde; Nicanor Vázquez Calvo, español, casado en primeras nupcias con Juana Fariñas, comerciante, C.I. P.F. 5.588.060, nacido el 11|1|1916, domiciliado en Acoyte 454, Capital Federal; Aurea Del Canto, española, soltera, hija de don Miguel Del Canto y de doña Rosaura San Juan, comerciante, C.I. P.F. 2.010.082, nacida el 24|3|1912, domiciliada en Pueyrredón 1783, Capital Federal; Américo Santos Di Toma, argentino, casado en primeras nupcias con Juana María Mues, comerciante, C.I. P.F. 2.739.383, nacido el 12|10|1928, domiciliado en Zamudio 5071, Capital Federal; doña Delia Suárez González, argentina, soltera, hija de José Suárez González y Monserrat Mauri, comerciante, C.I. P.F. 4.778.358, nacida el 24|8|1942, domiciliada en Bogotá 342, Capital Federal; Ricardo Joaquín Fernando Casielles, argentino, casado en primeras nupcias con Raquel Inés Berdasco, comerciante, L.E. 4.436.402, nacido el 25|11|1943, domiciliado en Julián Alvarez 2675, Capital Federal; María Carmen Teresa Carolina Casielles de Rivero y Hornos, argentina, casada en primeras nupcias con Carlos María Rivero y Hornos, comerciante, L.C. 9.278.251, nacida el 15|10|1939, domiciliada en Las Heras 3231, Capital Federal; Juan Martínez Romero, español, casado en primeras nupcias con Cristina Herrero, comerciante, C.I. P.F. 3.432.938, nacido el 5|9|1943 domiciliado en Salta 297 Capital Federal, y Dato Fernández, español, casado en primeras nupcias con Encarnación García, comerciante, C.I. P.F. 3.882.814, nacido el 29|9|1918, domiciliado en Giribone 2397, Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: Por escritura Nº 137, del 29 de mayo de 1977, otorgada ante el escribano Roberto Herrera. — 3º) Razón social: "LOS 36 BILLARES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Avenida de Mayo 1271, Capital Federal. — 5º) Objeto: El objeto de la sociedad es dedicarse a la explotación del negocio de café, bar, casa de lunch y billares, ubicado en la Avenida de Mayo 1271, Capital Federal. — 6º) Plazo: Treinta años, a partir del 1º de febrero de 1977. — 7) Capital: $ 3.325.000, dividido en 33.250 cuotas de $ 100 cada una. — 8º) Composición de los organismos de administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los Gerentes, designándose a tal fin a los señores Emilio Cernuda, Teodoro Camarero, Alvaro Campos, Jovino Fernández y Manuel Campos, quienes conjuntamente de a dos harán uso de la firma social. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de enero de cada año. — S|raspado: 4.062, 7|1, 1925, 3, C.I. P.F., Angelita, 5.071, C.I. P.F., vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.000 e.30|8 Nº 39.445 v.30|8|77

Graphic Mail

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad privada, 28 de julio de 1977. Raúl Antonio Riveiro, argentino, casado, comerciante, 36 años, L. E. Nº 4.361.634, Rosetti 1879, Florida; Angel Roberto Nieva, argentino, casado, comerciante, 43 años, L. E. Nº 5.587.374, San José 1685, José León Suárez; Alfredo Aníbal Porcile, argentino, casado, comerciante, 43 años, L. E. 4.724.697, Bizet 2482, Hurlingham, todos en provincia de Buenos Aires. — GRAPHIC MAIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio Juncal 893, 8º piso, Capital Federal. — Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación e impresión de toda clase de elementos relacionados con la publicidad directa, comunicaciones postales dirigidas y toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación. — Capital: $ 120.000.—. Plazo de 30 años a partir del 1º de agosto de 1977. — Se nombra gerentes a todos los socios. El uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos. — Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Para endoso de cheques y actuar ante las reparticiones públicas la firma de un solo gerente. — S/R.: 28 - 120.000.—. Vale.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.100.— 30|8 Nº 39.406 v.30|8|77

Niro Atomizer de Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura otorgada ante el escribano Ricardo Mihura Seeber con fecha 12 de julio de 1977, la sociedad "NIRO ATOMIZER DE ARGENTINA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha elevado su capital social de setecientos cincuenta mil pesos que es el capital actual a la suma de tres millones de pesos, modificándose por lo tanto la cláusula sexta del contrato que en adelante dirá así: Sexto: El capital social se fija en tres millones de pesos en dinero efectivo, dividido en trescientas mil cuotas de diez pesos cada una, de las cuales, "A. S. Niro Atomizer (Sociedad Anónima Niro Atomizer) de Copenhage, Dinamarca, suscribe doscientas setenta mil cuotas y don Conato Juan Guillermo Muller, treinta mil cuotas. — Dicho capital se encuentra totalmente integrado como así resulta del contrato original y sus reformas y del Balance y certificación contable, que en copia se agregan a esta escritura.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.100.— e.30|8 Nº 33.870 v.30|8|77

Nosotros

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA pasada ante el escribano Norberto Cacciari de Capital Federal, el 12 de julio de 1977, folio 1245, Registro 197, Antonio Luis Pamos cedió a Flora Beatriz De Lorenzo de Noval sus cincuenta cuotas del capital de "NOSOTROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Datos de la cesionaria: argentina, ama de casa, 65 años, L. C. 0.165.467, casada, Boedo 935, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.300.— e.30|8 Nº 39.069 v.30|8|77

Estación de Servicio General Mosconi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE LOS señores Ramón Díaz, Martín Bergel y Alejandro San Ildefonso, por derecho propio y Ernesto Luciano Freile, por la sucesión de Saturnino Freile rectifican en el sentido de que al 10/7/1970 el señor Saturnino Freile integraba también la sociedad "ESTACION DE SERVICIO GENERAL MOSCONI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y ratifican dicha rectificación quedando prorrogado el plazo de la sociedad hasta el 1º/9/1980 con retroactividad al 10/7/1970, inscripto el 2 de setiembre de 1970 bajo el Nº 2113, folio 419, Libro 62 de S. R. L.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.300.— e.30|8 Nº 33.875 v.30|8|77

In - Ar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris. Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad privada 7 de julio de 1977: Hipólito Gómez, argentino, casado, ingeniero eléctrico, 34 años, C. I. 4.747.311, Baigorria 2528, Capital; Susana Marta Nieves Calcagno, argentina, casada, comerciante, 35 años, L. C. Nº 4.100.547, Baigorria 2528, Capital. — "IN-AR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Baigorria 2528, Capital Federal. — Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, instalación de equipos de aire acondicionado, refrigeración, calefacción, ventilación y sus respectivos services, y toda clase de instalaciones electromecánicas. Capital: pesos 500.000.—. — Plazo: 10 años a partir del 30 de junio de 1977. — Se nombra gerente a ambos socios y el uso de la firma social será indistinto. — Ejercicio: el 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.700.— e.30|8 Nº 39.404 v.30|8|77

Basco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad, acto privado de fecha 21 de junio de 1977; Marcos Winter, argentino, casado, químico, 47 años, L. E. 4.495.632, Yatay 40, 2º A, Capital; Helga Elena Bamberger, alemana, casada, comerciante, 53 años, C. I. 6.397.946, Beruti 2942, 5º A, Capital; Curt Baszynski, polaco, casado, comerciante, 63 años C. I. 2.173.124, Beruti 2942, 5º A, Capital. — BASCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Beruti 2942, 5º A, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros toda clase de representaciones de firmas comerciales y/o industriales, así como también comisiones, administraciones, mandatos y consignaciones, pudiendo además actuar como importadora y exportadora. — El capital es de $ 30.000.—. Plazo de 5 años a partir del 1º de mayo de 1977. — Se designa gerente a Marcos Winter y Curt Baszynski y el uso de la firma social será conjunta. — Ejercicio: el 30 de abril. — E/líneas: Elena. Vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.800.— e.30|8 Nº 39.403 v.30|8|77

Treister Producciones y Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACTO privado de fecha 30 de mayo de 1977, en Buenos Aires. — Socios: Arístides José Radrizzani, argentino, de 48 años de edad, casado, L. E. 4.043.973, comerciante, domiciliado en Capdevila 3593, Capital Federal, y Alberto Indaleno Vega, argentino, de 40 años de edad, casado, C. I. 3.453.788, expedida por la Policía Federal, publicista, domiciliado en Paraguay 3870, 8º piso, departamento "C", Capital Federal. — Razón social: "TREISTER PRODUCCIONES Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Corrientes 3019, 4º piso, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Publicitaria: Realización de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: radio, televisión, cartelera, letreros (fijos o móviles), diarios y revistas, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio de publicidad. — Producir, promover, organizar, dirigir o asesorar programas para radio, televisión o cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos. — La enumeración precedente no es taxativa comprendiendo toda actividad relacionada con el negocio publicitario. — Editora: Mediante la edición de diarios, periódicos, revistas, libros, discos, afiches y cualquier tipo de publicación y|u otro medio gráfico o audio visual de difusión y comunicación; su venta y|o distribución y la realización de espacios publicitarios en los mismos. — Impresora: Impresión de talleres propios o no de todo tipo de publicaciones, gráficas y|o magnetofónicas y|o de cualquier tipo existente o a crearse. — Organizadora: Organización, funcionamiento y|o asesoramiento de actividades de relaciones públicas y humanas, prensa y publicidad en empresas, organismos, instituciones y personas o entes jurídicos, así como, también eventos especiales como congresos, convenciones, reuniones o jornadas, nacionales o internacionales. - Organización de viajes, recorridos, recepciones, atenciones, así como campañas o acciones promocionales y de toda clase de actividades turísticas conexas. — Podrá comprar y vender derechos intelectuales de todo tipo. — Podrá importar o exportar, dar o recibir en consignación y|o representar empresas nacionales o extranjeras que se dediquen a la comercialización, compraventa, distribución y|o prestación de los servicios y|o productos mencionados. — Plazo: Cuarenta años, a partir de su inscripción. — Capital social: dos millones quinientos mil pesos. — Administración de la sociedad: A cargo de los socios y en forma indistinta en calidad de gerentes. — Cierre del ejercicio: Anualmente el 31 de julio de cada año. — S|R.: Mencionados, vale. — E|L.: A partir de su inscripción, vale.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.400.— e. 30|8 Nº 33.887 v. 30|8|77

Ghuru

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Víctor Antonio Sasso, argentino, casado, comerciante, nacido el 12-3-1941, domiciliado en Barrientos 1522, Capital Federal, Libret. Enrol. 4.363.096; José Luis Ordóñez, español, soltero, comerciante, nacido el 26-3-1927, domiciliado en Mansilla 2721, Capital Federal, Cédula de Identidad 4.667.758; Ricardo Noodt, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15-1-1958, domiciliado en Plaza 3135, Capital Federal, Cédula de Identidad 4.203.892; Rodolfo Noodt, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4-8-1932, domiciliado en Plaza 3135, Capital Federal, Cédula de Identidad 2.984.431; Horacio José Crubellati, argentino, casado, comerciante, nacido el 9-12-1943, domiciliado en Corrientes 1250, Capital Federal, Libr. Enrol. 4.433.732; José María Galán, español, casado, comerciante, nacido el 22-4-1946, domiciliado en Someliera 993 de Adrogue (Provincia de Buenos Aires); Cédula de Identidad 5.638.926; Oscar Osvaldo Vázquez, argentino, casado, comerciante, nacido el 25-11-1937, domiciliado en Libertad 293, 4º piso, Capital Federal, Libr. Enrol. 4.864.262 y Eleuterio López Vilar, español, casado, comerciante, nacido el 21-1-1930, domiciliado en Catamarca 756, 3º piso, Capital Federal. — Por documento privado de fecha tres de agosto de 1977, se constituyó la sociedad "GHURU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Directorio Nº 802, Capital Federal. — Plazo de duración: Tendrá una duración de 10 (diez) años, a partir del 1º de agosto de 1977. — Objeto social: Dedicarse a la compra, venta, administración y|o explotación de Estaciones de Servicio y demás actividades inherentes al mantenimiento, uso y|o reparaciones de rodados o vehículos en general; operar en la importación, exportación, consignación, comisión y|o representaciones de artículos manufacturados o en proceso de fabricación y|o repuestos destinados al ramo automotor y operar en la compra, venta, y financiación mediante el otorgamiento de créditos con garantías personales, reales o sin garantía, descuentos de prendas o pagarés sobre automotores, rodados o maquinarias en general. — Capital social Es de $ 2.000.000,00, dividido en dos mil (2.000) cuotas de mil pesos cada una, aportadas en la siguiente proporción Víctor Antonio Sasso, 160 cuotas o sea $ 160.000,00; José Luis Ordóñez, 660 cuotas o sea $ 660.000,00; Ricardo Noodt; 100 cuotas o sea $ 100.000,00 Rodolfo Noodt; 100 cuotas o sea $ 100.000,00; Horacio José Crubellati, 140 cuotas o sea pesos 140.000,00; José María Galán, 320 cuotas o sea $ 320.000,00; Oscar Osvaldo Vázquez, 320 cuotas o sea $ 320.000,00 y Eleuterio López Vilar, 200 cuotas o sea $ 200.000,00. — Administración y representación: Será ejercida en carácter de gerentes por los socios: Víctor Antonio Sasso, Horacio José Crubellati, Oscar Osvaldo Vázquez y José María Galán, quienes actuarán conjunta e indistintamente dos de cada uno de los nombrados, quedándoles prohibida la utilización de la firma social en actividades ajenas a las de la Sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: Será el día 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, agosto 19 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 4.800 e.30|8| Nº 39.337 v.30|8|77

Garage Terrada

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dra. Tatiana Schifris, a cargo del Juzgado de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Carlos Tarulla, argentino, de 74 años, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 454.135, domiciliado en Varela 15, 3º piso, "A", comerciante; Enrique José Tarulla, argentino, 66 años, soltero, Libreta de Enrolamiento número 531.198, domiciliado en Rivadavia 7358, comerciante; Héctor Luis Tarulla, argentino, 63 años, viudo, Libreta de Enrolamiento Nº 547.012, domiciliado en Varela 15, 12, "A", comerciante; Zulema Tarulla de Revello, argentina, 70 años, viuda, Libreta Cívica Nº 366.285, domiciliada en Rivadavia 5877, piso 1º, comerciante; Amelia Tarulla de Corbo, argentina, 61 años, casada, Libreta Cívica Nº 366.218, domiciliada en Rivadavia 5748, 6º piso, comerciante; Rodolfo Justino Moutous, argentino, 67 años, viudo, Libreta de Enrolamiento Nº 598.027, domiciliado en la calle Terrada 391, comerciante; Susana Elena Moutous de Mutz, argentina, casada, 37 años, Cédula de Identidad Nº 4.821.708, domiciliada en Terrada 391, comerciante; Rodolfo Enrique Moutous, argentino, 32 años, casado, Cédula de Identidad Nº 4.821.709, domiciliado en Gavilán 45, 9º piso, comerciante. — Instrumento constitutivo: Otorgado el 29 de setiembre de 1976, modificado por instrumento de fecha 24 de noviembre de 1976. — Denominación: "GARAGE TERRADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Paraná 224, 2º piso, oficina 6. — Objeto social: El objeto de la sociedad será la explotación del negocio de garaje, expendio de nafta y estación de servicio para automotores, pudiendo realizar todas las tareas afines a dicho objeto principal. — La sociedad tendrá capacidad en tal sentido para realizar todos los actos y adquirir todos los bienes necesarios o coadyuvantes al desarrollo del objeto expresado. — Plazo de duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Setenta mil pesos. — Organo de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tendrán el cargo de gerentes. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Representación legal: Será ejercida por los gerentes, siendo necesaria para comprometer a la sociedad la firma de dos cualesquiera de ellos, con la salvedad de que los señores Rodolfo Justino Moutous, Rodolfo Enrique Moutous y Susana Elena Moutous de Mutz no suscribirán en forma conjunta entre sí ningún acto, excepto aquellos en que concurran con algún otro socio. — E|líneas: 2º piso, oficina 6. Vale.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.400.— e.30|8 Nº 33.858 v.30|8|77

Pico a Pico

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR CONTRATO privado de fecha 26 de octubre de 1974, autenticado por la escribana Elida T. Basile, los señores Alfredo Rafael de la Torre y Carlos Alejandro Punciolo, ceden las mil cuotas que poseen en "PICO a PICO S. R.L.", a favor de los otros dos integrantes de la sociedad, señores José Plinio Lorenzo y Vicente Giusto, por partes iguales.

Buenos Aires, 12 de julio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario

$ 1.200 e.30|8| Nº 33.886 v.30|8|77

Rectificación Boedo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR INSTRUMENTO privado de fecha 30|9|1974 los señores Germán Pablo Llanos y Carlos Nahabedian cedieron, vendieron y transfirieron sus cuotas sociales que poseían en la sociedad "RECTIFICACION BOEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de los señores Antonio Laviano, Miguel Angel Battista, Oscar Bernardo Aguilar y Adolfo Roberto Romero. — Quedando el capital social de $ 70.000 representado por 7.000 cuotas de $ 10 v|n distribuido de la siguiente forma: Antonio Laviano: 1.750 cuotas; Miguel Angel Battista: 1.750 cuotas; Oscar Bernardo Aguilar: 1.750 cuotas y Adolfo Roberto Romero: 1.750 cuotas. — Modificada la cláusula Quinta del contrato social quedan como gerentes los señores Adolfo Roberto Romero y Oscar Bernardo Aguilar en forma conjunta. — Esta cesión de cuotas se efectúa por la suma total de $ 23.340. — Sobrerraspado: "Battista, forma". Vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800.— e.30|8 Nº 39.414 v.30|8|77

Rodo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONTRATO del 27 de octubre de 1976, en la sociedad "Rodo", Sociedad de Responsabilidad Limitada, los socios Adelmo Horacio Echevarría, titular de 230 cuotas de capital; Rafael Bordón, titular de 170 cuotas de capital; Adrián Luis Piotto, titular de 170 cuotas de capital; Urbano Emilio Santi, titular de 100 cuotas de capital, y María Virginia

Piotto de Bonaido, titular de 100 cuotas de capital, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas de capital en la misma, o sea 770 cuotas, a favor de los señores: Luis Lento, italiano, casado, 30 años de edad comerciante, domiciliado en Pichincha 555, de Temperley; Ricardo Fernando Piotto, argentino casado, comerciante, de 25 años de edad, domiciliado en Carlos F. Melo 2460, de Florida; Enrique Norberto Morales argentino, casado, comerciante, 30 años de edad, domiciliado en Darragueira 446, de Banfield; Juan Antonio Blanco, argentino, casado, comerciante, 29 años de edad, domiciliado en Avellaneda 985, de Temperley, y el socio fundador Arístides José Piotto, argentino, casado, comerciante, 61 años de edad, domiciliado en Carlos F. Melo 2460, de Florida, todos de la Prov. de Buenos Aires, las adquieren de los cedentes en la siguiente proporción: Luis Lento, 240 cuotas de capital; Ricardo Fernando Piotto, 170 cuotas de capital: Enrique Norberto Morales, 170 cuotas de capital; Juan Antonio Blanco, 120 cuotas de capital, y Arístides José Piotto, 70 cuotas de capital, por el precio total de $ 7.700, que satisficieron en ese acto a los cesionarios en las proporciones que adquieren. Seguidamente, con el consentimiento unánime de los cesionarios adquirentes que representan el total del capital de "Rodo". Sociedad de Responsabilidad Limitada, se resuelve la modificación del contrato social, además de la que resulta con motivo de la cesión y que importa adecuar los estatutos sociales a las normas del Decreto-Ley Nº 19.550, que quedan redactados como sigue: Socios: Arístides José Piotto argentino, casado, comerciante, 61 años de edad, domiciliado en Carlos F Melo 2460, de Florida, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 1.296.996; Luis Lento, italiano, casado, comerciante, 30 años de edad, domiciliado en Pichincha Nº 555, de Temperley, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.048.713; Ricardo Fernando Piotto, argentino, casado, comerciante, 25 años de edad, domiciliado en Carlos F. Melo 2460, de Florida, Cédula de Identidad Policía Federal número 6.721.285; Enrique Norberto Morales, argentino, casado, comerciante, 30 años de edad, domiciliado en Darragueira 445, de Banfield, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.377.534; Juan Antonio Blanco, argentino, casado, comerciante 29 años de edad, domiciliado en Avellaneda 985, de Temperley, Libreta de Enrolamiento Nº 7.777.786, todos de la Prov. de Buenos Aires. — Fecha instrumento constitución: 19 de mayo de 1964. — Razón social: "RODO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: San Martín 551, planta baja, oficina 55. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación comercial del ramo de despachos de Aduana y la realización de negocios de importación y exportación de cualquier clase de bienes, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero. — Plazo de duración: Veinte años, a contar de la fecha de su vigencia. — Capital social: pesos 10.000. — Dirección y administración Corresponde a los Socios Gerentes designados contractualmente, Arístides José Piotto y Luis Lento, en forma conjunta, alternada o indistinta. — Representación legal: Los Socios Gerentes en la forma expresada y con ese carácter. — Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — S/r.: Adrián Luis Piotto, 6.721.285, vale.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 6.100 e 30|8 Nº 39.490 v.30|8|77

Redondo Iglesias y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ACTO privado de fecha 31/3/1977 el señor Orlando Foschia, argentino, de 40 años, casado, comerciante, L. E. número 4.852.911, domiciliado en Ana Acerboni 550, Banfield, Bs. As., Vende, Cede y Transfiere al señor Osvaldo Julio Perotti, argentino, de 34 años, casado, comerciante, L. E. Nº 7.716.029, domiciliado en Sarandí 310, 1º "C", Capital; Cuatrocientas cuotas de las 1.400 que poseía en la sociedad "REDONDO IGLESIAS Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Esta cesión se efectúa por el precio de $ 4.000.—.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.— e.30|8 Nº 39.415 v.30|8|77

Bevimar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escrituras Nros. 619 (14/10/76) y 329 (30/5/77) pasadas en el Registro 546 a cargo del Escribano Eduardo Luis Donadío, se protocolizó la cesión de cuotas y modificación de las cláusulas 5ª, 8ª y 9ª del Contrato Social de "BEVIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — El socio Horacio Teodoro Perna, vende a los señores: Francisco Antonio Bevilacqua: 667 cuotas; a Omar Domingo Bevilacqua: 667 cuotas: a Lilia Vázquez Siesto: casada, de 42 años de edad, C. I. Nº 4.259.599, ama de casa, argentina, domiciliada en Terrero 2816, Capital: 1.000 cuotas; y a la señora Marta Mosquera, casada, argentina, de 37 años de edad, L. C. Nº 5.833.446, ama de casa, domiciliada en Cucha Cucha 2879, Capital: 1.000 cuotas, por el precio total de $ 300.000.—. — Organización de la representación legal: Estará a cargo de los socios señores Francisco Antonio Bevilacqua y Omar Domingo Bevilacqua, con carácter de gerentes y con uso de la firma social en forma indistinta. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — S/r.: Mosquera, vale. — E/l.: por el precio total de $ 300.000.—, vale.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.900.— e.30|8 Nº 39.435 v.30|8|77

Amoc

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Asención Crespo de Morales, casada, 64 años, argentina, comerciante, Corvalán 436, Capital Federal, C. I. 9.701.720, Policía Federal; Salvador Morales, casado, 70 años, español, comerciante, Corvalán 436, Capital Federal, C. I. 600.643, Policía Federal; Concepción Mirna Morales de Alloatti, casada, 30 años, argentina, óptica-contactóloga, Mozart 513, 4º "D", Capital Federal, C. I. 4.758.951, Policía Federal; Jorge Bartolomé Luis Alloatti, casado, 31 años, argentino, óptico-contactólogo, Mozart 513, 4º "D", Capital Federal, C. I. 6.946.181, Policía Federal, y Angel Antonio Morales Crespo, soltero, 41 años, argentino, óptico-contactólogo, Corvalán 436, Capital Federal, C. I. 3.760.213, Policía Federal. — 2º) Fecha de constitución: 28 de junio de 1977. — 3º) Razón social o la denominación: "AMOC S.R.L.". — 4º) Domicilio social: Juan Bautista Alberdi 4874, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, negocios de compra, fabricación, venta, importación y exportación de: instrumental quirúrgico, instrumental médico de todo tipo, artículos de óptica, fotografía y afines, lentes de contacto en todas sus formas, artículos afines a la contactología y productos medicinales en general. — 6º) Plazo de duración: 30 años a partir del 1º de mayo de 1977. — 7º) Capital social: $ 3.000.000,— (tres millones de pesos). — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Socios gerentes: Asención Crespo de Morales, Concepción Mirna Morales de Alloatti, Jorge Bartolomé Luis Alloatti y Angel Antonio Morales Crespo. — 9º) Organización de la representación legal: Actuarán en forma indistinta los socios gerentes: Asención Crespo de Morales, Concepción Mirna Morales de Alloatti y Angel Antonio Morales Crespo. — 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600,— e. 30|8 Nº 39.362 v. 30|8|77

Texnit

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: 14 de julio de 1977. — Nombre de los constituyentes: Héctor Luis Carduz, argentino, de 45 años de edad, casado, comerciante, con C.I. Nº 2.090.736, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle General Enrique Martínez 2251, de este vecindario y Doña Inés Angela Fernández, argentina, de 40 años de edad, casada, comerciante, con C.I. Nº 3.612.940, expedida por la Policía Federal, domiciliada en la calle General Enrique Martínez 2257, también de esta Ciudad, ambos comparecientes mayores de edad. — Denominación: "TEXNIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: En la calle General Enrique Martínez 2257, Capital Federal. — Duración: 50 años a contar de hoy y se considerará legalmente constituida con su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) compraventa, importación, exportación, comercialización y distribución de maquinarias afectadas a la industria textil y de la confección; b) producción, comercialización y distribución de repuestos y accesorios relacionados con la industria textil y de la confección; c) confección, comercialización, venta, exportación y distribución de artículos derivados de la industria textil y de la confección, y d) todas otras actividades tales como asesoramiento y prestación de otros servicios relacionados con la industria textil y de la confección. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley 21.526, ni otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente instrumento. — Capital: Dos millones de pesos, dividido en doscientas mil cuotas de diez pesos cada una. — Administración: La dirección, administración y uso de la firma social queda a cargo de ambos socios, señor Héctor Luis Carduz y señora Inés Angela Fernández en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes de la sociedad. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Raspado, Sociedad, quienes. Vale.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.200.— e.30|8 Nº 39.348 v.30|8|77

Gómez-Núñez

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Gerónimo Antonio José María Lorenzo Alejo del Sagrado Corazón de Jesús Villalobos, soltero, nacido el 17|7|1904, comerciante, domiciliado en José Evaristo Uriburu 782, 9º "B", Capital Federal, C.I.P.F. 2.187.538, y Lorenzo José Alejo del Sagrado Corazón de Jesús Villalobos Gutiérrez, casado, nacido, el 17|2|1916, comerciante, domiciliado en Avda. de Mayo 1137, Capital Federal, C.I.P.F. 3.037.337. — Fecha de constitución del instrumento: 27 de junio de 1977. — Razón social o denominación: "GOMEZ-NUÑEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: José Evaristo Uriburu 782, 9º piso, dpto. "B", Capital Federal. — Objeto social: Compraventa de granos y mercaderías en general, exportación e importación de los mismos. Importación y exportación de hilados, telas, lanas, maquinarias, herramientas, repuestos, anilinas, colorantes, vestimenta y mercaderías en general. Representaciones, mandatos y comisiones. Inmobiliarias: compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financieras: la realización de operaciones financieras, el otorgamiento de créditos, con o sin garantía real, la compraventa de títulos de crédito, aporte de capitales a sociedades y la financiación de operaciones comprendidas en el objeto social. — Plazo de duración: 30 años a partir del 27|6|77. — Capital social: $ 1.000.000 (un millón de pesos). — Gerentes: Los dos socios. — Representación: Indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

3.100.— e.30|8 Nº 39.359 v.30|8|77

Prol

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de al Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE, DON BENITO García Martínez, cede el total de las 7.350 cuotas, de $ 10 cada una, que le pertenecen en PROL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus consocios: Alberto Plaza, 3.150 cuotas; de Mirella del Pilar Rivara de Plaza, 1.800 cuotas, y de Ricardo Américo Montenegro, 2.400 cuotas, por el precio convenido de pesos 4.755.000 que el cedente recibe en este acto de los cesionarios a entera satisfacción. Al otorgar carta de pago dice no tener nada que reclamar de los mismos, ni de la sociedad de la que se considera desvinculado y renuncia al cargo de gerente. En consecuencia, el capital social de $ 300.000 pertenece a don Alberto Plaza, $ 124.500; a la señora Rivara de Plaza, $ 78.000, y a don Ricardo A. Montenegro, $ 97.500. — Y estos en su carácter de únicos socios, deciden modificar las cláusulas Tercero: En cuanto a que el actual domicilio legal de la sociedad es en la calle Av. San Juan 3210 de esta ciudad. — Séptimo (párrafo tercero): Que previa deducción de las reservas legales hasta el monto exigido y las especiales que resolvieran establecer, las utilidades o pérdidas que resulten del balance e inventario anual, serán distribuidas o soportadas en esta proporción: 41,50 %, el señor Plaza; 26 %, la señora Rivara de Plaza, y 32,50 %, al señor Montenegro. — Quedan firmes los restantes articulados, todo según documento del 21 de junio de 1977.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600.e.30|8 Nº 39.361 v.30|8|77

El Alpero

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Horacio Noya, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|1|1924, con L. E. 4.008.137, domiciliado en Sarmiento 1942, 4º "A"; Miguel Argentino Espósito, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|7|1938, con L. E. 4.296.855, domiciliado en Bulnes 1928, 4º "A", Capital, y Oscar Alberto Messano, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|4|1941, con L. E. Nº 4.635.011, domiciliado en Montevideo 531, 4º "A". — Fecha del instrumento de constitución: 18 de julio de 1977. — Denominación social: "EL ALPERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Sarmiento 1942, 4º "A", Capital Federal. — Objeto social: La explotación y comercialización en todas sus formas de actividades agrícolas ganaderas, frutícolas, forestales y de granja, y la importación y exportación de sus productos. — Duración: 20 años comenzando a regir a partir del 1º|6|1977. — Capital social: pesos 1.200.000,—. — Organo de administración: La administración de la sociedad queda a cargo de todos los socios. — Uso de la firma social: Dos socios cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.300,— e. 30|8 Nº 39.410 v. 30|8|77

Ascensores Ferho

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JORGE Luis Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|4|1946, C. I. 5.590.898, domiciliado en Anchoris 42, Capital, y Osvaldo Néstor Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|1|1934, C. I. 3.233.533, domiciliado en Paysandú 1015, de Wilde, Bs. As. — Fecha: 3 de agosto de 1977. — Razón social: "ASCENSORES FERHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Virrey Cevallos 1064, Capital Federal. — Duración: 10 años a partir de su inscripción. — Objeto: Compraventa de motores, materiales y repuestos de ascensores y montacargas, como así también su reparación y mantenimiento; por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. — Capital: $ 1.000.000,—. — Gerentes: A cargo de ambos socios. — Representación: Indistinta. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S/R.: de, vale.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.700,— e. 30|8 Nº 39.412 v. 30|8|77

Argex

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto

SOCIOS: Julio Augusto Romero, argentino, comerciante, nacido el 11 de setiembre de 1951, Céd. Ident. Nº 5.871.211, Pol. Federal; Marcelo T. de Alvear 1213, piso 11, Dto. "E", Capital y Pablo Daniel Coelho, argentino, comerciante, casado, nacido el 8 de julio de 1952, D.N.I. 10.765.694, calle Juan A. Buschiazzo 3076, piso 3º, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: agosto 10 de 1977; Denominación social: ARGEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Lavalle Nº 774, piso 7º, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o aso-

ciáda a terceros las siguientes actividades: I. Importación y exportación de: productos alimenticios elaborados o no, cueros, maderas, maquinarias, herramientas, productos químicos, artículos manufacturados y materias primas para uso industrial. II. Comercial: compra, venta, permuta de productos y subproductos derivados de la ganadería. III. Inmobiliaria: Para la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales ó sometidos al régimen de propiedad horizontal. — Plazo de duración: 50 años a contar de la inscripción. — Capital social: $ 2.000.000,00 en 200 cuotas de $ 10.000,00 cada una. — Administración y representación legal: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Julio Augusto Romero y Pablo Daniel Coelho, quienes quedan revestidos del carácter de gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma conjunta, la que deberá ir precedida del sello social. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre, E.L. y S|R.: "Buschiazzo" y "tendrán". Valen.

Buenos Aires, agosto 22 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 3.500 e.30|8| Nº 39.394 v.30|8|77

Atid

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto

POR ACTO PRIVADO, de fecha 14 de junio de 1977, Marcos David Nemrower que posee en ATID, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 33.333 cuotas vende a David Garber 22.222 y Alberto Delgief 11.111; Zulema Lew que posee 33.333 cuotas cede 11.111 al socio Ramón Abeijon; capital, pesos 2.000.000.—, David Garber 55.556 cuotas; Israel Beckerman, 33.333; Alberto Dolgiej, 44.445, Ramón Abeijón, 44.444; Zulema Lew, 22.222; todos los socios quedan nombrados gerentes; el uso de la firma social a cargo de tres cualquiera de ellos en forma conjunta. Enmendado: Dolgiej. Vale.

Buenos Aires, agosto 12 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario

$ 1.400 e 30|8 Nº 39.398 v.30|8|77

San Pompilio

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO PRIVADO de fecha 17 de mayo de 1976, Juan Wakulicz vende a Alberto Américo Ferreyra, argentino, soltero, comerciante, 23, 25 de Mayo 758, piso 3º, J, Capital, C. I. 5.906.343, 20 cuotas que le pertenecen en SAN POMPILIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA desvinculándose de la sociedad a partir del 7 de junio de 1974. Presta conformidad el restante socio Heliberto Romeo Ferreyra, y a la vez tutor de Miguel Angel Ferreyra, hermano éste, de la restante socia Francisca Dominga García. E|líneas Heliberto Romeo Ferreyra. Vale.

Buenos Aires, agosto 9 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario

$ 1.700 e.30|8 Nº 39.400 v.30|8|77

Transportes Cruz del Sur Víctor Masson

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. — ESCRITURA del 22 de junio de 1977 ante Esc. Ricardo Rossi. — 2. — TRANSPORTES CRUZ DEL SUR VICTOR MASSON S.R.L. — 3. — Se resuelve aumentar el capital social a la suma de nueve millones de pesos, mediante la suscripción de ocho millones setecientos mil pesos, en cuotas sociales de cien pesos cada una, integradas en partes iguales por los socios señores Víctor Masson, Jorge Oscar Masson, Armando Bruno Menghini, Mateo Ivancic y Alberto Joaquín Ivancic, o sean diecisiete mil cuatrocientas cuotas cada uno. — La integración se efectúa totalmente mediante la capitalización del saldo ley 19.742, revalúo contable según Balance General al 31 de diciembre de 1976.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.700 e.30|8 Nº 39.346 v.30|8|77

San Pompilio

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR ACTO PRIVADO de fecha 17 de marzo de 1977, los socios de SAN POMPILIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Resuelven: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por treinta años más a partir de su vencimiento que se opera el 1º de abril de 1977; Administración, Alberto Américo Ferreyra, y Heliberto Romeo Ferreyra; uso de la firma social indistinta. E. líneas: Romeo. Vale. S|R.: Américo. Vale. Buenos Aires, agosto 9 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario

$ 1.000 e.30|8 Nº 39.401 v.30|8|77

Torniquete

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad; escritura 19 mayo 1977, Registro 104, Capital Federal. — Alberto Gómez, argentino, casado, nacido 12-3-1919, L. E. 0.420.982, Avda. Honorio Pueyrredón 592, Capital; Jorge Gregorio Zapata, argentino, casado, comerciante, 22-1-1943, Libreta Enr. 4.409.170, Estanislao del Campo 15, Dto. 11, Florida, Pvcia. de Bs. Aires; José Sabouret, francés, casado, comerciante, 9-5-1943, C. I. 3.828.312, Ocampo 1835, Húrlingham, Pvcia. de Bs. Aires. — "TORNIQUETE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avenida Honorio Pueyrredón 590 de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La comercialización, fabricación, importación y exportación de artículos de camping, como así la representación de sus similares del país o del extranjero, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros. — Plazo de 99 años a contar de la fecha en que sea inscripta. — Capital $ 1.000.000. — Administran y representan a la sociedad los tres socios en calidad de Gerentes. — Se designa además Gerente a la Sra. Dora Lía Goyeneche, L. C. 0.519.900, domiciliada en Avda. Honorio Pueyrredón 592, Capital Federal. — Para obligar a la sociedad se requiere la firma de Alberto Gómez o Dora Lía Goyeneche juntamente con uno cualquiera de los Sres. Jorge Gregorio Zapata o José Sabouret. — Ejercicio el 31 de julio. — S|R.: Florida — 590. Valen.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.000 e.30|8 Nº 39.319 v.30|8|77

Patnor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: LUIS Jorge Corral, argentino, soltero, 6|VIII|53, D. N. I. Nº 10.767.356, domiciliado en Armenia 2268, Villa Martelli, Prov. de Buenos Aires, comerciante; Susana Mabel Minconetti, argentina, soltera, 26|V|55, D. N. I. Nº 11.770.246, de profesión maestra; Mónica Beatriz Minconetti, argentina, soltera, 6|IX|58, D. N. I. 12.610.438, comerciante; María Giovina Tombion, argentina, casada, 7|IX|33, L. C. Nº 3.298.406, de profesión ama de casa; José Minconetti, argentino, casado, 4|XII|31, L. E. Nº 5.575.049, comerciante, los cuatro últimos socios domiciliados en Rivadavia 2389, Munro, Prov. de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: 1º de marzo de 1977. — Razón Social: PATNOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Cangallo 1991, tercer piso, departamento 6, de esta ciudad. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, comisiones, consignaciones y transporte en general, de productos alimenticios. — Plazo de Duración: 99 años a partir del 1º|III|77. — Capital Social: Doscientos mil pesos ($ 200.000.—). — Representación Legal: José Minconetti y María Giovina Tombion. — Uso de firma: conjunta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — E|l.: Secretaría del Autorizante — Vale.

Buenos Aires, 4 de julio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.100 e.30|8 Nº 39.427 v.30|8|77

Keli-Furs Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE DE LOS Integrantes: Boruch Lieblich, norteamericano, nacido el 31|5|25, soltero, domiciliado en Mario Bravo 457, 10, A, C. de I. Nº 7.793.644, comerciante; Pablo Kemeny, argentino naturalizado, comerciante, soltero, nacido el 11|8|1922, L. de E. Nº 4.186.232, domiciliado el 11 de Setiembre 1760, piso 3º, D. — Denominación: KELI-FURS ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avda. de los Incas 4195, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 10 años a partir del 1º de agosto de 1977. — Objeto: Comerciales: Importación, exportación, comercialización, distribución, representación de los siguientes productos: Cueros crudos, curtidos, elaborados, semi-confeccionados o confeccionados, abrigos de chicos materiales, carnes, cueros y sus derivados, oleaginosos, grasas, aceites vegetales, granos, cereales y toda clase de frutos del país, artículos de marroquinería, calzados y afines, talabartería, artículos electrónicos, radios, televisores, grabadores, equipos estereofónicos, repuestos para los mismos, tinturas para telas e imprenta, ropa de vestir y deportiva, impermeables, paraguas y otros artículos para lluvia. — Industriales: Mediante la confección y elaboración de abrigos de cuero y piel, pieles semiconfeccionadas y confeccionadas, ropa de vestir y de deporte en general. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 1.000.000 integrado: Pesos 500.000 señor Boruch Lieblich, pesos 500.000 señor Pablo Kemeny. — Cierre del Ejercicio Social: El 30 de junio de cada año. — Administración y Representación Legal: En forma conjunta. — Instrumento de Constitución: Acto privado fecha 1º de agosto de 1977. — E|líneas: argentina — de la ciudad de Buenos Aires — Vale.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.200 e.30|8 Nº 39.450 v.30|8|77

Planocolor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ericó Juan De Groote, C. I. expedida por la Policía Federal 3.874.907, nacido el 9 de marzo de 1931, casado; Carlos Fernández Varela, C.I. expedida por la Policía Federal 2.389.553, nacido el 17 de enero de 1920, casado, comerciante; el primero con domicilio en la calle Moreno 1375, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y el segundo en Zelarrayán 1469, Capital Federal; Roberto Nicolás Bracho, argentino, L.E. 4.887, casado, comerciante, domiciliado en la calle La Paz 2645, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Por escritura de fecha 26 de abril de 1977, ante el escribano Roberto Mattaldi (h.), se constituyó la sociedad "PLANOCOLOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Tacuarí 1179, 1º piso, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto lo siguiente: Impresiones serigráficas por el sistema planograf cualquier material y medida, en forma manual y|o con máquinas comprendiendo labores similares a las restantes artes conocidas. — Estampado de todo tipo de telas, fabricación de todo tipo de calcamonías, banderas, escudos, banderines, gallardetes, afiches, displays, etc. — Podrán asimismo importar y|o exportar, comprar y vender artículos turísticos del país y|o extranjero, comprar, vender inmuebles urbanos y rurales, aceptar consignaciones, representaciones y mandatos que podrá sustituir y|o transferir, operar con todos los bancos del país y del extranjero, de conformidad con sus leyes orgánicas, reglamentos y disposiciones vigentes actuales, o con las que se dicten en el futuro, con o sin garantías reales o personales, sin limitación de tiempo y cantidad, negociar e intervenir en licitaciones del gobierno nacional, gobiernos provinciales, municipales, reparticiones autónomas, fuerzas armadas de la Nación y de Seguridad; la enumeración de este artículo no es taxativa sino enunciativa. — La sociedad podrá contraer cualquier clase de obligaciones, estar en derecho y realizar todos los actos lícitos para su mejor marcha y desarrollo. — Plazo de duración: Es de cincuenta años, a contar del 31 de octubre de 1976. — Al vencimiento del término establecido la sociedad quedará prorrogada por otro período igual por mayoría de votos de capital, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Es de $ 31.500. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno cualquiera de los socios en forma indistinta, quienes en su calidad de gerentes serán los representantes legales de la sociedad, quedando investidos de las más amplias facultades para la administración de los negocios, inclusive para los que se requieren poder especial según el artículo 1.881 del Código Civil en sus incisos pertinentes. — Para obligar a la sociedad será necesaria la firma de cualesquiera uno de los socios en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sobrerraspado: comprendiendo, bancos. Todo vale. — Sobrerraspado: "26". Vale.

Buenos Aires, 13 de julio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.500.— e.30|8 Nº 39.365 v.30|8|77

Emilio Fontan y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DE ACUERDO A la cláusula octava del contrato de cesión de cuotas de la sociedad EMILIO FONTAN Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro el 8 de marzo de 1973, bajo el Nº 309, Folio 303, Libro 61, los herederos de don Federico Samuel Terrero; Dra. Marcela María Terrero y don Federico Emilio Terrero, ceden a su madre Da. Alina Esther Fontan de Terrero, la parte proporcional que les corresponde en la sociedad referida, cuyo objeto de acuerdo a la adecuación de fs. 14 es el de realizar importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones de café y especies. — A raíz de ello el capital de la sociedad queda de la siguiente manera: Alfredo Trombetta, nacido el 15 de octubre de 1914, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Rosario Nº 294, piso 6º, A, Capital Federal, L. E. número 555.024; con 576 acciones; Emilio Palomares, nacido el 13 de noviembre de 1922, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Paraguay Nº 4283, piso 4º, Capital Federal, L. E. Nº 1.999.717, con 576 acciones y Da. Alina Esther Fontan de Terrero, nacida el 20 de noviembre de 1916, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Washington 367, Beccar, Prov. de Buenos Aires, C. I. Nº 1.194.812, con 448 acciones. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.400 e.30|8 Nº 39.437 v.30|8|77

Círculo Mandatario

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) VICTOR JUAN Carlos Amícola, argentino, divorciado, empleado, con domicilio en la calle Charcas 3048, 5º p., Capital, fecha nacimiento: 20 octubre 1931, C.I. 4.802.866 P.F., y Horacio Antonio Vicente, argentino, casado, empleado, con domicilio en la calle Canalejas 1834, Capital, fecha nacimiento: 10 diciembre 1932, C.I. 3.044.517 P.F. Socios. — 2) Fecha de constitución: 12 de julio de 1977. — 3) Denominación: CIRCULO MANDATARIO S.R.L. — 4) Su domicilio social es San Martín 66, 3º p. of. 310, Capital. — 5) Tiene por objeto: Mandataria: como gestor de seguros, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, operaciones de distribución y promoción de inversiones mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, el Estado, sus empresas autárquicas y|o mixtas en cuentas directas o en participación, administración de toda clase de bienes o derechos. Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes o inversiones de capitales a empresas constituidas o a constituirse y|o personas individuales, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, nacionales o extranjeros, constitución de hipotecas, descuento de prendas y otro tipo de derechos reales, concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, quedando excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras, contratación de seguros y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta,

arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso de edificios comprendidos en la Ley número 13.512 y la promoción de consorcios, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones y en general toda clase de inversiones inmobiliarias, pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas. Servicios: prestación de servicios de organización y asesoramiento financiero, impositivo, contable, administrativo, técnico y empresasarial, selección de personal, consultores de empresas, promociones y publicidad, marketing y encuestas de todo tipo de servicios empresarios utilizando el asesoramiento técnico de profesionales con título habilitante. Comerciales: mediante la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución de materias primas y|o productos elaborados. — 6) El plazo de duración de la sociedad será de 10 años contados a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social asciende a un millón de pesos ($ 1.000.000) dividido en 10.000 cuotas de 100 pesos cada una, suscripto e integrado por ambos socios de la siguiente forma: Víctor Juan Carlos Amícola la cantidad de 5.000 cuotas o sea $ 500.000 de valor nominal y el señor Antonio Horacio Vicente la cantidad de 5.000 cuotas o sea $ 500.000 de valor nominal. — 8) Administración de la sociedad está a cargo de los dos socios, quienes quedan revestidos del carácter de gerentes los que tendrán a sí mismo el uso de la firma social en forma individual. En tal forma podrán representar a la sociedad y tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de ella, teniendo facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil y art. 9º Decreto Ley Nº 5.965|63. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — 9) Anualmente, el 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general y demás documentos ajustados por las disposiciones legales vigentes.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.200 e.30|8 Nº 39.419 v.30|8|77

Talleres California

SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Benjamín Seoane, argentino, jubilado, casado, de 63 años, Paraguay 1878, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 822.648; Carlos Formoso, español, comerciante, casado, de 44 años de edad, domiciliado en calle 845 Nº 2427 de San Francisco Solano, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 4.615.465; Francisco Pascarelli argentino, comerciante, casado, de 46 años, domiciliado en Campos 620, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, C. Identidad 3.272.536; Salvador Pinti, argentino, comerciante, casado, de 64 años, domiciliado en Arévalo 1755, de Capital, Cédula de Identidad Nº 2.928.066. — Por instrumento privado, el 18 de julio de 1977, "TALLERES CALIFORNIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, California 687, Capital Federal. Explotación de taller de carpintería de maderas y afines. 25 años a partir del 1º de enero de 1975. Capital: $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) Gerentes: Francisco Pascarelli y Salvador Pinti. Uso de la firma en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre

Buenos Aires, agosto 25 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.500 e. 30|8 Nº 40.004 v. 30|8|77

Solkar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatina Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Alberto Cardamone, argentino, casado, de 28 años, contador público, domiciliado en Mercedes 273, 2º piso, Depto 12, Capital, L. E. 7.616.249; Ricardo Pablo Cardamone, argentino, soltero 23 años, comerciante, domiciliado en Iberá 6010, Capital, D.N.I. 10.833.471. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 4 de julio de 1977. — 3) Razón social: "SOLKAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Iberá 6010, Capital. — 5) Objeto social: La fabricación y|o comercialización de artículos de protección industrial, chapas plásticas y|o de fibrocemento, artículos textiles, pisos de goma, productos plásticos y sus derivados y confecciones en general. — 6) Plazo de duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción. — 7) Capital social: Trescientos mil pesos ($ 300.000) integrados totalmente, en especie según balance al 4 de julio de 1977. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Ricardo Pablo Cardamone y Carlos Alberto Cardamone, en forma conjunta. — Ambos son socios gerentes. — 9) Organización de la representación legal: Se obliga a la sociedad mediante la firma conjunta de ambos socios gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio 30 de junio.

Buenos Aires, agosto 1º de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.000 e. 30|8 Nº 40.008 v. 30|8|77

Gráfica Tricolor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura número 78, pasada al folio 167 del Registro Nº 92, ante el escribano Rubén Lamber, con fecha 15 de abril de 1977, la señora Eustaquia Martina Soler de Legrand cede y transfiere las 1.350 cuotas que posee en la sociedad GRAFICA TRICOLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a sus consocios Miguel Eisemberg, Carlos Legrand e Higinio Manuel Benito, y éstos aceptan declarando adquirir las mismas en las siguientes proporciones: a) Carlos Legrand, 983 cuotas, que sumadas a las 6.300 cuotas que ya tiene hacen un total 7.283 cuotas; b) Miguel Eisemberg, 211 cuotas, que sumadas a las 1.350 cuotas que ya tiene hacen un total de 1.561 cuotas; c) Higinio Manuel Benito, 156 cuotas, que sumadas a las 1.000 cuotas que ya tiene hacen un total de 1.156 cuotas. — El precio de la cesión es de $ 41.000, pagaderos en la forma indicada en el convenio privado de fecha 23 de agosto de 1975. — En el capítulo II de la escritura los señores Carlos Legrand, Miguel Eisemberg e Higinio Manuel Benito como únicos integrantes de la sociedad resuelven por este acto modificar el artículo decimosegundo del contrato social a cuyo efecto derogan el texto originario que dejan sin efecto y lo reemplazan por el siguiente. — Decimosegundo: En caso de retiro voluntario, exclusión, incapacidad o muerte de algún socio, cuyas cuotas sociales superen el 50 por ciento del capital social, se producirá la disolución total de la sociedad por parte de los socios y|o herederos unificados en su representación, de la siguiente manera: se realizará el inventario, se liquidará el pasivo y se distribuirá el capital entre los socios y|o los herederos unificados en su representación, en proporción a las cuotas sociales en su poder a la fecha de la liquidación. — En caso de retiro, exclusión, incapacidad o fallecimiento de un socio que tenga cuotas de capital menores al 50 % del capital social, se producirá la resolución parcial del contrato, recibiendo asimismo el socio saliente la totalidad de su capital y utilidades que surjan del inventario practicado a tal efecto. — Para el caso de retiro voluntario, la renuncia deberá ser comunicada fehacientemente a los demás socios con 180 días de anticipación al cierre del ejercicio total respectivo. — No podrá hacerse uso de este derecho hasta transcurridos dos años de la constitución de la sociedad, contados a partir de la fecha de la inscripción del contrato. — En caso de retiro voluntario, incapacidad o muerte de algún socio cualesquiera de los socios tendrá prioridad a igualdad de ofertas para la compra de las maquinarias, muebles y útiles o cualquier otro activo de la sociedad. — Para ejercer el derecho de receso la exclusión se producirá cuando mediare justa causa determinada judicialmente. — Manuscrito: 92. Vale.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.300.— e. 30|8 Nº 34.112 v. 30|8|77

Billinghurst C. P. D.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Horacio Guido Taddia, argentino, nacido el 7|2|1945, casado, industrial, C.I.P.F. Nº 5.277.052, domiciliado en la calle Corrientes 2763, 7º piso, Capital Federal; Guillermo Hugo Arceo, argentino, de 31 años de edad, casado, arquitecto, L. E. Nº 4.536.243, domiciliado en la calle Lima 543, 10 piso, Depto. A, Capital Federal; Sofía Rosental de Klainer, argentina, de 30 años de edad, casada, contadora pública, D.N.I. Nº 5.498.064, domiciliada en Avda. de los Incas 3948, 6º piso, Depto. B, Capital Federal; Pedro Antonio Bruno, argentino, de 46 años de edad, casado, industrial, C.I.P.F. número 3.449.862, domiciliado en la calle Camarones 3911, de Capital Federal; Donato Juan Bruno, argentino, de 32 años de edad, casado, industrial, C.I.P.F número 5.449.303, domiciliado en calle Camarones 3911, Capital Federal; Alberto Micogoyunas, argentino, de 46 años, casado, industrial, C.I.P.F. Nº 7.369.897, domiciliado en la calle Camarones 3911. Capital Federal; Eduardo Marias, argentino, de 31 años de edad, casado, arquitecto, L. E. Nº 5.523.774, domiciliado en la calle Corrientes 4553, 13 piso, Depto. A, Capital Federal; Cora Concepción Fernández de Martín, argentina, de 29 años de edad, casada, arquitecta, C.I.P.F. número 4.652.862, domiciliada en la calle Balcarce 124, 5º piso, Depto. A, de la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Ignacio Eduardo Osvaldo Zeimeister, argetino, de 29 años de edad, casado, arquitecto, C.I.P.F. Nº 5.685.030, domiciliado en la calle Vidal 2496, 7º piso Depto. C, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Por escritura de fecha 28 de julio de 1977. — Razón social: BILLINGHURST C. P. D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Calle Vidal 2496, 7º piso, Depto. C, Capital Federal. — Objeto social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa, exportación o importación de materiales de la construcción, muebles y elementos de decoración. — Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. — Constructoras: Construcción de edificios, obras viales fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado: realización y compraventa de estudios y proyectos referentes a la construcción de edificios y su decoración interior, explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos. — Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. — Plazo de duración: 10 años, a partir de la fecha del presente contrato. — Capital social: $ 3.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 100 cada una. — Composición de los órganos de administración: Estará a cargo de los socios señores Guillermo Hugo Arceo y Horacio Guido Taddia, quienes quedan designados gerentes. — Organización de la representación legal: El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios gerentes y cuyas firmas obligarán indistintamente a la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.800.— e. 30|8 Nº 39.979 v. 30|8|77

Sercóm

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO privado del 4 de agosto de 1977 los integrantes de "SERCOM S. R. L.", han convenido lo siguiente: 1) Cesión de Cuotas: El socio Ricardo Barletta cede la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad a favor del Sr. Jorge Héctor Amado, argentino, 32 años, casado, comerciante, L. E. Nº 7.759.695, Tuyú 2448, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — La cesión comprende 2.375 cuotas de $ 10 cada una lo que representa la suma de $ 23.750. — 2) Modificación de contrato. Objeto: Segunda: a) Compra y venta de materiales de construcción para obras civiles, industriales y electromecánicas, con destino a obras públicas o privadas, por compra directa, concurso de precios o licitaciones, así como la importación y exportación de tales productos. — Podrá realizar tales actos por cuenta propia o de terceros o bien asociada a terceros, realizando todos los actos o gestiones que sean menester para el cumplimiento de sus fines específicos. — b) La fabricación y elaboración de todos los medios, mecanismos y procedimientos de materiales y elementos de y para la construcción, ya sea por cuenta propia o de terceros, o bien asociada a terceros. — Estará facultada a realizar todos los actos y contratos lícitos tendientes a lograr el cumplimiento de su objeto específico, en especial comprar, arrendar maquinarias o elementos necesarios para la consecución de su objeto, vender las que tenga o adquiera en lo sucesivo. — Podrá inscribirse en el Registro de licitaciones del Estado, quedando facultada a participar como oferente, sola o asociada a terceros, en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, concursos de precios, pudiendo participar asociada a nacionales o a extranjeros; y firmar todos los convenios que fueren menester para el mejor desenvolvimiento de este objeto. — c) La inversión por compraventa, administración, arrendamiento o cualquier otra clase de operaciones, en inmuebles destinados a plantaciones forestales, nuevas o ampliación de las existentes, como así también idéntica clase de inversiones u operaciones destinadas a incorporar a la producción tierras áridas o anegadas, por cualquier procedimiento, inclusive mediante la obtención de aguas subterráneas o por la implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas. — Podrá igualmente realizar inversiones en trabajos de desmonte, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y sus gastos de mantenimiento y explotación, a cuyo efecto podrá adquirir o arrendar las maquinarias, implementos y enseres que sean menester, los que podrá vender en caso necesario. — Podrá suscribir bonos, certificados, cuotas de participación y demás valores que no impliquen participación en el capital emitidos con la autorización del Ministerio de Economía y supervisión del Instituto Forestal Nacional o reparticiones que cumplan las funciones de éstas en el futuro, ya sea que tales emisiones provengan de empresas públicas o privadas para ser afectadas a planes o programas forestales aprobados por dicho Instituto. — Podrá invertir en la suscripción directa de acciones o en aportaciones directas de capital dentro de los límites que establece la legislación vigente en materia de participación de sociedades, en empresas forestales con planes de forestación y|o reforestación aprobados por las autoridades respectivas, como así mismo en todas aquellas dedicadas al recupero para el cultivo de tierras áridas o anegadas, por cualquiera de los procedimientos ya enunciados en esta cláusula, sin limitación alguna, a cuyo efecto podrá celebrar todos los actos y contratos que sean menester y conduzcan a su mejor cumplimiento. — Se modifica la cláusula Tercera: El capital social es de pesos 10.000.000. — Se modifica la cláusula Cuarta: La gerencia estará a cargo de todos los socios. — La firma será conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Para representar a la sociedad frente a reparticiones administrativas, tribunales de cualquier fuero, gestiones de mero trámite administrativo o bancario bastará la firma de uno solo. — Se modifica la cláusula Quinta: Cierre del ejercicio el 30 de junio. — Revócase la designación de gerente del señor Miguel Antonio Garbini. — Prestación de consentimiento establecido por el art. 1277: La señora Elsa Haydée Ferrari, esposa del socio cedente presta expresa conformidad. — El: secretaría del autorizante. Vale.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.000.— e.30|8 Nº 30.030 v.30|8|77

Alabarda

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría a cargo del otorgante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"ALABARDA S.R.L.". — 1º) Corrado Uberti, italiano, nacido el 23 de abril de 1917, casado en primeras nupcias con Natalia Steinbergs, C.I.P.F. 2.390.893, comerciante, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 846, de esta Ciudad; Corrado Claudio Uberti, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1950, casado en primeras nupcias con María Elena Contreras, agrónomo, L.E. 8.476.539, con igual domicilio que el anterior; y José Larisgoitía, argentino, nacido el 6 de setiembre de 1922, casado en primeras nupcias con Otilio Buol, L. E. 1.733.773, contador público, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 2780, de Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 13 de julio de 1977. — 3º) "ALABARDA S.R.L.". — 4º) Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 846, piso 7º. — 5º) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: A la explotación de establecimientos agroganaderos y a la recuperación de tierras áridas, semiáridas o anegadas y a la forestación, reforestación y explotación de bosques. — Industriales: A la transformación y elaboración de productos del agro y a la fabricación de herramientas, enseres y maquinarias para la explotación agrícola ganadera. — Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación y todo otro tipo de comercialización de productos de la explotación agroganadera y herramientas, enseres y maquinarias para la explotación agropecuaria. — 6º) 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital social es de $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben totalmente e integran en este acto en la siguiente forma: Corra-

do Uberti: Suscribe setecientas cuotas por un valor de $ 700.000; Corrado Claudio Uberti: Suscribe 150 cuotas por un valor de $ 150.000 y José Larisgoitía las 150 cuotas restantes por un valor de $ 150.000 que integran en este acto en dinero efectivo. — 8º) La administración estará a cargo de los 3 socios quienes tendrán personal e indistintamente la representación de la sociedad y el uso de la firma social, la que deberá usarse al pie de un sello aclaratorio y con la designación y cargo del gerente que actúe, y se desempeñarán durante el plazo de vigencia de la sociedad, pudiendo ser removidos por el voto del 70 o|o del capital. — 9º) Los socios tendrán la representación legal de la sociedad en la forma prescripta. — 10º) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.800 e 30|8 Nº 40.021 v.30|8|77

Apoyo Personal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rubén Julio Argomaniz Simons, uruguayo, nacido el 2 de julio de 1948, comerciante, C. I. 5.344.784, casado y Ana María Acosta de Argomaniz, argentina, nacida el 12 de marzo de 1946, comerciante, casada, L. C. 5.323.263, ambos domiciliados en la calle Boedo 1349, piso 4º "B', Capital Federal; por documento privado de fecha 26 de julio de 1977 se constituyó la sociedad "APOYO PERSONAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domicilio legal: Boedo 1349, piso 4º, Capital Federal. Plazo de duración: Es de 50 años a partir de la fecha. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto el alquiler de máquinas de oficina u otros bienes destinados al uso de oficina, contratación y suministro de personal eventual a las empresas, clientes de la sociedad, servicios de selección de personal, evaluación de consultas y estudios de mercado y todas las de servicios que fueren requeridos por los empresarios, clientes, organizar campañas promocionales y publicitarias con o sin programaciones y utilización de medios; efectuar consultas y estudios de mercado. — La contratación de estos servicios sin limitación alguna; las podrá hacer por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. — También podrá como importadora y exportadora, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, de toda clase de maquinarias y elementos utilizables en oficinas comerciales como así también de comestibles y bebidas no perecederos. — Capital social: Es de $ 40.000. — Ambos socios, Rubén Julio Argomaniz Simons y Ana María Acosta de Argomaniz son designados gerentes de la sociedad confiriéndoseles el uso de la firma social, en forma personal e indistinta, debiendo la firma de ellos ir precedida de la denominación social aplicada con sello o de cualquier otra forma. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.700 e.30|8 Nº 33.905 v.30|8|77

Isabelita

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de Cesión de Cuotas Sociales: Buenos Aires, 8 de octubre de 1976: Entre Teresa Adamovsky de Broitman, de 79 años, argentina, naturalizada, viuda, comerciante, L. C. Nº 4.947.569, domiciliada en Medrano 690, 1er. piso, Dpto. 2, Capital, en adelante la "Cedente", y Félix Broitman, 51 años, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.465.613, domiciliado en Colón 562, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, en adelante el "Cesionario", por la otra, celebran el presente contrato: 1) La cedente, titular de 25 cuotas de $ 1.000.— cada una, representativas del 50 % del capital social de Isabelita S. R. L. (inscripta bajo el Nº 1.463, Folio 454, Libro 65 de Contratos de Soc. de Resp. Limitada). Cede, Vende y Transfiere al cesionario la totalidad de las cuotas sociales que posee en "ISABELITA S. R. L.". — 2) Esta cesión se efectúa por $ 25.000.— — 3) La cedente renuncia a su condición de socia de Isabelita S. R. L., manifestando que nada tiene que reclamar, quedando totalmente desvinculada de la sociedad a partir de la fecha, y renunciando a favor de la misma de todo derecho que tuviere o pudiere corresponderle. — Presente la Sra. Paulina Svarzman de Tuvy, socia y titular del restante 50 %, prestó su conformidad a la cesión efectuada. — Contrato de cesión de cuotas sociales (II): Entre Paulina Svarzman de Tuvy, de 73 años, viuda, argentina, comerciante, L. C. 5.345.725, domiciliada en Colón 462, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, en adelante la "Cedente", y Esteban Daniel Broitman, de 18 años, argentino, comerciante, con D. N. I. número 11.980.341, domiciliado en Colón 562, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, en adelante el "Cesionario", por la otra, celebran el presente controto: 1) La cedente, titular de 25 cuotas sociales de $ 1.000.— cada una, representativas del 50 % del capital social de Isabelita S. R. L., Cede, Vende y Transfiere al cesionario la totalidad de las cuotas que posee en Isabelita S. R. L. por la suma de $ 25.000.—, que la cedente recibió con anterioridad a su entera satisfacción (2). — 3) La cedente renuncia a su condición de socia, manifestando que nada tienen que reclamar, y quedando a partir de la fecha desvinculada totalmente de la sociedad. — Presente Teresa Odomovsky de Broitman, socia y titular del otro 50 % de las cuotas, presta conformidad a la cesión efectuada.

Buenos Aires, 19 deagosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.200 e.30|8 Nº 40.038 v.30|8|77

Creaciones Bert'ann

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA pública Nº 310 pasada ante el Escribano de esta Capital, don Pedro Horacio Sofía Aguirre, el 11 de julio de 1977 el señor Raúl José Carrizo vende, cede y transfiere la cantidad de 250 cuotas de $ 100 cada una por un total de $ 25.000 que tenía en la sociedad "CREACIONES BERT'ANN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a la señora Norma Corrales de Neme, argentina, casada, comerciante, 38 años, L. C. 6 476.745, Inclán 3725, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.400 e.30|8 Nº 40.032 v.30|8|77

Madempack

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO privado del 26 de julio de 1977, el señor Antonio Torres, argentino, casado, comerciante, de 56 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 3.236.977, domiciliado en Doctor V. Gandolfo Nº 1548 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere las tres mil cuotas sociales que posee en la firma MADEMPACK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Lavalle Nº 3123, a los señores Jorge Manuel Espinosa, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.991.925, de 29 años de edad, domiciliado en Juncal 2028 de Capital Federal; Roberto Daniel Spinelli, argentino, soltero, empleado, D. N. I. número 10.431.432, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Chubut 1477 de Capital Federal y Francisco Oscar Márquez, argentino, casado, empleado, L. E. número 4.271.041, de 39 años de edad, domiciliado en la calle 119 Nº 1237 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en la siguiente proporción: Al señor Jorge Manuel Espinosa un mil doscientas cuotas; al señor Roberto Daniel Spinelli novecientas cuotas y al señor Francisco Oscar Márquez, novecientas cuotas. — En virtud de la presente cesión, los señores Jorge Manuel Espinosa, Roberto Daniel Spinelli y Francisco Oscar Márquez son ahora únicos socios componentes de Madempack, Sociedad de Responsabilidad Limitada, poseyendo el primero cuatro mil doscientas cuotas sociales y novecientas cuotas cada uno de los restantes. — Los cesionarios, se hacen cargo a partir de la fecha del activo y pasivo de la sociedad.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.900 e.30|8 Nº 40.002 v.30|8|77

Yachtmast

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, este edicto:

CONSTITUCION: 1º/7/77. — Razón Social: "YACHTMAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Socios: Antonio Giménez, 52 años, soltero, argentino, comerciante, calle Cuenca 3262, p. 2 "D", L. Enrol. Nº 4.012.126; y Roberto Rovere, 36 años, separado, argentino, técnico constructor, calle Rocamora Nº 4256, "C", p. baja, L. Enrol. 4.361.542. — Domicilio social: Calle Tte. Benjamín Matienzo 1566, piso 15 "B". Capital Federal. — Objeto: La industrialización, compra y venta, importación, exportación y distribución, por cuenta propia y/o de terceros, de elementos para náutica, mástiles y botavaras, velas, cabos, herrajes, equipamiento electrónico, motores marinos, pinturas, etc., todo ello de uso náutico. — Duración: 20 años, a partir del 1º|7|77. — Capital: $ 2.000.000.—, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000.— cada una, totalmente suscripto e integrado en bienes. Ambos socios son gerentes con uso indistinto de la firma social. — La fiscalización social será ejercida por ambos socios. — Cierre del ejercicio: 30|6 de cada año.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.900 e.30|8 Nº 40.071 v.30|8|77

Yayi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Infrascripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIEDAD: "YAYI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 2) Cedentes: Enrico Moser, nacido el 1º de junio de 1902, casado en primeras nupcias con Erminia Carli, italiano, empresario, domiciliado en Billinghurst 1392, 6º, "22", Capital Federal, C. I. (Pol Fed.) número 4.688.061. Lino Moser, nacido el 3 de junio de 1927, divorciado de sus primeras nupcias con Lucía Frisione, italiano, empresario, domiciliado en Billinghurst 1392, 6º, "22", Capital Federal, C. I. (Pol. Fed.) Nº 3.748.364. — 3) Cesionarios: Israel Trefler, nacido el 23 de noviembre de 1925, casado en primeras nupcias con María Teresa Frisione, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Pringles 995, 2º, "7", Capital Federal, L. E. Nº 4.082.485, María Teresa Frisione, nacida el 27 de abril de 1953, argentina, empresaria, domiciliada en la calle Pringles 995, 2º, "7", Capital Federal, casada en primeras nupcias con Israel Trefler, L. C. Nº 3.451.362. — 4) Cuotas cedidas: El total de las treinta cuotas sociales que los cedentes tenían en partes iguales para los cesionarios. — 5) Fecha de la cesión: 20 de mayo de 1977. — 6) Monto de la cesión: Pesos quince mil ($ 15.000.—). — 7) Consentimiento de cónyuge: Erminia Carli de Moser, C. I. Nº 5.254.809 (Pol. Fed.), casada en primeras nupcias con Enrico Moser, domiciliada en Billinghurst 1392, 6º, "22", Capital Federal, da su conformidad con la cesión efectuada por su cónyuge.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000 e.30|8 Nº 40.062 v.30|8|77

San José

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS INTEGRANTES: Juan Carlos Aguirre, C.I. Nº 8.859.405, argentino, casado, edad 33 años, domiciliado en la calle Juncal Nº 3053, Localidad Lanús, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Reboredo, C.I. Nº 4.503.918, argentino, casado, edad 43 años, domiciliado en la calle Roma Nº 3938, localidad Lanús, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Raúl Felice, L.E. Nº 4.604.605, argentino, casado, edad 33 años, domiciliado en la calle Marqués de Avilés Nº 1537, localidad de Ensenada, Prov. de Bus. As.; Horacio Domingo Cappelli, L.E. Nº 8.651.617, argentino, casado, edad 30 años, domiciliado en la calle Martínez de Irala s|nº esquina Las Baleares, Barrio La Fortuna, localidad Moreno, Provincia de Buenos Aires; Antonio Luis Bonazzi, D. N. Nº 10.918.682, argentino, casado, edad 24 años, domiciliado en la calle Cordero Nº 197, localidad Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Miguel Contreras, L.E. Nº 7.533.455, argentino, casado, edad 35 años, domiciliado en la calle Comandante Cordero Nº 5105, localidad Laférrere, Provincia de Buenos Aires; Juan Ramón Contreras, L.E. Nº 7.920.568, argentino, casado, edad 30 años, domiciliado en la calle Farman Nº 1442, localidad Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, y Tránsito González, L.E. Nº 4.852.942, argentino, casado, edad 40 años, domiciliado en la calle Chascomús Nº 1794, localidad de Wilde, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 18 de mayo de 1977. —Razón social: "SAN JOSE" S.R.L. — Domicilio social: Vicente Pérez Rosalez Nº 4089, Capital. — Objeto social: Realizar por cuenta propia la compraventa, fabricación, exportación, importación de automotores, accesorios y repuestos, reparaciones y servicios de mantenimiento afines a los mismos. — Capital social: $ 100.000 (cien mil), divididos en mil cuotas de pesos cada una cien (100). — Composición órganos de administración y fiscalización: Socios Gerentes, señores Juan Carlos Aguirre y Ricardo Raúl Felice. — Organización de la representación legal: Los socios gerentes actuarán en forma conjunta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha del presente contrato.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.300 e.30|8 Nº 40.043 v.30|8|77

B M C Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Por acto privado de fecha 18 de julio de 1977. — Socios: Horacio Julio Albert, 41 años de edad, casado, argentino, contador público nacional, Avda. Las Heras Nº 3.481, 2º "A", Capital, C. I. 3.721.218; Ricardo Daniel Stancanelli, 23 años, soltero, argentino, empleado, Benito Pérez Galdós Nº 313, Capital, D. N. I., 10.983.351. — Rubro Social: BMC ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avda. Las Heras Nº 3.481, 2º P. "A", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a negocios de importación y exportación. — Capital Social: $ 100.000. — Plazo: Veinte (20) años, a partir del 18 de julio de 1977. — Administración: Los dos socios en calidad de gerentes y con el uso de la firma social indistinta; desempeñan por el plazo social. — Ejercicio: el 28 de febrero de cada año. — Enmarcado: Benito. — Vale.

Buenos Aires, agosto 16 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.000 e 30|8 Nº 33.716 v.30|8|77

Ma - Cor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONTRATO privado de fecha 1º de junio de 1977, se constituyó: Razón social: MA-COR S.R.L.. Socios. Manuel Pieczanski, argentino, casado, comerciante, 38 años, C. I. 3.649.555, Policía Federal, domiciliado en Bulnes 1834, piso 4º; David Serebrenik argentino, soltero, comerciante, 22 años, D. N. I. 10.986.868, domicilio Bulnes 1834, piso 5º, Israel Spodek, argentino, casado, arquitecto, 38 años, C. I. 4.460.815, domicilio Luis M. Campos 1295, 8º piso y Miguel Teitelbaum, argentino, casado, abogado, 42 años, C. I. 3.195.146, domicilio Montevideo 471, piso 3º, Dto. A, todos de Capital Federal. — Domicilio social: Montevideo 471 piso 3º Dto. A, Capital. — Objeto: Construcción y venta de edificios en propiedad horizontal, compra-venta de terrenos, realización de loteos y cuantas más actividades relacionadas con el objeto mencionado. — Capital social: $ 600.000. — dividido en 60.000 cuotas de $ 10.— correspondiendo al señor Manuel Pieczanski, $ 100.000 o sea 10.000 cuotas de $ 10: al señor David Serebrenik $ 100.000 o sea 10.000 cuotas de $ 10, al señor Israel Spodek $ 100.000 o sea 10.000 cuotas de pesos 10 y al señor Miguel Teitelbaum pesos 300.000 o sea 30.000 cuotas de pesos 10,—. — Plazo de duración: 99 años. — Organización legal: Dirección y Administración a cargo de los 4 socios con cargo de gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, agosto 19 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 2.800 e.30|8 Nº 40.018 v.30|8|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación de los estatutos de la sociedad "LUPIA S. A." aparecidos con fecha 24|6|1977 donde dice escritura de fecha 16|12|1977 debe decir escritura de fecha 10|12|1977.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 600 e.30|8 Nº 39.977 v.30|8|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 24 de mayo de 1977, todos los socios de "COLOMBIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" decidieron la disolución y liquidación de la misma al 30 de abril de dicho año, aprobando el balance practicado a este último día, habiendo recibido cada socio su haber social.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.000 e.30|8 Nº 34.101 v.30|8|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de 18 de mayo de 1977 pasada ante la escribana Ana María Lucasovsky, los socios de la sociedad QUIMICA LATINOAMERICANA S.R.L., resolvieron cambiar la denominación social por Distribuidora Wronex S.R.L.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 1.000 e.30|8 Nº 40.031 v.30|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar Jesús Cancela, Secretaría Nº 14, se tramitan los autos: "GARCIA, MANUEL s|información sumaria", por los que el señor Manuel García (C. I. 2.572.404 P. F.), nacido el día 15 de abril del año 1912, en la localidad de Glew, Partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, hijo de Ciriaco García y de María Gil, solicita la adición de su apellido materno Gil. — Se publicará el presente 2 (dos) veces, 1 (uno) por mes.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1977. — José Luis Galmarini, secretario.
$ 1.000,— e. 23|8 Nº 38.991 v. 23|8|77
$ 1.000,— e. 30|8 Nº 39.894 v. 30|8|77

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, (sito en Lavalle 1212, piso 2º), cita al señor JOAQUIN GARCIA GALDON, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Viegas de Fernández Pinto Catalina y otros c|García Galdon Joaquín s|Posesión", bajo apercibimiento de designar al señor Veinteñal Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en dicho juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Fernando Posse Saguie, secretario.
$ 2.000,— e. 30|8 Nº 34.067 v. 31|8|77

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ARGENTINA AUTORINO de TESTORE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — Juan Carlos G. Dupuis, secretario.
$ 1.000,— e. 30|8 Nº 33.689 v. 1º|9|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|8 al 29|8|77.

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PURIFICACION FANDIÑO PADIN de CHAVES. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1977. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.
$ 1.000,— e. 30|8 Nº 31.030 v. 1º|9|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|7 al 7|7|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, en los autos caratulados ABUD DE DOUEK, REINA y otro s|Cancelación, comunica por 15 días (art. 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63), que se ha iniciado la cancelación de los Certificados de Depósitos Nominativos Transferibles emitidos por el First National City Bank Sucursal Buenos Aires que se detallan: Nº 164.005, Cert. número 0100017598, Titular Alberto Douek, por $ 1.903.024, vencimiento 16|8|77; número 167.770, Cert. Nº 0100018993, titular Alberto Douek, por $ 1.393.863, vencimiento 22|8|77; Nº 164.006, Cert. Nº 0100017601, titular Reina Abud de Douek, por pesos 1.903.024, vencimiento 16|8|77; Nº 167.769, Cert. Nº 0100018985, titular Reina Abud de Douek, por $ 1.393.863, vencimiento 22|8|77.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
$ 22.500,— e. 30|8 Nº 40.039 v. 30|8|77

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "NAKANDAKARE, LUIS", es Síndico el Dr. Arnaldo Eneas Lima, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1546, a quien los acreedores deberán sus títulos justificativos de créditos dentro del término de treinta días. En caso de corresponder su celebración la junta se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 6 de diciembre de 1977, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — José León Bustelo, secretario.
e. 30|8 Nº 2.833 v. 5|9|77

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUCTORA VICAR", es síndico Norberto H. Riccio, con domicilio constituido en la calle Córdoba 1513, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de abril de 1977. En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 20 de setiembre de 1977, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 horas, y para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — José León Bustelo, secretario.
e.30|8 Nº 2.832 v. 5|9|77

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de "PEKAS S.R.L."; síndico Antonio Eduardo Taccioli, con domicilio en la calle Lima 229, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1977. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, el día 16 de diciembre de 1977, a las 8 horas. Se intima al fallido para que dentro de los 5 días del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e.30|8 Nº 2.831 v.5|9|77

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días, en los autos: "AZINIAN, JUAN MIGUEL, s|Cancelación", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 176.506, emitido en Buenos Aires el 7|6|77, pagadero en el mismo lugar, con fecha de vencimiento el 7|7|77 librado por el City Bank, por quinientos mil pesos, con más 30.822 pesos en concepto de intereses.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 10.500.— e.30|8 Nº 39.923 v.19|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cite a CASAICIC S.A. AMERICANA a fin que dentro de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención que corresponde en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Casaicic Cía. Americana (S.A.) s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — María Cristina Iribarne, secretaria
$ 1.000 e.30|8 Nº 40.013 v.30|8|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Com. Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, sito en Paraná 380|6, piso 9º, cita y emplaza a estar a Derecho por el término de cinco días en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|ALMACENAJES DEL PLATA S.A.C. s| ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr Defensor oficial. — Publíquese por un día. — Leopoldo Manuel Tahier, juez.
Buenos Aires, 15 de junio de 1977. — María Cristina Iribarne, secretaria
$ 800.— e.30|8 Nº 30.011 v.30|8|77

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 380|6, 6º piso, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|VITO REDOTE s|Ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1977. — Raúl O. Tettamanti, secretario.
$ 800 e 30|8 Nº 40.010 v.30|8|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 380|6, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días en los autos "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|SUCESION DE ROBERTO C. PESARESI s|Ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1977. — Raúl O. Tettamanti, secretario.
$ 800 e.30|8 Nº 40.012 v.30|8|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 380|6, 6º piso, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días en los autos "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|ECONOM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN FORMACION, LUIS LEIRAS, LUIS A MAZZINO, CARLOS A. SEGOVIA, MANUEL M. MORALES, SABINA AMBOAGE y STELLA M. CEREBELLO s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1977. — Raúl O. Tettamanti, secretario.
$ 900 e.30|8 Nº 40.014 v.30|8|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 39

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 39, declaró rebelde a la demandada ALICIA BEATRIZ CALVI DE SETTEMBRINO, en los autos "Untermann, Lorenza c|Settembrino, Osvaldo Héctor y otros s|sumario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1977. — Héctor Pedro Iribarne, secretario.
$ 1.000.— e.30|8 Nº 30.697 v.1º|9|77

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 50, cita y emplaza a JORGE MARIO TAN, a estar a derecho en los autos caratulados "Russo, Luis Armando c|Tan, Jorge Mario s|sumario", dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al defensor de ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Amalia Pérez Taboada de Careed, secretaria.
$ 1.200 e.30|8 Nº 34.096 v.31|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombr para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comerci

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	16/8/77	SUSANA ESTHER GUILLERMO	30/8	1º/9/77	33.978	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	18/8/77	OGARITA TEODORINA OTERO de POLASEK	30/8	1º/9/77	33.983	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	18/8/77	ARNALDO OLIVA	30/8	1º/9/77	33.963	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	18/8/77	JORGE CHATZIGRAMMATAS y DELFINA UBALDA TECHO-UEYRES	30/8	1º/9/77	33.953	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	2/8/77	SIGFRIDO FEDERICO FERNANDO RICARDO KEUTHE	30/8	1º/9/77	33.925	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	16/8/77	RUPERTO CORREA	30/8	1º/9/77	39.612	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	16/8/77	Salvador Antonio Baratini o Barattini	30/8	1º/9/77	33.909	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	16/8/77	JULIO LOPEZ	30/8	1º/9/77	39.506	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	12/8/77	LUIS FERNANDEZ	30/8	1º/9/77	39.574	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19/8/77	RODOLFO FRANCISCO BANCHI	30/8	1º/9/77	33.989	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12/8/77	ADALBERTO NYITRAI	30/8	1º/9/77	33.957	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	26/7/77	LUIS BASILIO DE VOLDER	30/8	1º/9/77	33.952	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13/7/77	AMADEO CABRELLI	30/8	1º/9/77	39.699	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	22/8/77	Pedro Antonio Ingegnieri	30/8	1º/9/77	33.977	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	18/8/77	Julio Sixto MONTOYA	30/8	1º/9/77	33.975	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	15/8/77	Aída Finkelberg de Zatz	30/8	1º/9/77	33.915	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	22/8/77	FEDERICO CARLOS ISAAC WOODGATE	30/8	1º/9/77	39.504	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	16/8/77	LIDIA ELSA MARIA CERINI	30/8	1º/9/77	39.592	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	5/8/77	FANNY BROTSZTEIN de SZTULWARK	30/8	1º/9/77	33.947	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	26/8/77	CONSTANTINO PIÑEIRA	30/8	1º/9/77	33.926	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	22/8/77	JUANA PEREYRA de ESCUDERO y GABINO DEL PORVENIR ESCUDERO	30/8	1º/9/77	39.576	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	22/8/77	IRENEO FRANCESCHI	30/8	1º/9/77	39.614	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	11/8/77	GABRIEL DIEGUEZ	30/8	1º/9/77	39.625	1.000
7	14	José Luis Galmarini	16/8/77	VICENTE VILABOA	30/8	1º/9/77	39.513	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	8/7/77	JUAN CARLOS FRAVEGA	30/8	1º/9/77	39.608	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15/8/77	Ernesto Prestia	30/8	1º/9/77	33.949	1.000
9	18	Elsa G. Arias	19/8/77	LUCIA SAARIAN de SEMERDJIAN	30/8	1º/9/77	39.601	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26/7/77	Mateo Sfaroich	30/8	1º/9/77	39.495	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19/8/77	Carlos José Sily	30/8	1º/9/77	39.630	1.000
10	19	Martín J. Durand	19/8/77	Gregoria TOBIAS SANTAMARIA de FRANCO	30/8	1º/9/77	33.927	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	18/8/77	Carmen Agustina o Carmen Rodríguez Larreta de Gándara	30/8	1º/9/77	33.937	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	22/8/77	PALACIOS, Raúl Alberto	30/8	1º/9/77	39.523	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	15/8/77	Elías SAINZ	30/8	1º/9/77	39.562	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	22/8/77	WALTER ARTURO LIVIERO	30/8	1º/9/77	33.401	1.000
11	21	Julio Campos	29/3/77	ARENA HUMBERTO PANTALEON	30/8	1º/9/77	39.547	1.000
11	21	Julio Campos	18/8/77	JUAN BIANCHI	30/8	1º/9/77	39.540	1.000
11	21	Julio Campos	16/8/77	NICOLAS DALIO PINO	30/8	1º/9/77	39. 38	1.000
11	21	Julio Campos	16/8/77	NELLY MARIA PRIETO	30/8	1º/9/77	33.964	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	11/8/77	MOISES CATAN	30/8	1º/9/77	39.704	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	16/8/77	ISIDORO FEDERICO TURBEL	30/8	1º/9/77	33.985	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	2/8/77	MARIA AMALIA IMBROGNO de GARCIA y MARCELINO GARCIA DIEZ	30/8	1º/9/77	39.538	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	16/8/77	IDA BENVENUTO de CHIESINO	30/8	1º/9/77	33.941	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	28/7/77	ANTONIO BLANCO	30/8	1º/9/77	39.668	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	18/8/77	María FLAMINI de MASCIOLI	30/8	1º/9/77	30.561	1.000
14	27	José Luis Caruso	18/8/77	Pedro AMESTOY	30/8	1º/9/77	39.532	1.000
14	27	José Luis Caruso	24/6/77	JOSE BALOONI	30/8	1º/9/77	39.529	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29/6/77	CARMEN FARIÑA Vda. de MAURO	30/8	1º/9/77	39.584	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19/8/77	Alicia Haydée Deluchi y Roberto Delucchi	30/8	1º/9/77	33.920	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	23/8/77	MARIA OTTONELLO de FACHINO	30/8	1º/9/77	33.929	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	11/8/77	Elena Yolanda Margarita CIANCAGLINI de DI TOMASO	30/8	1º/9/77	39.559	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22/8/77	DOLORES VARA de LOPEZ REDONDO	30/8	1º/9/77	39.550	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18/8/77	NARCISA ARAUJO de DIZ	30/8	1º/9/77	33.918	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18/8/77	DANIEL ANTONIO OCTAVIO CLIMACO ZUCCHI	30/8	1º/9/77	33.917	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16/8/77	Eugenia o Eugenia Emilia Ferret de Escudé y Luis Fernando Escudé	30/8	1º/9/77	33.921	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19/8/77	ARTURO GAROFALO o ARTURO JOSE RICARDO NOTIZIA GAROFANO y MARIA MAGDALENA de PAOLA o MAGDALENA de PAOLA o MARIA MAGDALENA de PAULA	30/8	1º/9/77	39.621	1.000
20	40	Salvador José Mammana	19/8/77	VICTORIA ZIGIOTTO de GATTI	30/8	1º/9/77	39.544	1.000
20	40	Salvador José Mammana	18/8/77	ARMANDO o ARNALDO JORGE SCABBIOLO	30/8	1º/9/77	33.908	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	15/8/77	María Luisa Rausch	30/8	1º/9/77	39.571	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	23/8/77	León Brandwain y/o León Daniel Brandwain	30/8	1º/9/77	39.573	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3/8/77	Arístides FERNANDEZ y Julia FERNANDEZ	30/8	1º/9/77	33.928	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19/8/77	ANGEL JUAN TAMBURINI	30/8	1º/9/77	39.700	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18/8/77	Agustín Chiappara	30/8	1º/9/77	39.548	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	9/8/77	GERARDO GAMBOLINI	30/8	1º/9/77	33.955	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	4/8/77	Rosario Saverio Cuzzilla y Angela Nicita de Cuzzilla	30/8	1º/9/77	33.950	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	19/8/77	CARLOS GONZALEZ MORENO	30/8	1º/9/77	33.900	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	12/8/77	Pedro MARZETTI	30/8	1º/9/77	39.500	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	19/8/77	HAYDEE CURTEX	30/8	1º/9/77	39.555	1.000
23	45	Hugo Carrillo	16/8/77	ANDRES PASCUAL BORLENGHI	30/8	1º/9/77	39.543	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16/8/77	MARIA Guillermina RUIZ	30/8	1º/9/77	33.962	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	19/8/77	RICCI, Salvador Alejandro	30/8	1º/9/77	39.522	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	19/8/77	RAFAEL MORAGAS	30/8	1º/9/77	33.922	1.000
26	51	Julio César Dávolos	16/8/77	ANTONIO FERNANDO MARIA ZUMAGLINI	30/8	1º/9/77	39.602	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	11/7/77	RICARDO FEDERICO GRIEBEN	30/8	1º/9/77	39.607	1.000
26	51	Julio César Dávolos	15/8/77	Isidora Jorajuría de Colado	30/8	1º/9/77	39.701	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	31/7/77	Rodolfo Argentino PUERTA	30/8	1º/9/77	39.530	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	19/8/77	FRANCISCO LUIS BARABAS	30/8	1º/9/77	39.702	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15/8/77	EDUARDO GIL GOÑI	30/8	1º/9/77	39.563	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	19/8/77	Pascual Antonio SERRA	30/8	1º/9/77	33.954	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	12/8/77	SILVANO RAMON GARCIA	30/8	1º/9/77	39.707	1.000
30	59	Luis José Carballido	11/8/77	SARA LEA GIERSZTEJN o GERSZTEJN de GARCIK	30/8	1º/9/77	33.990	1.000
30	59	Luis José Carballido	12/8/77	Noya José	30/8	1º/9/77	33.958	1.000
*	30	Enrique César Virto	9/8/77	VICENTE PEREZ	30/8	1º/9/77	39.671	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial

e.30/8 Nº 684 v.1º/9/77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO PATRICIO CALVO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.076 que se le sigue por tráfico de estupefacientes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, agosto 19 de 1977. — Julio C. Gómez Oromí, secretario.

e.30|8 Nº 2.835 v.5|9|77

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO ROBERTO BRANTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

e. 30|8 Nº 2.834 v. 5|9|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en los autos "VARELA o VARELA BALDESSARI, CARLOS y VARELA o VARELA BALDESSARI, FAUSTINO MANUEL ERNESTO s| Suc.", Expediente Nº 16.185, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el sábado 3 de setiembre de 1977, a las 16 horas, en la residencia de la calle Avellaneda 140, Adrogué, Ptdo. de Alte. Brown, juegos de comedor tipo francés Luis XVI, sala, dormitorios, mesas, sillas, arañas, gobelinos, cuadros, juego de mesa de loza inglesa, porcelanas, cristalería, cubiertos, par de ánforas españolas, adornos, heladera, etc. Sin base y al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhiben 28 de agosto, 1º y 2 de setiembre de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 2.400,— e. 30|8 Nº 34.110 v. 31|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en el Expediente Nº 3.453|77 "RANGOGNI, ROBERTO ANTONIO contra GUGLIELMO, PASCUAL y otro, ejecutivo", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el 2 de setiembre de 1977, en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, a las 16 horas, las siguientes películas: Seis copias de la película "Los Guapos", en 11 actos con copia en colores de origen italiano; una copia original de la película " Y Siguen los Problemas", en colores, origen francés, sin estrenar, con 10 actos; una copia original de la película "Piernas Largas Dedos de Oro", en colores, en 10 actos, de origen francés, las que podrán ser revisadas de lunes a viernes de 14 a 17 horas, en el local Riobamba 464, Capital Federal. Sin base, al contado. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán previo pago total. — Edictos Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 3.000,— e. 30|8 Nº 40.077 v. 31|8|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: IRMA JUANA ROSELLO.

Buenos Aires, julio 29 de 1977. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 1.000 e.26|8 Nº 33.049 v.30|8|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|8 al 18|8|77.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12. Se hace saber que el señor SALVADOR VARAMO, ha solicitado el cambio de su apellido por el de Lamanna. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1977. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 1.000 e.26|8 Nº 39.232 v.30|8|77

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BRAULIO GENERANI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1977. — Eduardo R. Godio Philip, secretario.

$ 1.000.— e|26|8 Nº 31.269 v.30|8|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|7 al 11|7|77.

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a ESTHER NORA MARTIN, OSCAR HECTOR MARTIN, OMAR ROLANDO MARTIN y JORGE NESTOR MARTIN, para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención en los autos: "Araus Apolinario c| Martín Esther Nora y otros s|Consignación. Expte. Nº 9.299|75", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 343 del C. Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977.— Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 1.800 e.29|8 Nº 39.768 v.30|8|77

Nº 22

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. ERUNDINA BALBOA ESPERON DE BARREIRO. Juzgado Nº 22 Secretaría Nº 43.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 1.000.— e. 26|8 Nº 38.178 v. 30|8|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|8 al 22|8|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos "RODRIGUEZ Y Cía. S.A.C.I. F.I., M.E.I.G.A. s|quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de los fondos del concurso, el que será aprobado si no fuere observado en el término de diez días a contar de la última publicación. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1977. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.400 e.29|8 Nº 34.015 v.30|8|77

Nº 7

El Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en la quiebra de SAIEG, JORGE ALBERTO, ha sido fijada la fecha del 30 de setiembre de 1977, a las 9 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 2.500 e.29|8 Nº 39.817 v.2|9|77

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, autos: "TOME MARIA sobre Cancelación letra de cambio". ordena publicar por 15 días el siguiente edicto: "Buenos Aires, noviembre 29 de 1976. Autos y Vistos: Por parte y constituido el domicilio. Atento lo expuesto, solicitado y dispuesto por el Art. 89 y siguientes del Dec. Ley 5.965|63, bajo responsabilidad del recurrente y previa fianza que deberá ofrecer a satisfacción del juzgado hasta cubrir la suma de veintiún mil pesos, cancélase la letra de cambio Nº 128.529 de Banco de Londres y América del Sud, sucursal Once con domicilio en Rivadavia 2866, Capital Federal, suscripta por la firma Yelmo S.A.C.I., con domicilio en Cangallo 3638, Capital, con vencimiento día 16|8|76 por valor de $ 50.000 y la letra de cambio Nº 128.767, firmada por Eduardo E. Sassons, con domicilio en Paso 729, Capital Federal, con vencimiento el día 6|9|1976, por valor de $ 20.000. Autorizándose el pago de las mismas para después de transcurridos los sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese edicto por quince (15) días en el Boletín Oficial. — Guillermo Carlos Dassen, Juez". — Buenos Aires, julio 28 de 1977. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$ 28.500.— e.10|8 Nº 37.470 v.31|8|77

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días que en los autos "TAO S.A.C.I. s|liquidación sin quiebra", se ha presentado estado de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediare oposición alguna dentro de los diez días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.000.— e.29|8 Nº 34.013 v.30|8|77

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos caratulados: "GRUMBERG, LEON su quiebra, que se ha confeccionado estado de distribución previniéndose a los señores acreedores que será aprobado de no mediar oposición en el plazo de ocho días a contar de la última publicación, Art. 158 Ley Nº 11.719.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

e. 24|8 Nº 2.794 v. 6|9|77

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos: "GIUNTOLI, EZIO y otra s|Pérdida de Certificado de Depósito a Plazo Fijo", se ha declarado la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible Nº 038946, expedido el 2|5|1976 por el Banco de Boston de esta Capital a nombre de Albertina Emeteria Saavedra de Giuntoli y|o Ezio Giuntoli, por $ 60.000, con vencimiento el 2|11|76, a un interés del 110 % anual, autorizándose su pago si no hubiese oposición después de 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 16.500.— e.9|8 Nº 37.314 v.30|8|77

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por quince días (art. 89, d.l. 5.965|63) que en autos "Legorburu, Carlos Alberto s|Cancelación de documento", dispuso cancelar el Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 2.724, emitido el 15 de julio de 1977 a nombre de CARLOS ALBERTO LEGORBURU, con domicilio en la calle Riobamba 944, 6º piso, Capital Federal, por la suma de 300.000 pesos, con más un interés anual del 80 %, y a un plazo de 30 días, debiendo abonarse a su vencimiento, el 14 de agosto de 1977, la cantidad de 319.730 pesos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1977. — Julio C. Palacios, secretario.

$ 16.500.— e. 15|8 Nº 38.190 v. 5|9|77

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 31, comunica el siguiente auto: "Buenos Aires, 10 de mayo de 1977. Procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por MARIVA S.A., CIA. FINANCIERA, con sede en Sarmiento 500 de Capital Federal, emitido a nombre de Héctor Alberto De Laurentis y Silvio de De Laurentis, Blanca Norma, bajo el Nº 8.891, de vencimiento el día 25 de abril de 1977 y por la suma de $ 1.380.493, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial. Autorízase la percepción del valor de instrumento ($ 1.380.493) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo de no mediar oposición. — Aydée Elvira Cáceres Cano, Jueza". — Publíquese por quince (15) días en el Boletín Oficial — Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Cecilia M. V. de Rejo, secretaria.

$ 25.500 e.18|8 Nº 33.452 v 7|9|77

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos "MATTIONI MARIO JOSE ANTONIO s|cancelación judicial de letras", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 4 de 1977. ...dispónese la cancelación de las letras de cambios Nros. 241.677 y 241.725 por pesos 50.000 y $ 100.000, respectivamente, con vencimiento el 16 de mayo de 1977, libradas por Industria Unica S.A. — Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación ... Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial... Héctor María Kiernan".

Buenos Aires, 13 de julio de 1977. — Atilio Carlos González, secretario.

$ 13.500.- e.22|8 Nº 38.863 v.9|9|77

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39. — Autos: CASTRO, JOSE s|Cancelación ordena publicar por quince días el siguiente edicto: Buenos Aires, 11 de julio de 1977. ...decrétase la cancelación de la letra de aceptación Nº 71.289 por la suma de $ 700.000 librada por Kenia S. A. y aceptada por The Royal Bank of Canada, suscripta el 29 de setiembre de 1976 con vencimiento el 19 de diciembre de 1976, siendo su beneficiario el señor José Castro. — Publíquese edictos del presente auto por quince días en el Boletín Oficial. Carlos A. Fernández de la Puente, juez.

Buenos Aires, 28 de julio de 1977. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 18.000.— e.9|8 Nº 32.893 v.30|8|77

Nº 21

El Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, decreta la cancelación del siguiente instrumento: un certificado a plazo fijo transferible, emitido por el Banco Español Río de la Plata Ltda., Nº 534.766, con fecha 21|4|77, de pesos 20.757.439 a la orden de ELECTROMECANICA SAN JOSE, S.A., no endosado y con vencimiento 21-5-77, autorizándose al pago de la misma transcurridos sesenta días de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1977. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 13.500.- e.18|8 Nº 38.380 v.7|9|77

Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en autos "CORNED PANAMERICANO, S.A. s|quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución que será aprobado de no mediar oposiciones en el plazo de diez días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Enrique Manuel Butty, secretario.

$ 1.000.— e.29|8 Nº 39.800 v.30|8|77

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de BORGA JULIO ELVIO. Es Síndico el contador Mario Raizman, con domicilio en Viamonte 1546, piso 1º, Of. 105, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de setiembre de 1977. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 22 de noviembre de 1977, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley Nº 19.551 en veinticuatro horas, y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.

e. 25|8 Nº 2.815 v. 1º|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	8|8|77	Camilo Floro DIAZ	26|8	30|8|77	39.113	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	14|9|76	JUAN DE SOSA POMBINHO y CELESTINA DAS NEVES ROSA de SOSA POMBINHO	26|8	30|8|77	39.187	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	28|4|77	Isaac OYHARBIDE	26|8	30|8|77	33.759	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	10|7|77	GREGORIA o GREGORIA JUANA RAMOS	26|8	30|8|77	33.742	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	2|8|77	CARLOS ANTONIO LOSADA	26|8	30|8|77	33.736	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	11|8|77	JUAN OSCAR VICENCIO	26|8	30|8|77	33.792	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|8|77	ALFREDO GALEAZZI	26|8	30|8|77	39.229	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	10|8|77	Juan José Puccio	26|8	30|8|77	33.816	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	15|8|77	AURORA DELIA LOVECE	26|8	30|8|77	33.787	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	8|8|77	PASCUAL GRILLO y MARIA ANGELA CACCIATORE de GRILLO	26|8	30|8|77	39.229	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	26|4|77	VITO o VICTOR DI GREGORIO	26|8	30|8|77	33.786	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	9|8|77	ROQUE CARABELLA	26|8	30|8|77	33.728	1.000
9	18	Elsa G. Arias	7|7|77	Rita Bajen de Alba	26|8	30|8|77	33.779	1.000
9	18	Elsa G. Arias	16|8|77	ALBERTO AGUSTIN REPETTO	26|8	30|8|77	33.793	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|8|77	Jorge Antonio CASERTA	26|8	30|8|77	33.773	1.000
10	19	Osvaldo Ignacio Dondo	7|12|76	FRANCISCO RAFAEL MEGALE	26|8	30|8|77	39.188	1.000
10	19	Martín J. Durand	18|8|77	CLARA BEATRIZ CORREAS de GONZALEZ MILLAN	26|8	30|8|77	39.119	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	11|8|77	FEDERICO BOTTALA	26|8	30|8|77	33.781	1.000
10	19	Martín J. Durand	15|8|77	COSME LUCERO	26|8	30|8|77	33.725	1.000
10	19	Martín J. Durand	29|4|77	Coronel Juan Antonio	26|8	30|8|77	39.278	1.000
11	21	Julio Campos	29|7|77	DELIA ELISA ACOSTA DE TERZANO y CATALINA AMANDA RODRIGUEZ DE ACOSTA	26|8	30|8|77	33.822	1.000
11	22	Ana M C. de Durañona y Vedia	3|8|77	Marcos SCHNIR	26|8	30|8|77	39.125	1.000
11	22	Ana M C. de Durañona y Vedia	18|8|77	Olga AMODEI de ARAOZ	26|8	30|8|77	39.191	1.000
11	22	Ana M C. de Durañona y Vedia	15|8|77	EMILIA NAVRATIL de PECZAN	26|8	30|8|77	33.756	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	9|8|77	Rosalía OROFINO de BUSTOS	26|8	30|8|77	33.785	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	18|8|77	BACHISIO CAVADA	26|8	30|8|77	33.782	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	13|6|77	OSCAR FRANCISCO CRIVELLI	26|8	30|8|77	33.727	1.000
13	26	Antonello Tramonti	16|8|77	JAIME COGAN	26|8	30|8|77	33.732	1.000
13	26	Antonello Tramonti	16|8|77	PASCUAL RUFFA	26|8	30|8|77	33.770	1.000
13	26	Antonello Tramonti	5|8|77	NICOLAS PISERA, GENARO PISERA y LUISA SANTOIANI o LUISA SANTOYANNI o LUISA SANTOIANNI o LUISA BRIGIDA SANTOIANI o LUISA BRIGIDA SANTOYANNI o LUISA BRIGIDA SANTOIANNI	26|8	30|8|77	39.286	1.000
14	27	José Luis Caruso	10|8|77	Hortensia Electra Ruiz de Ruiz	26|8	30|8|77	39.108	1.000
14	27	José Luis Caruso	12|8|77	ONOFRIO LA GAMMA	26|8	30|8|77	33.815	1.000
15	30	Arturo Ricardo Yungano	19|8|77	Angélica Argentina ZUCCHI	26|8	30|8|77	33.764	1.000
15	29	José Eduardo Russo	11|7|77	Rudesindo RIVAS	26|8	30|8|77	33.758	1.000
15	29	José Eduardo Russo	15|7|77	CARMEN CASAS DE GARCIA	26|8	30|8|77	33.735	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	12|8|77	ISIDORO CAMPILLO	26|8	30|8|77	33.821	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	11|8|77	José María Carlos BURONE y María Esther DOMINICO de BURONE	26|8	30|8|77	33.795	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	16|8|77	Rosa RODRIGUEZ de BATALLA	26|8	30|8|77	33.760	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|5|77	VIRTUDES GARCIA de GARRIDO	26|8	30|8|77	33.726	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|8|77	Francisco Tibis	26|8	30|8|77	33.778	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	10|8|77	LORENZO CURET	26|8	30|8|77	39.132	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|8|77	HECTOR EDMUNDO MOYA	26|8	30|8|77	39.233	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|5|77	Manuel GUTIERREZ	26|8	30|8|77	33.762	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|8|77	MARIANO RODOLFO MARENCO	26|8	30|8|77	39.298	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|8|77	Anatolia INCHAUSTI de OLHABERRY	26|8	30|8|77	33.784	1.000
18	36	María Isabel Millán	18|8|77	SALOMON BERENSTEIN	26|8	30|8|77	33.749	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|8|77	JULIAN JESUS GUARROCHENA	26|8	30|8|77	39.230	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27|9|77	MARIA JUANA SOJO de ACEVEDO	26|8	30|8|77	39.172	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|8|77	DINA RODRIGUEZ DE BELTRAN	26|8	30|8|77	39.238	1.000
20	40	Salvador José Mammana	9|8|77	JOSUE SLOMKA	26|8	30|8|77	39.189	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|8|77	ESTELA ZIRULNIKEFF	26|8	30|8|77	33.724	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	11|8|77	ROSA MAGNELLO de LONGO	26|8	30|8|77	33.757	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	16|8|77	CARMEN CAIMI GARMENDIA de RODRIGUEZ LUBARY	26|8	30|8|77	39.251	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|8|77	NUDEISZTEHER, Bernardo	26|8	30|8|77	39.160	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|8|77	MARIA JERMAN DE DRAGUN	26|8	30|8|77	39.112	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|8|77	CATALINA SOSNA de GUTMAN	26|8	30|8|77	33.818	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|6|77	ELDEGARDO D' ANGELA	26|8	30|8|77	39.180	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	12|6|77	ANTONIO ANIBAL LABONE	26|8	30|8|77	39.181	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|8|77	JOSE LUIS BARRERO	26|8	30|8|77	39.301	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	23|6|77	YOSHIYASU MAEDA	26|8	30|8|77	32.528	1.000
23	45	Hugo Carrillo	12|8|77	Josefa Florentina Camilletti de Villalba	26|8	30|8|77	39.236	1.000
23	45	Hugo Carrillo	11|8|77	FERNANDO MARZIALE (hijo)	26|8	30|8|77	33.733	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	16|8|77	Julia Carolina DELL'ACQUA de GRAZIANO	26|8	30|8|77	33.766	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	16|8|77	JOSE ZYCH	26|8	30|8|77	39.122	1.000
23	45	Hugo Carrillo	11|8|77	MIGUEL SEGUNDO MORALES	26|8	30|8|77	39.237	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	18|8|77	CAYETANO DATOLLI	26|8	30|8|77	39.106	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	3|8|77	HUGO PASCUAL FERNANDO OFFREDI	26|8	30|8|77	33.765	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|8|77	EMILIO RODRIGUEZ	26|8	30|8|77	33.737	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	15|8|77	Sofía VALIC de GREGORIC	26|8	30|8|77	39.171	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	29|7|77	JOSE SASSANO	26|8	30|8|77	33.772	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	15|8|77	NAUL SIMON o RAUL SIBOLICH	26|8	30|8|77	33.751	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	12|8|77	CARLOS CASTILLAS	26|8	30|8|77	33.722	1.000
26	51	Julio Céssar Dávolos	18|8|77	María Consuelo Colunga de Suárez y Rufino Suárez Cuevas	26|8	30|8|77	33.777	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	27|7|77	ESTER SADIK ALADSHEM o HALAGER DE PARDO	26|8	30|8|77	33.794	1.000
27	53	Ana María Luaces	15|8|77	Antonio RE DIONIGI	26|8	30|8|77	33.761	1.000
27	53	Ana María Luaces	11|8|77	Isabel Gioia de Cortez	26|8	30|8|77	33.731	1.000
27	53	Ana María Luaces	2|3|77	ENRIQUE NIKKO PINTO	26|8	30|8|77	39.249	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	9|8|77	FRANCISCA TERESA GUASCH de GRANT	26|8	30|8|77	39.267	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|8|77	ANTONIO NACHER PORTAS	26|8	30|8|77	39.179	1.000
28	56	José Luis Gallo	11|8|77	HAYDEE ANA LUCIANA BARRIOS de CRUZ	26|8	30|8|77	39.279	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	16|8|77	Amalia Ana María Mastrogiani de Camou	26|8	30|8|77	39.169	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|8|77	JULIO MIGUEL CARRIEGO	26|8	30|8|77	33.820	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|8|77	GERARDO VILLAMOR	26|8	30|8|77	33.809	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	28|7|77	MAURO VINCI	26|8	30|8|77	33.787	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	11|8|77	José GAONA	26|8	30|8|77	33.763	1.000
30	60	José María Scorta	15|8|77	PACOMIO FARIAS HELBERT	26|8	30|8|77	39.231	1.000
30	60	José María Scorta	18|8|77	DOMINGO JOSE GRANDE y ANTONIO SALVADOR GRANDE	26|8	30|8|77	33.741	1.000
30	60	José María Scorta	11|8|77	Salvador SANCHEZ MORENO	26|8	30|8|77	39.205	1.000
30	60	José María Scorta	18|8|77	ROBERTO PISANO	26|8	30|8|77	33.738	1.000
30	59	Luis José Carballido	12|8|77	JULIAN BERAZA	26|8	30|8|77	33.455	1.000
°	27	Carlos Roberto Garibaldi	10|8|77	BENITO RODRIGUEZ y CARMEN VIDAL	26|8	30|8|77	33.734	1.000

° Especial en lo Civil y Comercial

e.26|8 Nº 682 v.30|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	8|8|77	JOAQUIN DAVID GONZALEZ y ANGELA ROMERO de GONZALEZ	29|8	31|8|77	33.861	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	16|8|77	ROSA LUISA VIRGINIA SOLARI	29|8	31|8|77	39.323	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	15|8|77	Enrique LIZZA	29|8	31|8|77	33.834	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|8|77	Alejandro RUIZ	29|8	31|8|77	39.349	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|8|77	JAIME VICENTE CAPITAN	29|8	31|8|77	39.471	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	18|8|77	DOLORES GARCIA de PIÑEIRO	29|8	31|8|77	33.855	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	28|7|77	Marchand, Natalio	29|8	31|8|77	39.468	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	15|8|77	CARLOS PALMA	29|8	31|8|77	39.369	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	29|6|77	María Casilda ROMERO de ARTURI	29|8	31|8|77	39.425	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	15|7|77	ROGELIO OSCAR MAGALLANES	29|8	31|8|77	33.862	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	16|8|77	MARCELINO QUINTANILLA	29|8	31|8|77	33.888	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	9|6|77	SANTIAGO JUAN MERCANTE	29|8	31|8|77	39.436	1.000
6	12	Federico Pedro Basavilbaso	15|8|77	FERRARI, Inmaculada	29|8	31|8|77	39.364	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	18|8|77	Herminia María VETRALA de INFANTINO	29|8	31|8|77	39.391	1.000
7	14	José Luis Galmarini	15|8|77	Osvaldo Leandro Sarli	29|8	31|8|77	33.879	1.000
7	14	José Luis Galmarini	10|8|77	Blanca Pura Cestino de Solari	29|8	31|8|77	39.480	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	20|5|77	PURA ARGENTINA VIDARTE y BRUNO MALIO REMO FERRUCCI	29|8	31|8|77	39.339	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	20|5|77	DOMINGA MUÑOZ DE ESPADERO Y LUCIA MUÑOZ	29|8	31|8|77	39.324	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	9|8|77	JOSE NEUSTADT	29|8	31|8|77	39.482	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|8|77	CATALINA LANZIANO DE GIGLIO	29|8	31|8|77	39.444	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	16|8|77	JOSE ANTONIO MORAN	29|8	31|8|77	33.840	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	16|8|77	ROSA SALERNO DE MIGLIORISI	29|8	31|8|77	39.320	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	11|8|77	SALVADOR JUAN CARLOS VALENTINI	29|8	31|8|77	33.888	1.000
11	21	Julio Campos	11|8|77	ANDRES RUSSO	29|8	31|8|77	39.336	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	28|7|77	MARIANO SANTOS	29|8	31|8|77	33.858	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	18|8|77	Paulina Yutiz de Romer	29|8	31|8|77	39.494	1.000
13	26	Antonello Tramonti	3|8|77	PEDRO JOSE FOSSATI	29|8	31|8|77	33.884	1.000
13	26	Antonello Tramonti	16|8|77	SOFIA o SOFIA OLGA LUCHINI de CELIA	29|8	31|8|77	33.883	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	1º|8|77	Francisco SUERO	29|8	31|8|77	39.487	1.000
13	26	Antonello Tramonti	12|8|77	JUAN ANTONIO TOZZI	29|8	31|8|77	39.443	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	22|8|77	JUAN MARDAS	29|8	31|8|77	33.832	1.000
14	27	José Luis Caruso	9|8|77	RUTH STERN de PFIFFERLING	29|8	31|8|77	33.854	1.000
14	27	José Luis Caruso	19|8|77	FELIX ALBERTO LUIS BOERI	29|8	31|8|77	33.835	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	19|8|77	JUAN MARIO FERRARI	29|8	31|8|77	39.321	1.000
14	27	José Luis Caruso	18|8|77	Pedro Santiago GUTIERREZ	29|8	31|8|77	39.358	1.000
14	27	José Luis Caruso	18|8|77	Ramona Rosa Morel de Arce	29|8	31|8|77	39.378	1.000
14	27	José Luis Caruso	12|8|77	PEDRO CARLOS WELF	29|8	31|8|77	39.442	1.000
15	29	José Eduardo Russo	19|8|77	GERGAKAKOS, Nicolás	29|8	31|8|77	33.895	1.000
15	30	Carlos Francisco Frelli	22|8|77	CARLOS MARIA BERTONI	29|8	31|8|77	33.885	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|8|77	FRANCISCO CERVINO	29|8	31|8|77	33.336	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	9|8|77	Ramiro Iglesias	29|8	31|8|77	39.464	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	11|8|77	JOSE TRIGO	29|8	31|8|77	39.426	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	19|8|77	Jorge o Jorge Eduardo ROJAS SILVEYRA	29|8	31|8|77	33.867	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	19|8|77	Estela SILVEYRA de ROJAS	29|8	31|8|77	33.865	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|8|77	Abelardo PIÑEIRO BARBEITO o PINHEIRO BARBEITO	29|8	31|8|77	33.844	1.000
18	36	María Isabel Millán	15|8|77	Domingo Pontilio Angel Pontillo y Juan Pontillo	29|8	31|8|77	39.371	1.000
19	38	Martha B. Gomez Alsina	16|8|77	JUAN BAUTISTA SABIA	29|8	31|8|77	33.880	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|8|77	ALFIO GALATA	29|8	31|8|77	33.868	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|8|77	LUIS AGUSTIN ARDUINO	29|8	31|8|77	39.466	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|7|77	AIDA MARIA MARELLI	29|8	31|8|77	33.896	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10|8|77	MERCEDES DORAL de AGUIRRE	29|8	31|8|77	39.489	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	19|8|77	Manuel López	29|8	31|8|77	33.860	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	18|5|77	Rosa Antonia SABBATIELLO de BADANO y Pedro BADANO	29|8	31|8|77	39.470	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	11|8|77	AGUSTIN JOSE DO VALE	29|8	31|8|77	39.486	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	6|7|77	ROBERTO MASSETTI	29|8	31|8|77	39.539	1.000
26	51	Julio César Dávolos	11|8|77	FERNANDO LINO GARCIA, REMINISTER GARCIA y CARMEN TEJO	29|8	31|8|77	39.333	1.000
26	51	Julio César Dávolos	16|8|77	RAUL RUPERTO RIENTE	29|8	31|8|77	33.839	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|7|77	ERNESTO COSSEN y ELBA AGRA de COSSEN	29|8	31|8|77	39.338	1.000
26	51	Julio César Dávolos	18|8|77	JOSE MARIANI	29|8	31|8|77	39.441	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	12|8|77	MARIA JESUS MARCELINA BILDOSOLA Vda. de SAUBIDET	29|8	31|8|77	33.882	1.000
27	53	Ana María Luaces	4|8|77	Bernardo José López	29|8	31|8|77	33.333	1.000
28	56	José Luis Gallo	18|8|77	Daniel Antonio RUOCCO	29|8	31|8|77	39.420	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	22|8|77	Leticia Pajakiewicz de De Biase	29|8	31|8|77	33.859	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	3|8|77	LONA, Severino	29|8	31|8|77	33.878	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|8|77	María Isabel Susana LEDESMA Vda. de SARMIENTO LASPIUR	29|8	31|8|77	33.866	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|8|77	HIPOLITA LACASTA Vda. de AZCARATE	29|8	31|8|77	33.842	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	21|4|77	HIGINIO PEREZ GALLARDO	29|8	31|8|77	33.837	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	17|2|77	TOMAS FERNANDEZ BARRIOS	29|8	31|8|77	39.435	1.000
30	60	José María Scorta	19|8|77	MARIO FRANCISCO CALVANO	29|8	31|8|77	33.830	1.000
30	60	José María Scorta	15|8|77	CARMEN MOUTA de FAJO	29|8	31|8|77	33.890	1.000
30	60	José María Scorta	30|6|77	Nicolás CIESCO	29|8	31|8|77	39.479	1.000
30	59	Luis José Carballido	19|8|77	ROBERTO FERRO	29|8	31|8|77	39.320	1.000

e.29|8 Nº 683 v.31|8|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
4	111	Omar Alberto Facciuto	4|8|77	EDUARDO ATILIO CENEDECE	5	Robo
6	118	Luis Juan Torres	25|4|77	ENRIQUE FILLARDI alias QUIQUE	5	Robo
6	118	Luis Juan Torres	25|4|77	JORGE AMOEDO o JORGE ROSSI	5	Robo
6	118	Luis Juan Torres	15|7|77	JULIO SOTELO	5	Hurto
6	118	Luis Juan Torres	15|8|77	MIGUEL ANGEL RUSSO, C. I. 5.148.833	5	Art. 168 del Cód. Penal
10	129	Alejandro Sañudo	29|7|77	Luisa Nora ARANDA	5	El delito de hurto (artículo 162 del Código Penal)
11	133	Rosa A. I. Goscilo	1º|8|77	ANIBAL JUSTO PROPATO	5	Estafa
11	133	Rosa A. I. Goscilo	11|8|77	HECTOR ALADINO BARCIA	5	Usurpación (causa Nº 19.712)
19	152	Roberto Raúl Daray	9|8|77	ANTONIO SOSA	5	Robo, causa 13.276
21	163	Luis R. Di Renzi	8|8|77	MANUEL ALONSO o Alonso	5	Defraudación
22	148	E. C. Marambio De la Vega	3|8|77	Oscar CHAVEZ	5	Hurto
23	139	Enrique Mario Pose	3|8|77	Carlos Eduardo Acevedo, Juan Bautista Fissore y Roberto Lafourcade	30	Quiebra, causa 11.423
28	142	Armando Chamot	9|8|77	Zulema Malvina BRON	5	Falso testimonio
28	142	Armando Chamot	10|8|77	DANIELA NEIRA	5	Hurto
29	136	José Nicasio Dibur	28|7|77	RAUL MASERO	5	Hurto y encubrimiento
29	136	José Nicasio Dibur	8|7|77	HUGO ERNESTO CAPUTO	30	El delito de estafa
30	109	Carlos Alberto Dana	9|8|77	JORGE ORLANDO ALLENDE	30	Robo
30	109	Carlos Alberto Dana	12|8|77	ROSA MARIA ZOTTA	30	Defraudación
30	164	Jorge Horacio Petruch	8|8|77	FIDEL SEBASTIAN LOFEUDO	5	Estafa
33	170	Luis Alberto Macchi	3|8|77	Marcelo GARRETON COFRE	30	Defraudación

e.29|8 Nº 911 v.2|9|77

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 5

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Alcira Paula I. Pasini, secretaría de la doctora Nilda E. Fullana, con domicilio en la calle Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días, en el juicio caratulado: "SARRADELL JUAN c|CHAMIZO JULIO y otros s|despido", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de julio de 1977... cítese a los herederos del actor, mediante edictos, para que, dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía en lo que a dicha parte concierne. (Art. 53, inc. 5º C.P.C.C.N.)". Alcira Paula I. Pasini, Jueza.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1977. — Nilda E. Fullana, secretaria.
e.29|8 Nº 2.818 v.30|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "H"

Por disposición de la señora Jueza en lo Correccional Letra "H", doctora Esther D. de de Aspro, se cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación, al procesado JUAN JOSE GARCIA en la causa Nº 28.981 que se le sigue por infracción al Decreto Ley 6.612|57, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1977. — Eliseo R. Otero, secretario
e.29|8 Nº 2.821 v.31|8|77

LETRA "J"

Juzgado Correccional letra "J" Secretaría Dr. Luis Quirno Costa, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO JOSE DO SANTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Art. 204 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 14 de julio de 1977. — Luis Quirno Costa secretario.
e 29|8 Nº 2.822 v.2|9|77

Juzgado Correccional letra "J". Secretaría Dr. Luis Quirno Costa, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL LOPEZ LORENZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Art. 204 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1977. — Luis Quirno Costa. secretario.
e.29|8 Nº 2.823 v.2|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

LETRA "O"

Juzgado en lo Correccional letra Nº "O" Secretaría Nº 79, Dra. Palazzi, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GAEL HUMBERTO LIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. E|l. "cinco (5)" Vale. Lo testado no vale.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1977. — Ana M. Lenardón de Palazzi secretaria
e.25|8 Nº 2.812 v.31|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 5, Dr. Hernández, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HERMINIO ACOSTA VERA, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1977. — Jorge M. Hernández, secretario federal.
e.29|8 Nº 2.824 v.2|9|77

El Juzgado Criminal Correccional Federal Nº 2, Secretaría 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a BERTOLO ARMANDO RAMAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — Jorge M. Hernández, secretario federal.
e.29|8|77 Nº 2.825 v.2|9|77

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Rafael Sarmiento, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a JUAN CARLOS INTROSI, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 12.859 "Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos s|denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz". — (Fdo.): Guillermo Arecha. Secretario Federal.
e.24|8 Nº 2.796 v.30|8|77

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Criminal y Correccional Federal número 4, Secretaría 10 a|c. Berraz de Vidal cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN RAMON BIDUERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 6º de la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1977. — Amelia L. Berraz de Vidal, secretaria.
e.24|8 Nº 2.797 v.30|8|77

Nº 5

Juzgado Federal Nº 5, Secretaría número 15, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario.
e.24|8 Nº 2.798 v.30|8|77

Nº 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Nº 16 a cargo de la firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, al procesado PEDRO SACCA y CARLOS FELIPE ZAPPALA para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3488|76 caratulada: "Sacca Pedro y otro s|falsificación documento público", bajo apercibimiento de declarárselos rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1977. — María Teresa Salgueiro, secretaria.
e.24|8 Nº 2.799 v.30|8|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia Criminal y Correccional Federal número 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL LABONIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1977. — Ernesto A. Landívar, secretario.
e.24|8 Nº 2.800 v.30|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado en lo Penal Económico Nº 1. Secretaría Dra. María Marta Novatti, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, al representante legal de "AZUCARES SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.N. para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275 a la aludida razón social, bajo apercibimiento de declarar rebelde a la misma. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1977. — María Marta Novatti, secretaria.
e.24|8 Nº 2.803 v.30|8|77

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OMAR JOSE GARAY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1977. — Jorge Alberto Soriano, secretario.
e.24|8 Nº 2.804 v.30|8|77

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a WILMER NELSON HERNANDEZ POCE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1977. — Luis R. Carol Augier, secretario.
e.24|8 Nº 2.805 v.30|8|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, de doctor Alejandro E. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga ELSA ISOLINA MARNE DE BOGADO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 464, caratulada 'Solime., Héctor Roberto s|denuncia desaparición de cocina marca Orbis en el Registro Nacional de las Personas Ituzaingó", bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, provincia de Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario.
e.29|8 Nº 2.827 v.2|9|77

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos número 29.076|77 caratulados: "Braña Rubén Enrique s|extorsión" que tramitan por ante la Secretaría Criminal y Correccional a mi cargo, cita, llama y emplaza a VICTOR TABORDA a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Secretaría 5 de agosto de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e.24|8 Nº 2.808 v.30|8|77

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, doctor Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a ALBERTO DANIEL DEL BOSQUE para que en el término de quince días, a contar del último de publicación del presente, que se hará por cinco, comparezca a estar a derecho en los autos Nº 16.079|77 que se le siguen por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 18 de agosto de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e.29|8 Nº 2.826 v.2|9|77

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Penal, Nº 3 a cargo del doctor Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a GRACIELA NORA DURE para que dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.038, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no comparecer.
Secretaría, 15 de agosto de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e.29|8 Nº 2.828 v.2|9|77

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia a|c. a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, doctor Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a RAMON HILARIO SOSA y RODOLFO GODOY para que en el término de quince días, a contar del último de publicación del presente, que se hará por cinco, comparezcan ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, del doctor Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la causa Nº 12.156|73 que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Secretaría, 16 de agosto de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e.29|8 Nº 2.830 v.2|9|77

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ANTONIO CATIVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 21.389, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 15 de agosto de 1977. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.24|8 Nº 2.806 v.30|8|77

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a WALTER GUSTAVO PALAVECINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 17.671 (Ley 20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 16 de agosto de 1977. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.29|8 Nº 2.829 v.2|9|77

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría número 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a BEATRIZ PASIK de COSTA ANDRADA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 213 bis C. Penal (causa Nº 17.006), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 10 de agosto de 1977. — La Secretaría.
e.24|8 Nº 2.807 v.30|8|77

ROSARIO

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría en lo Criminal, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL PEDRANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación infracción Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 15 de julio de 1977. — Horacio Luis Claverie, secretario.
e.24|8 Nº 2.809 v.30|8|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría en lo Criminal, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a NELLY GRACIELA RUIZ DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación infracción Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 15 de julio de 1977. — Horacio Luis Claverie, secretario.
e.24|8 Nº 2.810 v.30|8|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "VOLDMAN o WOLDMAN DE FLEISMAN, SARA y FLEISMAN, MANUEL s|Sucesiones. — Expte. Nº 17.602", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día miércoles 31 de agosto de 1977, a las 15.30 horas, 4 inmuebles desocupados, ubicados en la localidad de Victoria, partido de San Fernando, Prov. de Buenos Aires; Nicolás E. Ambrosoni 981, entre Moreno y Pasaje Facello, casa habitación de años con teléfono, desarrollada en una planta, con jardín al frente, sala, 2 dormitorios, patio, cocina, baño, 2 galpones y espacio libre en los fondos; construida en el lote número 19 de la Manz. "E", cuyas medidas son: 8,66 m. de frente al S. E. por 37,93 m. de fondo. — Superficie: 328,47 m2. — Base: $ 980.000. — Al contado. — Moreno 2861, entre Nicolás E. Ambrosoni y Casares. — Casa habitación antigua, desarrollada en una planta, con espacio libre al frente, patio, 2 habitaciones, baño, cocina, pequeño comedor, lavadero y pequeño galpón; construída en el lote Nº 13 de la Manz. "E" y cuyas medidas son: 8,66 m. de frente al N. E. por 34,64 m. de fondo. — Superficie: 299,98 m2. — Base: Pesos 870.000. — Al contado. — Nicolás E. Ambrosoni 933, entre Moreno y Pasaje Facello; galpón con entrada para vehículos, vidriera y pequeña oficina al frente, y fuerza motriz. — Construido en el lote de terreno Nº 17 de la Manz. "E" y cuyas medidas son: 8,66 m. de frente al S. E. por 20,61 m. de fondo. — Superficie: 178,48 m2. — Moreno número 2871, entre Nicolás E. Ambrosoni y Casares, galpón antiguo, con una habitación en alto, construido en el lote Nº 14 de la Manz. "E", cuyas medidas son: 8,66 m. de frente al N.E. por 25,98 m. de fondo al S. O. — Superficie: 224,98 m2. — Estas dos últimas propiedades, por estar unidas entre sí y contar con edificaciones que abarcan a ambos lotes, se subastan en bloque, con una base única de $ 3.800.000. — Al contado. — Los inmuebles serán entregados en las condiciones generales de conservación en que se encuentran. — Las escrituras traslativas de dominio deberán ser extendidas por ante el Escribano que designe la parte vendedora. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y Sellado: 5 o|oo. — Se visitan de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 10.200.— e.26|8 Nº 39.674 v.30|8|77

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "GIARDELLI MARTA SUSANA y otra c|GIARDELLI César s|división de condominio" (Expte. Nº 1.809) que el martillero Horacio E. Garrido, rematará, en Cangallo 1233, Capital, el día miércoles 31 de agosto de 1977, a las 14.30 hs., la propiedad calle Av. San Juan 702 esq. Chacabuco 1201|1213; edificada en terreno de 7,36 m fte. al N. por 20,34 m al E. (Parc. 1ª, Manz. 8, Circ. 12). Se previene que se encuentra parcialmente afectada por el ensanche de la Av. San Juan y conforme a ordenanza 23.475|68, dicho ensanche se encuentra en prioridad 1. Sobre la calle Chacabuco tiene pequeña rectificación de la línea actual para ajustarse a la línea municipal. No está afectada por traza de autopista Delepiane. Se entrega libre de ocupantes. El comprador debe constituir domicilio en la Cap. Fed. Se visita de 10 a 12 hs. Base $ 436.940, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — José Luis Galmarini, secretario.

$ 5.100.— e. 29|8 Nº 34.018 v 31|8|77

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "CANZANI HECTOR P. s|Sucesión s|Concurso Civil" que el martillero Ricardo Juan Pérez Centeno rematará el día miércoles 31 de agosto de 1977, a las 15,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de la Capital, el piso primero, Unidad número Dos de la finca Avda. Callao números 1583|85, entre las calles General Las Heras y Vicente López, compuesto de palier de entrada, hall, living, comedor, escritorio o segundo dormitorio, otro dormitorio principal, paso, baño principal, toillette, office, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio. Cuenta con servicios centrales. Se entrega desocupado. Inscripto en el Registro de la Propiedad Zona Norte, tomo 971, folio 59, Dpto. 2, piso 1º, número 12.888. Base pesos diez millones ($ 10.000.000) al contado. Seña 8%. Comisión 3%, sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. La unidad adeuda en concepto de expensas comunes al día 5|7|77 $ 239.301, siendo sus expensas por el último mes la suma de $ 13.994, deuda OSN al día 30|3|76 $ 7.098,20, deuda Municipal al día 2|7|76 $ 6.389,13. Venta en el estado en que se encuentra. Puede visitarse todos los días de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas art. 133, Cód. Proc. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Ana M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 7.200.— e.26|8 Nº 39.635 v.30|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos caratulados "PEREZ RAUL OSCAR c|SCHEED FEDERICO J. A. s|ejec.", que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 31 de agosto de 1977, a las 10 horas, en la calle Rocamora Nº 4.235, Capital, y serán exhibidos en el lugar del remate los días 29 y 30 de agosto próximo, de 10 a 13 horas, con excepción del armario metálico que será exhibido en la calle Sarmiento Nº 2974, piso 3º, oficina 304 de esta Capital. A continuación se detallan los siguientes bienes a saber: Un equipo intercomunicadores internos; dos aparatos marca "Wattman" s|nº a la vista; un armario metálico con dos puertas corredizas de 1,50 m. de frente aproximadamente; cinco escritorios metálicos de 1, 3 y 6 cajones; ocho sillas metálicas tapizadas; dos sillones giratorios de escritorio; una máquina de escribir "Remington" 53 s|nº a la vista; un acondicionador de aire marca "Surrey" s|nº a la vista. Sin base y al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 3.600.— e.29|8 Nº 40.078 v.30|8|77

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en autos "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. y otros s|Quiebra Inc. de Liquidación de Provita S. A. (Expte. 36.649)" que los martilleros José María García Arecha (h.) y Eladio R. Alvarez rematarán el viernes 2 de setiembre de 1977, a las 11,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, la Granja "El Sol", ubicada sobre camino provincial (de tierra) que conduce a Gdor. Udaondo a 1.500 mts. del km. 72 de la Ruta Nacional Nº 3 en la localidad de Cañuelas, Partido del mismo nombre. Pvcia. de Buenos Aires y cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 5; Sección A; Quinta 9; Parcelas 1, 2 y 3; y cuya superficie total es de: 60.310,85 m2. La venta se efectúa con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, como así también con las instalaciones, muebles, útiles y herramientas; y que comprende entre otras cosas, casa de encargado; de capataz; depósito, garaje y piezas y baño para peones; 11 galpones para cría de aves; 14 silos de 10 Tn. c|u.; 1 tractor Mc. Cormik International; grupo electrógeno con generador completo y demás elementos cuyo inventario obra en autos. Base: Pesos 12.000.000; pagaderos 40 % al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta y el 60 % en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas con más el 70 % de interés anual pagadero vencido en cada cuota, que partirán desde la fecha de aprobación de la subasta Seña 8 %. Comisión 3 o|o. Contra el pago del saldo de contado recibirá el adquirente la tenencia, con facultad de introducir reformas y preparar el bien para su actual u otro destino. Posesión y escritura a los 120 días de notificada la aprobación del remate. Todos los plazos se contarán en días corridos. Totalmente desocupada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y no podrá comprar en comisión. En efectivo o cheque certificado en cuyo caso deberá adicionarse el 1|oo. Se visita de lunes a sábado de 8 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 14.000 e.24|8 Nº 30.270 v.30|8|77

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos "AGUILERA MANUELA c|MORACA BENJAMIN s|ejec." Expte número 37.568, que el martillero I. M. Páez rematará en Talcahuano 479, a las 15 hs., el 1º de setiembre de 1977, el inmueble sito en Santa Rosa 1627 entre las de Avellaneda y Quintana, de la localidad de Florida, Pcia. Bs. Aires, lote 31 de la manzana 38. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. H, Manzana 3, parcela 12. Mide 8,66 de frente por 24,14 de fondo. (Consta de jardín adelante, living comedor, dormitorio, comedor diario, cocina, baño, lavadero, patio atrás. Ocupado por la madre del demandado. Base $ 183.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 3.000.— e. 29|8 Nº 39.849 v. 31|8|77

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio "C.A.D.D.I. E.S.A. s|quiebra, inc. liq. de bienes" Expte. número 38.434, que los martilleros Rodolfo Fernández Díaz, Edmundo C. Lemos, Eneas V. Gianella y Angel T. Sánchez, rematarán los días 14, 15 y 16 de setiembre de 1977, a 9 hs., en Talcahuano 479, Capital, los bienes muebles siguientes, ubicados en Luis María Drago 5608, Munro, y sin base: 1 tablero de distribución eléctrica; 1 caja de Ho.; 1 cartel de chapa; 1 cocina desmantelada con su campana; y un armazón de montacarga; y en Hipólito Yrigoyen 10.630, Temperley, con las bases que se indican: 14 compresores completos ($ 130.000 c|u); 1 equipo torre de enfriamiento ($ 1.000.000); 1 usina eléctrica completa con grupo electrógeno Pellizari 220|380 V 80 KW aprox. ($ 500.000); 34 registradoras N.C.R. (pesos 80.000 c|u); y sin base: 1 agujereadora; 2 amoladoras; aceite hidráulico 2 asientos Citroën; 25 bolsas de aserrín; 20 archivos varios; 20 armarios varios; 81 artefactos luz; 1 acondicionador; 1 alambrado de aprox. 70 m; 13 balanzas varias; 100 brazos Ho. p|estanterías; 1 banco carpintero; 2 bebederos; 51 brazos luz mercurio; 19 banquetas; 13 bancos madera; 5 bombas de agua; 11 caños protección; 7 caños base cemento; varios cubos madera grande; 23 caretas Ho. y|o madera; más de 16 carteles acrílico; 9 canastos mimbre; 8 caños galvanizados; varios canastos alambre; 1 cable acero; 3 carritos Facu; 1 cizalla; 3 cajas de Ho.; 6 cortinas género; 75 cajas Ho. chicas; 2 ceniceros; 1 camilla elementos varios de consultorio; 6 cunas; 1 compresor incompleto; 1 cocina gas; 22 columnas alumbrado; 1 columna c|letrero acrílico; 10 chapas; 2 changuitos dobles; 872 changuitos; 1 delantal; 7 damajuanas; 144 kg desincrustante; 2 extractores aire; 17 etiquetadoras; 7 estanterías madera; 21 estanterías metal; 9 estufas rodantes; 43 exhibidores; más de 3 escaleras madera; 8.400 elementos estanterías (rejas, caños, parantes, ángulos, brazos, etc.); 13 cajones y 1 lote de elementos electricidad; 8 extinguidores c|carro; 63 escritorios varios; 1 estante madera; 1 enfardadora; 2 estructuras metálicas p|armar locales; 1 escalera metal; 20 forzadores de frío; 12 ficheros; 1 focovisor; 2 furgonetas Citroën; gancheras aéreas (2 conjuntos); 3 góndolas; 28 guardarropas; 1 esqueleto heladera; 1 horno enfermería; 2 lámparas escritorio; 3 licuadoras; 1 lote 10 elementos (sillas, bancos, banquetas, mesa máquina escribir); 1 lote de unos 150 kg de cadenas, ganchos y roldanas; 1 lote vidrios; 6 lotes de maderas, tablones, puertas, tachos, mesas, etc.; 1 lote de motores, ventiladores, etc.; 1 lote de ventiladores, caños, motores, insectocutores, etc.; 1 lote de exhibidores, perchas, canastos, cajones, etc.; 1 lote de unos 50 sillones, sillas, banquetas; 1 lote de carteles, armazones Ho., cables; 1 lote placas acrílicas, bandejas acero, rejillas; 1 lote envases varios; 1 lote de tarimas, mesa, escaleras, enrejado, canastos; 1 lote elementos oficina; 1 lote elementos sala máquinas; 1 lote tarimas y cajones; 1 lote esqueletos; 1 lote chapas aluminio; 1 lote puertas y portones; 20 máquinas escribir; 3 máquinas contabilidad N C. R.; 7 máquinas calculadoras; 4 máquinas timbradoras; 1 máquina cuentamonedas; 1 marco madera. 8 mangueras incendio; 62 mesas varias Ho. y|o madera; 2 mostradores; 9 muebles madera; 37 matafuegos Caeba; 1 máquina café-leche; 1 máquina cortar fiambre; 2 maderas (barreras); 11 mesas máquina escribir; 8 mesas rodantes; 3 morsas; 4 martillos; 1 mueble metal; 9 mesas c|pupitre. 3 mesas ratonas; 2 mesas rodantes enfermería; 40 mesas p|bar; 1 mesada mármol c|pileta; 1 mesa acero inox.; 1 pala Ho.; 1.000 perchas varias; 25 pantallas vigas; 13 pantallas p|luz; 1 pulverizador; 3 percheros; 1 plataforma rodante; 1 pupitre; 1 parlante; 10 puertas cámara frigorífica; 1 registradora Master; 1 reloj Cronos; 2 reflectores; ruedas varias de changuitos; 46 repuestos y accesorios originales para usina eléctrica; 1 sierra aérea; 3 serruchos carne; 1 sierra eléctrica carpintera; sampimóvil (2 cubiertas para); 1 spiedo; 211 sillas varias; 1 soldador autógena; 1 sierra; 1 sofá; 1 sillón; 90 sillas giratorias varias; 445 tapas repuesto góndolas; 22 tarimas chapa; 9 tablones; 72 tarimas madera; 1 tablero interruptor; 2 tanques combustible; 2 tinglados madera; 3 tanques agua; 1 tablero transmisión; 7 tableros luz; 2 tubos pigas; 3 toldos lona; 1 tensiómetro; 1 vitrina-mueble con negatoscopio; 1 vestuario; 5 ventiladores; 3 vitrinas. — En fojas 109 a 111 vta.; 139; 140; 145 a 155 vta.; 175; 251; 541 y 541 vta.; 543 y 543 vta.; y 1.104; 1.106 de autos, consta la descripción, características y estado de los bienes, que además se exhiben los días 7, 8, 9, 12 y 13 de setiembre de 1977, de 10 a 15 hs., por lo que no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza sobre su estado o calidad. — Condiciones: Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 %. En efectivo. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, previo pago total del precio (art. 565 C.P.). Los oferentes que no abonen el total del precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la subasta, perderán los importes oblados por todo concepto, disponiéndose sin más trámite la nueva venta de los bienes adquiridos. Está a cargo de los compradores los gastos de desmontaje y traslado de los bienes, así como la reparación de daños que se ocasionen como consecuencia de tales operaciones. Cada comprador constituirá domicilio en Capital Federal y exhibirá documento de identidad al serle requerido; los lotes serán ofrecidos a la venta del siguiente modo: día 14, del 795 al 1.000; día 15, del 1.001 al 1.200 día 16, del 1.201 hasta terminar. Informes y catálogos en: Montevideo 666, piso 9, of. 910; Viamonte 1481, 6º piso A; y Talcahuano 479, Capital Federal, los días hábiles; y durante y en el lugar de exhibición.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Emilio Perea, secretario.

$ 20.400.— e. 29|8 Nº 39.850 v. 30|8|77

CONSULTAS

La Dirección Nacional del Registro Oficial informa que su sección **Antecedentes e Informes** responde a los requerimientos que se le formulen sobre fechas de publicación de leyes, decretos, resoluciones, edictos judiciales, estatutos y contratos de sociedades, transferencias de fondos de comercio, avisos comerciales, etcétera, como también sobre vigencia y modificaciones de leyes y decretos.

Toda esta información puede complementarse en su sección **Biblioteca**, consultando las ediciones diarias y colecciones del Boletín Oficial de la República Argentina.

Este servicio se presta en su Sede Central, de Avenida Santa Fe 1659, de lunes a viernes de 12.45 a 17 horas.

Dirección Nacional del Registro Oficial
de la Secretaría de Información Pública
de la Presidencia de la Nación.

CO ARG Cen FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 181